

SEMBRAR TERRITORIO: MULTIFUNCIONALIDAD DEL PAISAJE RURAL DE EL COLEGIO

Emily Dayan Gámez Gómez, Juan Pablo Rodríguez Villada



UNIVERSIDAD
La Gran Colombia

Vigilada MINEDUCACIÓN

Facultad de Arquitectura

Universidad la Gran Colombia

Bogotá, D.C

2025

Sembrar territorio: multifuncionalidad del paisaje rural de El Colegio

Emily Dayan Gámez Gómez, Juan Pablo Rodríguez Villada

Trabajo de Grado presentado como requisito para optar al título de Arquitecto

Arq. Carlos Fernando Hincapie Ariztizabal



Facultad de Arquitectura

Universidad la Gran Colombia

Bogotá, D.C

2025

Dedicatoria

Dedico este trabajo con todo mi corazón a mi familia. A mi mamá, por ser mi ejemplo de fortaleza, dulzura y fe inquebrantable. Gracias por tus palabras de aliento y por estar siempre, incluso en silencio, sosteniéndome. A mi papá, por enseñarme a soñar en grande y a nunca rendirme, incluso cuando el camino parecía difícil. A mi hermano, por ser mi motor, mis aliados de vida, y por alegrar mis días con su cariño incondicional. Cada página de este trabajo lleva algo de ustedes. Este logro también es suyo.

Emily Gámez

Este trabajo está dedicado a las personas que siempre han sido mi mayor inspiración: mi familia. A mi mamá, por su amor incansable, sus consejos sabios y su apoyo incondicional que nunca faltó. A mi papá, por enseñarme el valor del trabajo, la honestidad y el compromiso con lo que uno cree. Y a mis hermanos, por acompañarme en los días buenos y en los difíciles, por creer en mí cuando yo dudaba y por ser el mejor equipo de vida. Sin ustedes, esto no habría sido posible. Gracias por estar.

Juan Pablo Rodríguez

Agradecimientos

Agradezco a Dios por darme salud y fuerza en este proceso, y a quienes caminaron conmigo cuando dudé. A mi compañero de tesis, por su apoyo, sus ideas y su paciencia. A mis profesoras, que me inspiraron a ver el paisaje como algo más que una vista: como una memoria viva. Y al pueblo de El Colegio, por abrirme sus puertas y su alma.

Emily Gámez

Gracias a quienes creyeron en mí incluso cuando yo no lo hacía. A la universidad, por formar no solo profesionales, sino personas conscientes del valor del territorio. A mi compañera de tesis, por su entrega y compromiso. Y a todos los habitantes de El Colegio que compartieron sus historias y su conocimiento con nosotros: este trabajo también es suyo.

Juan Pablo Rodríguez

Tabla de contenido

DEDICATORIA.....	3
AGRADECIMIENTOS	4
TABLA DE CONTENIDO	5
LISTA DE FIGURAS	9
RESUMEN.....	12
ABSTRACT	13
INTRODUCCIÓN	14
JUSTIFICACIÓN	16
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	19
HIPÓTESIS	22
PREGUNTA PROBLEMA	23
OBJETIVOS	23
OBJETIVO GENERAL	23
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	23
MARCO TEÓRICO	25
MARCO CONCEPTUAL	29
RECAMPESINIZACIÓN.....	29
RACIONALIDAD CAMPESINA	29
PLURIACTIVIDAD	31
MARCO HISTÓRICO.....	32
MARCO NORMATIVO.....	35
METODOLOGÍA	39
CAPÍTULO 1: FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA.....	43
CONEXIÓN CON PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y SOSTENIBILIDAD	43

INTEGRACIÓN DE PRINCIPIOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	44
DIMENSIONES DE ANÁLISIS.....	45
CONSTRUCCIÓN DE MATRIZ DE ATRIBUTOS.....	47
CAPÍTULO 2: CARACTERIZACIÓN DEL PAISAJE RURAL.....	50
TRABAJO DE CAMPO:.....	50
<i>Aproximación comunitaria al paisaje rural: percepciones, cambios y arraigos</i>	50
<i>Reconocimiento territorial con actores institucionales: dinámicas productivas, transformaciones y</i> <i>vocaciones emergentes</i>	54
CARACTERIZACIÓN DEL PAISAJE	56
<i>Caracterización biofísica y natural</i>	56
<i>Sociocultural y prácticas territoriales</i>	62
<i>Funcional y transformaciones territoriales</i>	70
CAPÍTULO 3: DELIMITACIÓN Y VALORACIÓN DE UNIDADES DE PAISAJE	74
SÍNTESIS DE ATRIBUTOS Y DETERMINANTES	74
<i>Determinantes biofísicos y naturales</i>	74
<i>Determinantes socioculturales y de prácticas del territorio</i>	75
<i>Determinantes de transformaciones y conflictos territoriales</i>	75
CLASIFICACIÓN DE LOS ATRIBUTOS GENERALES DEL PAISAJE	77
<i>Atributos naturales</i>	77
<i>Atributos visuales</i>	78
<i>Atributos socioculturales</i>	79
<i>Atributos de transformaciones rurales</i>	80
<i>Atributos de conflictos paisajísticos</i>	80
CLASIFICACIÓN Y VALORACIÓN POR UNIDAD	82
<i>Unidad de Paisaje 1: Montaña Húmeda Alta</i>	82

<i>Unidad de Paisaje 2: Humedales de Ladera</i>	<i>84</i>
<i>Unidad de Paisaje 3: Manantiales y Cauces</i>	<i>86</i>
<i>Unidad de Paisaje 4: Territorio Productivo Especializado</i>	<i>88</i>
<i>Unidad de Paisaje 5: Corredor Agroecológico de Transición.....</i>	<i>90</i>
<i>Unidad de Paisaje 6: Franja Cafetera Alta</i>	<i>92</i>
<i>Unidad de Paisaje 7: Expansión y Borde Consolidado.....</i>	<i>93</i>
<i>Unidad de Paisaje 8: Núcleo Cafetero y Prácticas Tradicionales.....</i>	<i>95</i>
<i>Unidad de Paisaje 9: Perímetro Principal</i>	<i>96</i>
<i>Unidad de Paisaje 10: Ocupación Campestre.....</i>	<i>98</i>
<i>Unidad de Paisaje 11: Generación y Distribución de Energía.....</i>	<i>100</i>
<i>Unidad de Paisaje 12: Uso Múltiple</i>	<i>102</i>

CAPÍTULO 4: PROPUESTA PARA LA DINAMIZACIÓN ECONÓMICA Y MULTIFUNCIONAL DEL PAISAJE RURAL DE EL COLEGIO..... 104

HERRAMIENTAS Y ESTRATEGIAS DE GESTIÓN DEL PAISAJE RURAL	104
<i>Componente Visual</i>	<i>104</i>
<i>Componente Natural.....</i>	<i>105</i>
<i>Componente Sociocultural.....</i>	<i>106</i>
<i>Componente de Transformaciones Rurales.....</i>	<i>106</i>
<i>Componente de Conflictos Paisajísticos</i>	<i>107</i>
ACCIONES POR GRUPOS DE UNIDADES DE PAISAJE	108
<i>Zonas Protegidas.....</i>	<i>109</i>
<i>Zonas Productoras.....</i>	<i>111</i>
<i>Zonas Turísticas.....</i>	<i>112</i>
<i>Zona Urbana</i>	<i>113</i>
<i>4.Zona Industrial</i>	<i>113</i>
PROPUESTA REGIONAL PARA LA CONECTIVIDAD Y EL DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE	115

<i>Tejido educativo: conformación de los Núcleos Educativos Territoriales (NET).....</i>	<i>115</i>
<i>Propuesta administrativo-rural: red vial y sistema multimodal del territorio</i>	<i>118</i>
DETERMINACIÓN DE CLÚSTERES	121
<i>Clúster 1: Circuito Agroindustrial del Mango</i>	<i>123</i>
<i>Clúster 2: Red de Turismo, Cultura y Memoria</i>	<i>126</i>
<i>Clúster 3: Corredor Productivo de la Mora.....</i>	<i>129</i>
<i>Interconexión entre los tres clústeres</i>	<i>131</i>
LISTA DE REFERENCIA	140

Lista de figuras

Figura 1 Pirámide poblacional 2025	19
Figura 2 Proyección poblacional 2035.....	20
Figura 3 Trabajo de campo padres de familia	52
Figura 4 Trabajo de campo con padres de familia 2.....	52
Figura 5 Caracterización biofísica y natural.....	62
Figura 6 Caracterización sociocultural y prácticas territoriales	70
Figura 7 Caracterización funcional y transformaciones territoriales	73
Figura 8 Diagrama de los criterios para la definición de las UP.	74
Figura 9 Unidades del paisaje	76
Figura 10 Clasificación de los atributos generales.....	77
Figura 11 Reconocimiento de atributos	81
Figura 12 Unidad de paisaje 1	82
Figura 13 Unidad de paisaje 2	84
Figura 14 Unidad de paisaje 3	86
Figura 15 Unidad de paisaje 4	88
Figura 16 Unidad de paisaje 5	90
Figura 17 Unidad de paisaje 6	92
Figura 18 Unidad de paisaje 7	93
Figura 19 Unidad de paisaje 8	95
Figura 20 Unidad de paisaje 9	96
Figura 21 Unidad de paisaje 10	98
Figura 22 Unidad de paisaje 11	100

Figura 23 Unidad de paisaje 12	102
Figura 24 Instrumentos y estrategias	108
Figura 25 Instrumentos y estrategias	109
Figura 25 NET	115
Figura 26 Propuesta transporte rural	118
Figura 27 Clusters.....	123
Figura 28 Clúster 1	123
Figura 29 Clúster 2	126
Figura 30 Clúster 3	129
Figura 32 Interconexiones.....	131
Figura 33 Tramas del paisaje	133
Figura 34 Pasarelas elevadas.....	134
Figura 35 Marcos de paisaje	135
Figura 36 Paradas de transporte	136
Figura 37 Plataformas y miradores	137
Figura 38 Recorridos perimetrales de quebrada	138
Figura 33 Modelo territorial.....	139

Lista de tablas

<i>Tabla 1 Tabla metodológica Atlautla (López et al., 2018)</i>	<i>39</i>
<i>Tabla 2: Tabla metodológica Zárate y Pérez (2016)</i>	<i>40</i>
<i>Tabla 3: Propuesta metodológica para la valoración del paisaje rural en El Colegio</i>	<i>41</i>
<i>Tabla 4: Matriz general de atributos para la caracterización del paisaje rural</i>	<i>48</i>

Resumen

El municipio de El Colegio, ubicado en Cundinamarca, ha vivido una transformación acelerada de su territorio rural por causa de la parcelación, la presión inmobiliaria y el debilitamiento de las prácticas agropecuarias tradicionales. Este trabajo aborda la necesidad de reinterpretar el paisaje rural desde una perspectiva multifuncional que reconozca, además de su valor productivo, su dimensión cultural, ambiental, simbólica y territorial. A partir de una metodología mixta que integra análisis técnico, trabajo de campo y lectura comunitaria del paisaje, se identifican nueve unidades paisajísticas diferenciadas y se formulan lineamientos para su gestión sostenible. La investigación propone una mirada integral al paisaje como herramienta para orientar la planificación territorial y fortalecer el vínculo entre las comunidades y su territorio.

Palabras clave: Paisaje rural, multifuncionalidad, planificación territorial, El Colegio, transformación rural.

Abstract

The municipality of El Colegio, located in Cundinamarca, Colombia, has undergone rapid transformations in its rural landscape due to parceling, real estate pressure, and the weakening of traditional agricultural practices. This thesis proposes a reinterpretation of the rural landscape from a multifunctional perspective, recognizing not only its productive role but also its cultural, environmental, symbolic, and territorial dimensions. Using a mixed methodology that combines technical analysis, fieldwork, and community-based landscape reading, nine distinct landscape units are identified, and strategic guidelines for their sustainable management are formulated. The study presents an integrated view of the landscape as a planning tool to guide land-use decisions and strengthen the connection between communities and their territory.

Keywords: Rural landscape, multifunctionality, territorial planning, El Colegio, rural transformation.

Introducción

El municipio de El Colegio, en el departamento de Cundinamarca, ha venido experimentando un proceso de transformación acelerada de su territorio rural, caracterizado por la intensificación de parcelaciones, la pérdida de prácticas agropecuarias tradicionales y la creciente presión sobre ecosistemas estratégicos. Estos cambios han modificado de manera significativa el carácter del paisaje, afectando no solo la base ecológica del municipio, sino también la configuración cultural, visual y simbólica del territorio.

La emergencia de dinámicas como el turismo espontáneo, la especulación del suelo y la reorganización productiva en función del mercado ha generado impactos visibles en la forma en que se ocupa, habita y representa el espacio rural. Una de las principales consecuencias de este proceso es el debilitamiento del tejido rural comunitario y el desarraigo progresivo de la población joven, lo que implica una ruptura en la transmisión intergeneracional de los saberes del campo, una pérdida de identidad territorial y una desconexión entre las nuevas vocaciones del suelo y las aspiraciones de la comunidad local.

Al mismo tiempo, la ruralidad del municipio ha sido frecuentemente interpretada desde una visión tradicional, limitada a su funcionalidad agrícola, sin reconocer las múltiples dimensiones y funciones que en la actualidad configuran el espacio rural, como el turismo, la conservación, la educación ambiental, el ocio y el valor patrimonial del paisaje.

El Colegio presenta una geografía profundamente quebrada, con un territorio que atraviesa tres pisos térmicos: cálido, templado y frío, comprendidos entre los 660 y los 2.850 metros sobre el nivel del mar. Esta diversidad altitudinal da lugar a una gran variedad de ecosistemas, coberturas vegetales, usos del suelo y formas de ocupación, lo cual incrementa la complejidad paisajística del municipio. La combinación de condiciones climáticas, ecológicas y culturales asociadas a estos distintos pisos térmicos representa tanto una riqueza territorial como un desafío metodológico para su lectura y gestión.

Pese a que El Colegio cuenta con instrumentos de planeación territorial como el Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT, Acuerdo N.º 004 de 2023) y el Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027, estos no han desarrollado de manera suficiente herramientas técnicas que permitan interpretar el paisaje desde una mirada integral. En ellos se reconoce la importancia del territorio rural como soporte ambiental, cultural y económico, pero no se plantean estrategias metodológicas para su lectura compleja ni se establecen mecanismos que articulen la dimensión paisajística con las decisiones de uso del suelo, protección ambiental o gestión social.

Justificación

El municipio de El Colegio, en el departamento de Cundinamarca, ha venido experimentando un proceso de transformación acelerada de su territorio rural, caracterizado por la intensificación de parcelaciones, la pérdida de prácticas agropecuarias tradicionales y la creciente presión sobre ecosistemas estratégicos. Estos cambios han modificado de manera significativa el carácter del paisaje, afectando no solo la base ecológica del municipio, también la configuración cultural, visual y simbólica del territorio. La emergencia de dinámicas como el turismo espontáneo, la especulación del suelo y la reorganización productiva en función del mercado han generado impactos visibles en la forma en que se ocupa, habita y representa el espacio rural.

Una de las principales consecuencias de este proceso es el debilitamiento del tejido rural comunitario y el desarraigo progresivo de la población joven, lo que implica una ruptura en la transmisión intergeneracional de los saberes del campo, una pérdida de identidad territorial y una desconexión entre las nuevas vocaciones del suelo y las aspiraciones de la comunidad local. Al mismo tiempo, la ruralidad del municipio ha sido frecuentemente interpretada desde una visión tradicional, limitada a su funcionalidad agrícola, sin reconocer las múltiples dimensiones y funciones que en la actualidad configuran el espacio rural, como el turismo, la conservación, la educación ambiental, el ocio y el valor patrimonial del paisaje.

El Colegio presenta una geografía profundamente quebrada, con un territorio que atraviesa tres pisos térmicos: cálido, templado y frío, comprendidos entre los 660 y los 2.850 metros sobre el nivel del mar. Esta diversidad altitudinal da lugar a una gran variedad de ecosistemas, coberturas vegetales, usos del suelo y formas de ocupación, lo cual incrementa la complejidad paisajística del municipio. La combinación de condiciones climáticas, ecológicas y culturales asociadas a estos distintos pisos térmicos representa tanto una riqueza territorial como un desafío metodológico para su lectura y gestión. La topografía quebrada implica contrastes fuertes entre zonas agrícolas, bosques, áreas de conservación,

núcleos rurales y zonas en proceso de transformación, haciendo necesario un enfoque diferenciado que pueda capturar las particularidades de cada porción del territorio.

Pese a que El Colegio cuenta con instrumentos de planeación territorial como el Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT, Acuerdo N. 004 de 2023) y el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027, estos no han desarrollado de manera suficiente herramientas técnicas que permitan interpretar el paisaje desde una mirada integral. En ellos se reconoce la importancia del territorio rural como soporte ambiental, cultural y económico, pero no se plantean estrategias metodológicas para su lectura compleja ni se establecen mecanismos que articulen la dimensión paisajística con las decisiones de uso del suelo, protección ambiental o gestión social. Esta brecha limita la capacidad del municipio para intervenir de manera coherente, sostenible y participativa sobre sus propios procesos de transformación territorial.

En este contexto, se justifica la necesidad de diseñar e implementar una metodología que permita caracterizar el paisaje rural desde una perspectiva multidimensional, que articule aspectos biofísicos, culturales, visuales y funcionales, y que reconozca tanto las estructuras naturales del territorio como las prácticas sociales, las dinámicas históricas y las percepciones locales. La propuesta metodológica parte de entender el paisaje más que como un simple escenario visual o ecológico, como una construcción territorial viva, cargada de significados, conflictos y posibilidades de acción.

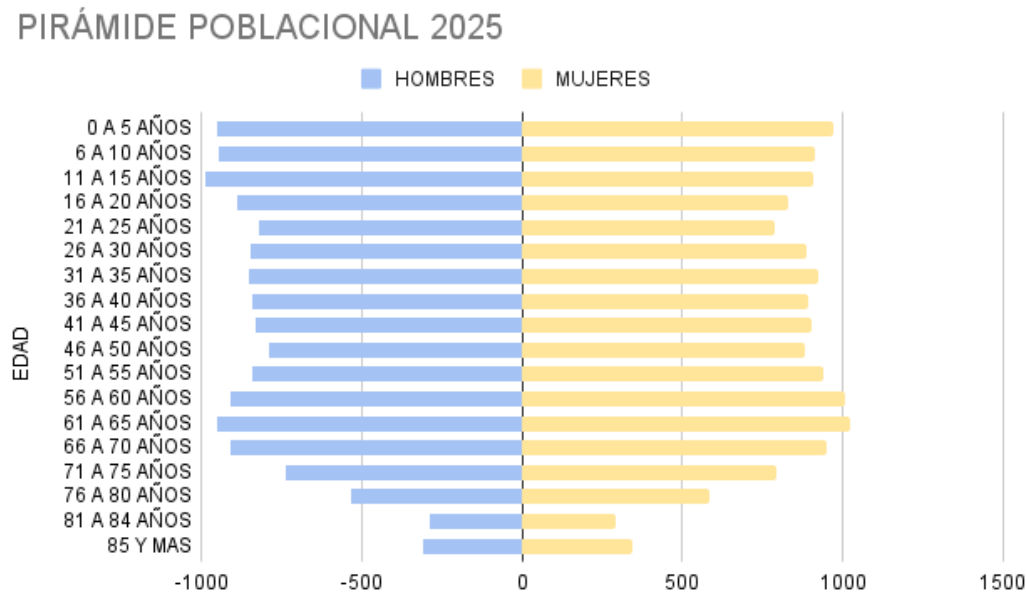
El enfoque planteado busca generar una lectura profunda del territorio, capaz de identificar unidades con valor ecológico, simbólico y funcional, y de construir insumos técnicos para orientar la planificación territorial desde una lógica que no solo priorice la conservación como la identidad, el arraigo y la permanencia digna de las comunidades rurales. La metodología propuesta permitirá visibilizar los atributos diferenciales de cada sector del municipio, facilitando la formulación de estrategias diferenciales de gestión del paisaje y fortaleciendo la base para una gobernanza territorial más inclusiva, informada y coherente con la realidad local.

Por tanto, esta investigación no solo responde a un vacío metodológico en los instrumentos actuales de planeación; también se inscribe en la necesidad urgente de construir enfoques que reconozcan la complejidad del territorio rural colombiano y que aporten a la construcción de futuros sostenibles, justos y arraigados en las memorias y capacidades de los territorios.

Planteamiento del problema

El municipio de Mesitas del Colegio, ubicado en la provincia del Tequendama en Cundinamarca, enfrenta un proceso de transformación territorial acelerado que compromete su sostenibilidad ambiental, cultural y social. Según proyecciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE, 2020), se prevé que en los próximos diez años la población joven será una minoría en el municipio. Esta tendencia demográfica tiene implicaciones críticas: la pérdida del relevo generacional en actividades agropecuarias tradicionales, el debilitamiento del tejido comunitario y una creciente presión sobre el uso del suelo, derivada del abandono de prácticas rurales sostenibles.

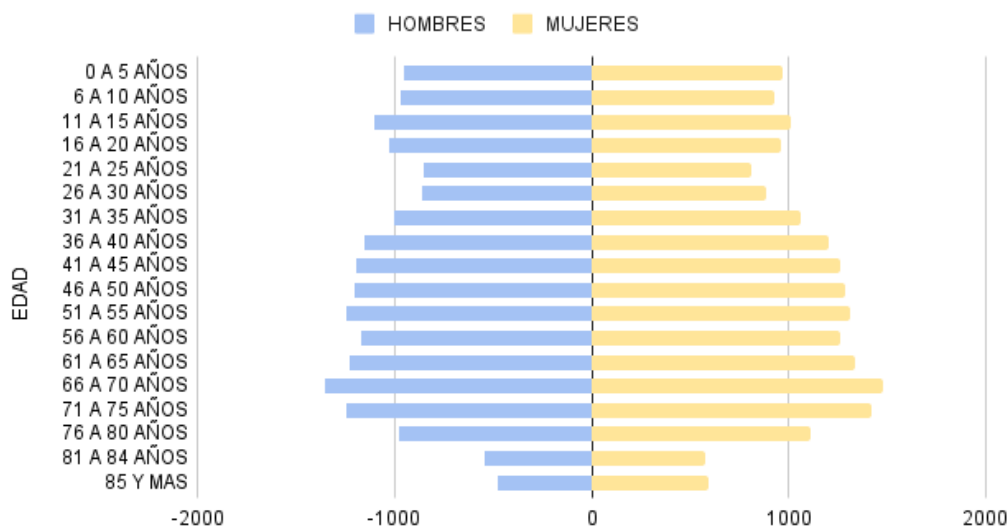
Figura 1
Pirámide poblacional 2025



Datos tomados del DANE 2020. Elaboración propia

Figura 2
Proyección poblacional 2035

PROYECCIÓN POBLACIONAL 2035



Datos tomados del DANE 2020. Elaboración propia

La migración juvenil está estrechamente ligada a la falta de oportunidades locales, a un modelo económico rural poco diversificado y a la escasa articulación entre el territorio y las aspiraciones de las nuevas generaciones. En este contexto, Mesitas del Colegio experimenta una transición de tierras productivas hacia un modelo basado en el turismo, muchas veces informal, sin planificación ni control de cargas ecológicas. Este "turismo desenfrenado" ha conducido a la parcelación intensiva, el desarrollo de infraestructura recreativa no integrada al entorno y la expansión urbana sobre suelos rurales y ecosistemas estratégicos.

Estas transformaciones amenazan con desdibujar el paisaje cultural y natural del municipio, que constituye un valor estético o ecológico y un soporte de identidad y memoria colectiva. Como plantea Joan Nogué (2007), el paisaje no es un simple escenario visual, es una construcción cultural que refleja la

interacción histórica entre las comunidades y su entorno. En este sentido, su deterioro implica no solo una pérdida ambiental, a su vez simbólica y territorial.

El modelo actual de desarrollo presenta múltiples tensiones: conflictos de uso del suelo, fragmentación del territorio, pérdida de biodiversidad, desarraigo cultural y ausencia de planificación desde una perspectiva ecosistémica. Estas problemáticas se agravan por la falta de herramientas técnicas que permitan una lectura integral del paisaje. La ausencia de metodologías de análisis y gestión del paisaje desde una óptica territorial ha limitado la capacidad del municipio para tomar decisiones informadas que integren lo biofísico, lo sociocultural y lo económico.

A estas dinámicas se suman las contradicciones propias del modelo de desarrollo rural en Colombia, que como plantea Vergara Vergara (2022), se ha construido desde una lógica de “desarrollo del subdesarrollo”, en la que se reproduce una ruralidad funcional al capital y ajena a las realidades y potencialidades de los territorios. Esta ruralidad subordinada no responde a las necesidades de los habitantes rurales, esta es dando una respuesta a intereses externos que imponen lógicas extractivas, turísticas o de urbanización que profundizan la dependencia y la exclusión. En este marco, el municipio se ve inmerso en una forma de “nueva ruralidad” donde coexisten prácticas tradicionales en retroceso con modelos económicos globalizados y excluyentes, sin que medie una propuesta de planificación territorial que articule las escalas locales, regionales y nacionales.

Hipótesis

Se plantea que, mediante la aplicación de una metodología basada en unidades de paisaje, que articule componentes biofísicos, socio-culturales y de transformación territorial, el municipio de Mesitas del Colegio puede mejorar su capacidad de planificación y gestión del territorio, orientando su desarrollo hacia un enfoque verdaderamente sostenible. Esta metodología permitirá identificar vocaciones del suelo, conflictos paisajísticos, valores patrimoniales y prácticas productivas, proporcionando una base técnica y cultural para tomar decisiones más integradas y coherentes con la identidad del territorio.

Se espera que, al fortalecer la conexión entre el paisaje y la comunidad, especialmente los jóvenes, se generen oportunidades económicas y sociales alineadas con los principios de la Nueva Ruralidad y la multifuncionalidad del territorio (Kay, 2009; Guinjoan et al., 2016). Esto contribuirá a revertir la migración juvenil, fomentar el arraigo territorial y promover un modelo de desarrollo que reconozca el valor del paisaje como recurso ecológico, cultural y estratégico para el bienestar colectivo y la resiliencia local.

Pregunta problema

¿Cómo desarrollar una herramienta de análisis territorial que permita comprender las dinámicas socio territoriales y la diversidad de paisajes en Mesitas del Colegio, integrando los enfoques de la nueva ruralidad para orientar la planificación sostenible, conservar los valores ecológicos y culturales, y generar condiciones que favorezcan la permanencia de la población joven en el municipio?

Objetivos

Objetivo General

Desarrollar una metodología de análisis e interpretación del territorio en Mesitas del Colegio que incorpore los principios de la nueva ruralidad como base para fortalecer la planificación sostenible, promover el reconocimiento de la identidad local y generar estrategias que contribuyan al arraigo de la población joven en el ámbito rural.

Objetivos Específicos

Caracterizar el territorio de Mesitas del Colegio, identificando sus componentes físicos, ecológicos, sociales, culturales y simbólicos, con énfasis en las dinámicas rurales y sus transformaciones recientes, para diagnosticar sus problemáticas, potencialidades y su papel dentro de la nueva ruralidad.

Definir estructuras territoriales diferenciadas por medio de unidades del paisaje, a partir de la identificación e interpretación de elementos naturales, funcionales y culturales como la hidrografía, el relieve, los usos del suelo, los recorridos visuales y las prácticas sociales que configuran el paisaje.

Analizar los valores y características singulares presentes en cada ámbito territorial identificado, considerando sus dimensiones ecológicas, culturales, productivas y simbólicas.

Proponer estrategias de gestión y planificación territorial integradas, orientadas a la conservación de los valores del paisaje, la revitalización de prácticas rurales sostenibles y el fortalecimiento del arraigo y permanencia de la población joven en el territorio.

Marco teórico

El concepto de ruralidad ha estado históricamente ligado a visiones simplificadas y dicotómicas que contraponen el campo a la ciudad, lo tradicional a lo moderno. Sin embargo, para comprender a profundidad las dinámicas actuales del territorio rural, es necesario partir de su origen etimológico. La palabra "rural" proviene del latín *rusticus*, que significa "del campo" o "campestre" y deriva de *rus* (campo) y del sufijo *-alis*, que indica pertenencia. En esta línea, la Real Academia Española define lo rural como aquello "perteneciente o relativo al campo", particularmente a la vida y a las labores asociadas a este (Real Academia Española [RAE], 2024). Esta definición básica, sin embargo, ha sido transformada por diversas corrientes de pensamiento y por las propias dinámicas del desarrollo, que han construido narrativas que han marginado al mundo rural al asociarlo con atraso o con formas de vida obsoletas. En efecto, "lo rural suele confundirse con formas de vida atrasadas, arcaicas, no evolucionadas y obsoletas" (Gaudin & Padilla Pérez, 2020), desconociendo con ello su complejidad, riqueza y potencial para contribuir a modelos sostenibles e integrados de ocupación territorial.

Más allá de esa visión estigmatizante, estudios recientes abordan lo rural como una entidad socioeconómica enmarcada en un espacio geográfico específico. Desde esta mirada, lo rural es entendido como un territorio productor de materias primas, receptor de residuos, escenario de diversas actividades económicas y sociales que se articulan en un sistema complejo de relaciones de producción, consumo e intercambio. Así, "es una población donde se realizan diversas actividades como lo es la producción, consumo y la relación social, estas se relacionan a través del intercambio y esto articula todo el funcionamiento del sistema" (Castañeda Ramírez, 2020), destacando su carácter dinámico, funcional y socialmente estructurado.

Esta concepción crítica del mundo rural adquiere profundidad en el análisis de Vergara (2016), quien argumenta que el modelo de desarrollo promovido durante las últimas décadas en Colombia ha fracasado, pues ha desconocido el potencial del campo. En sus palabras, "el modelo de desarrollo es un

fracaso ya que este desconoce el potencial del mundo rural” y ha promovido una “monopolización de los activos productivos” que ha convertido al territorio rural en proveedor de recursos para el financiamiento del desarrollo urbano-industrial. Esta lógica extractivista ha generado profundas transformaciones estructurales y ha relegado a lo rural a una función subsidiaria, impidiendo su consolidación como un espacio con identidad y autonomía propias.

La globalización ha intensificado estos procesos, generando lo que se ha denominado una desterritorialización del campo. En este sentido, Gloria Patricia Zuluaga (2016) advierte que “a consecuencia de la globalización, el mundo rural se ha visto desterritorializado, haciendo que sea más difícil diferenciar los territorios y haciendo que la naturaleza sea humanizada”. Esta situación ha derivado en una descomposición de los sistemas productivos tradicionales, una degradación de las culturas locales y en una reconfiguración del paisaje rural como espacio funcional para nuevas actividades como el turismo masivo, la producción energética o la valorización inmobiliaria. Como resultado, se produce una “recomposición de la tenencia y tamaño de predios”, así como un “nuevo dinamismo en el mercado inmobiliario”, que transforman tanto la vocación económica del territorio como las relaciones sociales que lo habitan (Zuluaga, 2016).

En este contexto, surge el concepto de nueva ruralidad, el cual representa un cambio de paradigma en la manera de entender y planificar el territorio. Humberto de Grammont (2001) sostiene que la nueva ruralidad no se limita a un simple cambio, esta constituye una verdadera transición desde una sociedad agraria centrada en la actividad primaria hacia una sociedad rural diversificada, donde según De Grammont (2004), “las actividades y relaciones sociales se vuelven relaciones que vinculan aldeas campesinas, centros urbanos y la actividad industrial” (p. 283). Esta nueva configuración rompe con la tradicional dicotomía campo-ciudad y plantea una realidad híbrida, en la que lo rural no es una periferia, es un nodo articulador dentro de redes sociales, económicas y culturales más amplias.

Esta mutación de la ruralidad implica, además, la emergencia de nuevos actores, nuevas formas de vida y nuevas estrategias de reproducción social. Entre ellas, se destaca la pluriactividad, entendida como la diversificación de los ingresos familiares a través de actividades no agrícolas. Esta estrategia es fundamental para la supervivencia de los hogares rurales, especialmente en contextos marcados por la tecnificación de la producción y la disminución del área cultivada. Según Castañeda Ramírez (2012), “hay una amplia gama de actividades no agrícolas y una disminución del área dedicada a cultivos por el desplazamiento de la mano de obra gracias a la tecnificación de las fincas” (p. 52).

Así, el territorio rural contemporáneo no puede ser comprendido como un espacio fijo o estático, debe serlo desde una construcción social, histórica y dinámica. En este sentido, se afirma que según Gaudin (2023) “el territorio no es un ente contenedor ni un concepto fijo, sino una construcción activa y dinámica” (p. 40), resultado de la interacción entre factores naturales, humanos y simbólicos. Esta visión reconoce que los territorios se constituyen a partir de las huellas culturales, históricas y productivas que dejan sus habitantes, dando lugar a una apropiación subjetiva que “se convierte en un símbolo de pertenencia socio territorial” (Castañeda Ramírez, 2020).

Esta noción del territorio se articula con la importancia del paisaje como expresión visible, tangible y simbólica de las dinámicas territoriales. El paisaje es, por tanto, un componente fundamental para la caracterización de los territorios rurales, ya que evidencia la forma en que las comunidades interactúan con su entorno natural y cultural. Elizabeth Mazzoni (2012) define el paisaje como una “porción de territorio con características propias que es el resultado de la interrelación de procesos naturales y antrópicos”. Esta definición integra no solo aspectos físicos y ecológicos, también a aquellos relacionados con la percepción humana, la identidad y la cultura. En esa medida, el paisaje constituye una construcción social en la que confluyen múltiples dimensiones: materiales, simbólicas, históricas, estéticas y funcionales.

La importancia de la percepción del paisaje ha sido reconocida por el Convenio Europeo del Paisaje, adoptado en el año 2000, que define al paisaje como “una función del territorio, tal y como es percibida por su población, siendo su aspecto el resultado de la acción y la interacción de factores naturales y humanos” (Consejo de Europa, 2000). Esta definición subraya el papel activo de la sociedad en la construcción del paisaje, lo que implica que su valoración y gestión no pueden desvincularse de la experiencia y la subjetividad de quienes lo habitan. Así, el paisaje no es solo un objeto visual o una superficie geográfica, además es una expresión cultural que articula memoria, sentido y pertenencia.

La Iniciativa Latinoamericana del Paisaje (LALI), por su parte, amplía esta noción al incorporar explícitamente la dimensión temporal y la participación activa de las comunidades. En su Carta del Paisaje Latinoamericano, se afirma que “el paisaje se define como un espacio/tiempo resultado de factores naturales y humanos, tangibles e intangibles, que al ser percibido y modelado por la gente refleja la diversidad de las culturas” (LALI, 2012). Desde esta perspectiva, el paisaje adquiere un carácter relacional y dinámico que permite comprenderlo como una construcción colectiva, atravesada por los procesos históricos, económicos y simbólicos que lo constituyen. Esta mirada resulta clave para los procesos de planificación y gestión del territorio, ya que permite articular saberes técnicos con conocimientos locales, promoviendo formas participativas e inclusivas de intervención.

Dentro de esta visión integral, la gestión paisajística se convierte en una herramienta esencial para la planificación territorial, ya que permite ordenar y valorar el territorio no solo desde su funcionalidad productiva, también desde su capacidad para generar bienestar, identidad y sostenibilidad. Esto exige avanzar hacia metodologías que integren el análisis ecológico, cultural y perceptual del paisaje, y que reconozcan la importancia de la participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones. Tal enfoque permite rescatar las memorias colectivas, valorar los conocimientos tradicionales y fomentar una apropiación consciente del territorio que refuerce el sentido de lugar.

Marco conceptual

Recampesinización

El concepto de recampesinización se refiere a los procesos sociales y económicos mediante los cuales las poblaciones rurales regresan a actividades agrícolas tradicionales después de períodos de modernización o industrialización. Este fenómeno se observa en diversas regiones donde las políticas de descolectivización han generado un retorno a las formas de producción basadas en la pequeña propiedad agrícola.

Este fenómeno se presenta como una respuesta a la fragmentación de la tierra y la falta de un modelo de gestión adecuado tras la abolición de la economía comunal. Se destaca que, en regiones como Rumania, tras la descolectivización, la "hambre de tierra" se convirtió en un fenómeno predominante, lo que llevó a un resurgimiento de la mentalidad campesina y a una reestructuración de la sociedad rural. Este proceso se ha denominado en la literatura científica como "re-peasantización".

En este contexto, la recampesinización no solo supone una vuelta a prácticas agrícolas tradicionales, también implica una transformación en la organización social y económica de las comunidades rurales. Sin embargo, este proceso ha sido obstaculizado por la falta de un marco legal claro que permita una reorganización efectiva de la producción agrícola, lo que ha llevado a un fenómeno de desmodernización en ciertas áreas.

Racionalidad campesina

El concepto de racionalidad campesina hace referencia a un conjunto de saberes, prácticas y decisiones productivas desarrolladas históricamente por las comunidades rurales, orientadas no únicamente a la acumulación de capital, sino a la reproducción social, el arraigo territorial y el equilibrio entre el trabajo familiar y las necesidades del hogar. A diferencia de los modelos económicos

convencionales, esta racionalidad integra dimensiones culturales, simbólicas y ecológicas, en las que el territorio no es concebido como una mercancía, sino como un espacio de vida y de identidad colectiva.

Desde este enfoque, la toma de decisiones campesinas responde a una lógica sustentada en la autosuficiencia, la diversificación productiva, el manejo tradicional del conocimiento y la reciprocidad comunitaria, lo que le permite adaptarse a contextos de incertidumbre económica y presión territorial. Como lo plantea Chayanov (1974), la economía campesina no se organiza a partir de criterios de rentabilidad, sino de un balance entre el esfuerzo del trabajo y la satisfacción de las necesidades del grupo doméstico. Esta perspectiva es retomada por Toledo (1990) y Leff (2004), quienes destacan el valor del conocimiento ecológico tradicional como base de una gestión sostenible del territorio, en la que se articula lo productivo con lo cultural y lo ambiental.

En este marco, la racionalidad campesina constituye una forma de resistencia frente a las dinámicas de mercantilización del mundo rural y se configura como una alternativa viable de sustentabilidad territorial. Su aplicación se ha evidenciado en experiencias como la de las Escuelas Campesinas de Agroecología del Cauca (Colombia), donde comunidades rurales han construido procesos autónomos de gestión del territorio, basados en la agroecología, la soberanía alimentaria y la defensa del arraigo. Estas iniciativas, articuladas desde redes campesinas, han permitido fortalecer los vínculos comunitarios, conservar prácticas productivas tradicionales y disputar el sentido del desarrollo rural desde una mirada propia y situada (González de Molina & Sevilla Guzmán, 2011).

En este sentido, la racionalidad campesina no representa una forma de atraso, sino una expresión compleja de organización social y económica que permite pensar el territorio rural desde una lógica no extractiva, articulada con los principios de la nueva ruralidad y la multifuncionalidad del paisaje.

Pluriactividad

La pluriactividad en el contexto rural se configura como una estrategia clave para la sostenibilidad social y económica de los hogares campesinos, en la medida en que estos diversifican sus fuentes de ingreso y actividades frente a las limitaciones del modelo agrario tradicional. María Teresa Vanegas Moreno (2008) define la pluriactividad rural como “la combinación de actividades productivas agrícolas y no agrícolas que desarrollan los hogares rurales para garantizar su reproducción social y económica, aprovechando los recursos disponibles y articulando diferentes espacios económicos”. Esta definición permite entender cómo las familias rurales articulan prácticas productivas tradicionales con nuevos vínculos económicos —formales e informales— para adaptarse a las transformaciones estructurales del campo colombiano, afectado por procesos de precarización, tecnificación excluyente y pérdida de autonomía sobre los medios de producción.

El análisis de Vanegas (2008) revela que esta diversificación no responde únicamente a una coyuntura económica pasajera, se constituye como un rasgo estructural del mundo rural colombiano. Los hogares combinan actividades como la agricultura de subsistencia, el comercio informal, la migración temporal y el empleo en zonas urbanas cercanas, generando una red compleja de relaciones territoriales, laborales y sociales. La pluriactividad representa, por tanto, una forma de resistencia frente a la homogenización de los modelos productivos y una estrategia vital para mantener el arraigo en el territorio, fortalecer los vínculos comunitarios y asegurar la reproducción de la vida rural en condiciones de adversidad.

Marco histórico

El municipio de Mesitas del Colegio, oficialmente denominado *El Colegio*, se localiza en el suroccidente del departamento de Cundinamarca, en la provincia del Tequendama. Su historia se remonta a épocas prehispánicas y refleja un complejo entramado de resistencias indígenas, procesos de colonización, evangelización, poblamiento rural, transformaciones territoriales y dinámicas socioeconómicas modernas.

Antes de la llegada de los conquistadores españoles, esta región fue habitada por comunidades indígenas pertenecientes a la etnia Panche. Estos pueblos, de carácter guerrero y organización descentralizada, se distribuían por el valle del Magdalena y la vertiente occidental de la cordillera Oriental. A diferencia de los muisca, los panches no estaban sometidos a una estructura de gobierno centralizada, lo que dificultó su sometimiento por parte de los colonizadores. Su economía se basaba en la horticultura, la caza y la recolección, con cultivos de yuca, maíz, algodón y ají. Los cronistas coloniales, como Pedro Simón y Juan de Castellanos, narraron los enfrentamientos con estos pueblos, destacando su firme resistencia frente al proceso de conquista (González, 2001; Ocampo, 1996). La tenaz oposición panche retrasó el control efectivo del territorio por parte de la Corona española, lo cual se tradujo en un bajo desarrollo institucional durante la Colonia.

Durante los siglos XVI al XVIII, el territorio que hoy corresponde al municipio de El Colegio fue considerado una zona periférica dentro del Virreinato del Nuevo Reino de Granada. A pesar de que los frailes dominicos y franciscanos realizaron incursiones misioneras en la región, no se consolidaron estructuras administrativas ni doctrinas religiosas permanentes. La selva densa, la escasa accesibilidad y la resistencia indígena impidieron la plena incorporación del territorio al modelo colonial. Solo a partir del siglo XVIII, con la apertura de caminos hacia el Magdalena Medio y la intensificación del tránsito comercial, comenzó una integración territorial más significativa (Moreno, 2010).

Con el proceso de colonización interna del siglo XIX y la promulgación de leyes de tierras, como la Ley de Baldíos de 1834, la región empezó a recibir migrantes procedentes de Bogotá, Tena, La Mesa y Fusagasugá, quienes vieron en estas tierras una oportunidad económica y de asentamiento. En este contexto, tuvo un papel fundamental el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, institución educativa de origen colonial ubicada en Bogotá. A finales del siglo XIX, esta entidad estableció una sede rural en una de las mesetas de la región con el fin de brindar instrucción religiosa y académica a los hijos de colonos, al mismo tiempo que extendía su labor misional y pedagógica. La presencia de esta institución marcó el nacimiento del asentamiento conocido como “Las Mesitas del Colegio”, nombre que hacía alusión tanto a la geografía del lugar como a la institución educativa que allí operaba (Ramírez & Fonseca, 2017).

En torno al colegio, se desarrolló un pequeño caserío con una capilla rudimentaria construida con materiales tradicionales como guadua y tapia pisada. Esta primera iglesia, conocida como “La Capilla Vieja”, funcionó como centro espiritual y social de la comunidad en formación. Sin embargo, su ubicación en una zona escarpada y su limitada capacidad para atender a una población creciente llevaron a que, a principios del siglo XX, se decidiera su traslado al lugar donde hoy se encuentra el parque principal del municipio. Este traslado no solo respondía a razones prácticas de accesibilidad y centralización, también simbolizaba el paso de una comunidad rural dispersa hacia un centro urbano emergente, con servicios públicos, autoridad local y una nueva iglesia como núcleo articulador.

En 1923, mediante la Ordenanza No. 13 de la Asamblea Departamental de Cundinamarca, se otorgó oficialmente la categoría de municipio a El Colegio. Desde entonces, el desarrollo institucional se consolidó, articulando funciones administrativas, educativas, comerciales y religiosas. Durante el siglo XX, el municipio experimentó una expansión progresiva, impulsada por su ubicación estratégica entre Bogotá y la región del Magdalena. La apertura de vías, como la carretera Bogotá–La Mesa, facilitó la circulación de productos agrícolas y permitió el acceso de nuevos habitantes, incluyendo familias

urbanas que establecieron fincas de recreo, fenómeno que marcó una dualidad socioespacial persistente entre residentes campesinos tradicionales y ciudadanos estacionales (DANE, 2018).

La economía del municipio se consolidó en torno a la producción agropecuaria, destacándose el cultivo de caña panelera, café, plátano y cítricos. La presencia de trapiches, mercados locales y asociaciones campesinas permitió una relativa autosuficiencia y una economía articulada a los circuitos regionales. No obstante, a partir de la década de 1970, El Colegio comenzó a experimentar procesos de urbanización acelerada y expansión turística. El auge del ecoturismo, el atractivo del clima cálido y la cercanía con Bogotá incentivaron la parcelación del suelo, el desarrollo de condominios y la creación de negocios asociados al turismo de naturaleza y descanso. Esta transformación territorial trajo consigo nuevos desafíos, entre ellos la presión sobre los ecosistemas locales, especialmente la cuenca del río Apulo y las zonas boscosas circundantes (Ramírez & Fonseca, 2017).

Actualmente, el municipio de El Colegio se encuentra en un proceso de transición entre su identidad rural y un modelo de desarrollo híbrido en el que confluyen dinámicas urbanas, servicios turísticos, crecimiento demográfico y transformaciones en el uso del suelo. Esta evolución territorial convive con la memoria histórica de sus raíces indígenas panche, la influencia cultural y educativa del Colegio del Rosario y los cambios estructurales propios del siglo XXI. La configuración actual del municipio es el resultado de una historia que ha integrado resistencia, colonización, educación, fe y adaptación, elementos que continúan dando forma a su identidad colectiva y su futuro.

Marco normativo

La propuesta de crear unidades de paisaje en Mesitas del Colegio como herramienta para el desarrollo sostenible del territorio se sustenta en un marco normativo colombiano sólido y coherente, que integra la conservación ambiental, la protección del patrimonio cultural y natural, y la promoción del bienestar socioeconómico. Este entramado legal, que inicia con la *Constitución Política de Colombia* (1991), establece los fundamentos para que el municipio pueda avanzar en la definición y gestión de manera efectiva, articulando principios constitucionales con disposiciones específicas sobre ordenamiento territorial, biodiversidad y turismo en un flujo continuo que asegura claridad y cohesión.

La *Constitución Política de Colombia* (1991), que en su Artículo 8 impone al Estado y a los ciudadanos la obligación de proteger las riquezas culturales y naturales del país, incluyendo implícitamente el paisaje como una expresión tangible de estas. Este mandato se refuerza con el Artículo 79, que consagra el derecho a un ambiente sano y encarga al Estado la protección de la diversidad e integridad ambiental, así como la conservación de áreas de especial importancia ecológica (*Constitución Política de Colombia*, 1991, art. 79). A esto se suma el Artículo 80, que obliga al Estado a planificar el manejo de los recursos naturales para garantizar su desarrollo sostenible, conservación y restauración, previniendo el deterioro ambiental (*Constitución Política de Colombia*, 1991, art. 80), mientras que el Artículo 95, numeral 8, destaca la corresponsabilidad ciudadana en esta tarea, promoviendo una gestión participativa del paisaje (*Constitución Política de Colombia*, 1991, art. 95, numeral 8). En el ámbito territorial, los Artículos 311 y 313, numeral 7, otorgan a los municipios un rol protagónico al definirlos como entidades fundamentales para ordenar su territorio y fomentar el bienestar social y cultural, facultando a los concejos municipales para reglamentar los usos del suelo, una herramienta clave para implementar la metodología (*Constitución Política de Colombia*, 1991, arts. 311 y 313, numeral 7).

Sobre esta base constitucional se construye el *Decreto 2811 de 1974*, el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente, que desarrolla los principios ambientales con mayor detalle. Este decreto declara el ambiente como patrimonio común y su preservación como una prioridad de utilidad pública e interés social (*Decreto 2811 de 1974*, art. 1), promoviendo el uso racional de los recursos para un desarrollo armónico (*Decreto 2811 de 1974*, art. 2). De manera significativa, reconoce la alteración perjudicial o antiestética de paisajes naturales como un factor de deterioro ambiental, otorgándole al paisaje un estatus explícito de protección legal (*Decreto 2811 de 1974*, art. 8), y fomenta la zonificación ambiental y el manejo técnico de suelos para contrarrestar estos impactos, asegurando su integridad y productividad (*Decreto 2811 de 1974*, arts. 30, 178 y 179). Además, al ordenar la identificación de paisajes que contribuyan al bienestar físico y espiritual de la comunidad, proporciona una base directa para el desarrollo de la metodología para el estudio del municipio (*Decreto 2811 de 1974*, art. 302).

La dimensión patrimonial del paisaje encuentra su sustento en la *Ley 45 de 1983*, que incorpora la Convención sobre Patrimonio Mundial y reconoce el valor excepcional de conjuntos arquitectónicos integrados al paisaje, lugares que representan la interacción entre el hombre y la naturaleza, y monumentos y lugares naturales por su valor estético, científico o ecológico (*Ley 45 de 1983*, arts. 1 y 2). Estas categorías son particularmente aplicables a Mesitas del Colegio, donde la combinación de elementos naturales y culturales ofrece un marco legal claro para su valoración y protección, enriqueciendo la propuesta con una perspectiva patrimonial.

La planificación y gestión ambiental se estructuran a través de la *Ley 99 de 1993*, que crea el Ministerio de Ambiente y el Sistema Nacional Ambiental, definiendo el ordenamiento ambiental del territorio como una función estatal para regular su uso y garantizar la sostenibilidad (*Ley 99 de 1993*, art. 7). Esta ley obliga a los municipios a elaborar planes ambientales en coordinación con las Corporaciones Autónomas Regionales, asegurando coherencia con las políticas regionales y nacionales (*Ley 99 de 1993*,

art. 68), y se alinea con la *Ley 152 de 1994*, que exige consistencia entre los planes locales y el Plan Nacional de Desarrollo, respetando la autonomía municipal (*Ley 152 de 1994*, art. 32). Así, Mesitas del Colegio puede integrar estrategias de paisaje dentro de un marco de planificación más amplio, fortaleciendo su implementación.

El instrumento clave para esta planificación física es el Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT), regulado por la *Ley 388 de 1997*, que orienta la utilización del suelo rural, define sus características y exige el respeto a determinantes ambientales superiores (*Ley 388 de 1997*, arts. 10, 11 y 33). Complementado por el *Decreto 3600 de 2007* y la *Ley 1454 de 2011*, este marco habilita al municipio para incorporar las estrategias de valoración en su POT, permitiendo actividades como el ecoturismo en áreas rurales y consolidando el ordenamiento territorial como un proceso colectivo hacia el desarrollo sostenible (*Decreto 3600 de 2007*, art. 12; *Ley 1454 de 2011*, arts. 1 y 2).

La conservación de la biodiversidad, inseparable del paisaje, se rige por la *Ley 165 de 1994*, que ratifica el Convenio sobre Diversidad Biológica y mandata la integración de estrategias de conservación y uso sostenible en la planificación territorial, junto con la promoción de la educación ambiental y la evaluación de impactos (*Ley 165 de 1994*, arts. 6, 8, 13 y 14). La *Política Nacional para la Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos* de 2012 y herramientas como el Registro Único de Ecosistemas y Áreas Ambientales refuerzan este enfoque, facilitando la identificación de ecosistemas prioritarios y el acceso a incentivos como los Pagos por Servicios Ambientales, aplicables a la metodología (*Política Nacional para la Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos*, 2012; *Resolución 0097 de 2017*, art. 4).

Finalmente, el uso sostenible del paisaje mediante el turismo se regula por la *Ley 300 de 1996*, actualizada por la *Ley 2068 de 2020*, que orienta el turismo hacia la sostenibilidad, define el patrimonio turístico y faculta a los municipios a declarar atractivos turísticos, incluyendo paisajes, promoviendo inventarios y rutas turísticas (*Ley 300 de 1996*, arts. 1, 2, 4 y 6; *Ley 2068 de 2020*, arts. 1, 2, numeral 9, y

23). No obstante aspectos transversales como el cambio climático deben integrarse obligatoriamente.

La Ley 1931 de 2018 establece directrices para su gestión (Art. 2), asigna responsabilidades sectoriales (Art. 7) y ordena incorporar la gestión del cambio climático como determinante en los POT (Art. 13 y Parágrafo Art. 7) desde 2020. La visión de un Crecimiento Verde (CONPES 3934 de 2018) impulsa un desarrollo económico basado en el uso sostenible del capital natural, la bioeconomía y la innovación.

Metodología

La presente investigación parte de una visión compleja del paisaje rural como expresión material y simbólica del territorio, entendida tanto desde sus cualidades biofísicas como desde las prácticas, percepciones, memorias y vínculos culturales que lo configuran como una construcción histórica y colectiva. Bajo esta perspectiva, la valoración del paisaje no puede reducirse a un análisis físico o técnico; debe integrar tanto datos objetivos como dimensiones subjetivas y contextuales. Para ello, se propone una estrategia metodológica basada en la integración de dos enfoques latinoamericanos que han abordado la valoración del paisaje rural desde perspectivas complementarias, adaptándolos al contexto del municipio de El Colegio.

El primer referente es la metodología propuesta por López, Martínez y Guerrero (2018) en el municipio de Atlautla, México, la cual se orienta a la valoración del potencial turístico del paisaje rural. Esta metodología se estructura a partir de un sistema de indicadores agrupados en tres dimensiones: ecológica, socioeconómica y escénica. Su enfoque técnico permite generar una evaluación cuantificable del paisaje, útil para establecer jerarquías y delimitar zonas de intervención o conservación. Entre sus fases metodológicas se encuentran la identificación de tipos de paisaje, su caracterización, la evaluación de su calidad, el análisis de atractivos turísticos y la determinación del potencial paisajístico.

Tabla 1
Tabla metodológica Atlautla (López et al., 2018)

Fase	Descripción
Identificación de tipos de paisaje	Clasificación de paisajes presentes en el área de estudio
Caracterización de los tipos de paisaje	Descripción de las características físicas y culturales de cada paisaje

Evaluación de la calidad del paisaje	Valoración de atributos ecológicos, visuales y funcionales mediante indicadores
Evaluación de atractivos turísticos	Identificación y análisis de elementos con potencial turístico
Determinación del potencial del paisaje	Integración de los datos para establecer zonas prioritarias de intervención

Adaptado de López et al. (2018).

El segundo referente metodológico fue desarrollado por Zárate y Pérez (2016) en Colombia y se presenta como una propuesta crítica y situada para la valoración del paisaje rural. Publicada en la revista *Bitácora Urbano Territorial*, esta metodología se construye desde la experiencia colombiana y parte de una comprensión del paisaje como una unidad espacio-temporal que articula lo natural, lo cultural, lo perceptual y lo simbólico. Su estructura se basa en tres dimensiones fundamentales: la estructura espacial, la relación con el contexto social y económico, y la dinámica temporal. A diferencia de metodologías cerradas, esta propuesta promueve una lectura participativa del territorio, reconociendo la importancia de integrar los saberes locales, las memorias del paisaje y la experiencia cotidiana de sus habitantes.

Tabla 2:
Tabla metodológica Zárate y Pérez (2016)

Dimensión	Contenido metodológico
Estructura espacial	Análisis del relieve, cobertura vegetal, usos del suelo y configuración del paisaje
Relación con el contexto	Interacciones sociales, funciones del paisaje, apropiación simbólica del territorio
Dinámica temporal	Transformaciones históricas del paisaje y procesos de resignificación territorial

La integración de estas dos metodologías permite construir un enfoque mixto que se adapta a la complejidad territorial de El Colegio. Del modelo mexicano se retoma la estructura clara por fases, la construcción de indicadores por dimensión temática y la posibilidad de análisis comparativo entre unidades del territorio. Del modelo colombiano se incorpora el enfoque sensible a la percepción, la memoria y el arraigo, reconociendo que el paisaje no es solo una realidad externa, es una vivencia social que varía entre actores, épocas y territorios. Esta combinación permite configurar una metodología contextualizada, que articula datos técnicos con interpretaciones sociales, orientada tanto al diagnóstico como a la gestión sostenible del paisaje rural.

En función de esta articulación se construyó una metodología propia dividida en cinco fases operativas, que incluyen el levantamiento y análisis de atributos, la delimitación de unidades de paisaje, la recopilación de información cuali-cuantitativa, la valoración integrada y la síntesis territorial para orientar procesos de planificación. Esta estructura metodológica busca ser una herramienta útil para el análisis, la participación y la toma de decisiones en el marco de la gestión del paisaje y el ordenamiento territorial rural. La siguiente tabla resume la propuesta metodológica adaptada para El Colegio, relacionando explícitamente cada fase con los referentes utilizados:

Tabla 3:
Propuesta metodológica para la valoración del paisaje rural en El Colegio

Fase	Actividad principal	Categorías de caracterización del paisaje	Componentes a evaluar	Resultados esperados
1, Fundamentación metodológica	Definir la estructura conceptual, criterios técnicos y diseño de la matriz	-Fundamentos del paisaje rural -Enfoque territorial y de nueva ruralidad -Referentes metodológicos y normativos	-Conexión con planificación territorial y sostenibilidad - Integración de principios de desarrollo sostenible -Dimensiones de análisis	Base metodológica para la caracterización del paisaje; matriz de atributos por categorías específicas

			- Construcción de matriz de atributos	
2, Caracterización del paisaje rural	Levantamiento y análisis de atributos a partir de tres categorías integradas	a) Caracterización biofísica y natural: - Elementos físicos y ecológicos del territorio - Condiciones ambientales - Recursos estratégicos del entorno b) Caracterización sociocultural y de prácticas territoriales: - Usos, saberes y formas de habitar - Patrimonio y significados locales - Percepción y apropiación del paisaje c) Caracterización de transformaciones y conflictos paisajísticos: - Dinámicas actuales del territorio - Tensión y conflictos territoriales - Potencialidades y oportunidades de uso	-Trabajo de campo: observación directa, recorridos, registros fotográficos -Mapeo perceptual y narrativas locales -Caracterización del paisaje -Cartografía base, SIG y coberturas temáticas	Caracterización integral del paisaje por unidad territorial Lectura compleja de la realidad rural en transición Reconocimiento de potenciales, tensiones y singularidades del territorio
3, Delimitación y valoración de unidades de paisaje	Agrupar territorialmente los atributos mediante criterios ecológicos, funcionales y culturales	-Homogeneidad ecológica y funcional -Vocaciones del suelo -Convergencia de atributos y usos simbólicos	-Síntesis de atributos y determinantes -Identificación de límites físicos y culturales -Clasificación y valoración por unidad	Definición de unidades paisajísticas rurales diferenciadas según su carácter, vocación y estado

4, Formulación de estrategias de gestión y planificación	Proyectar lineamientos de uso, manejo y puesta en valor del paisaje	-Multifuncionalidad del territorio rural -Potencial de conservación, producción y apropiación -Atributos valiosos y riesgo paisajístico	-Diseño de propuestas diferenciadas por unidad -Articulación con instrumentos de ordenamiento territorial -Visibilización del paisaje en la gestión pública	Documento estratégico de gestión paisajística rural: propuestas de acción, lineamientos territoriales y articulación institucional
--	---	---	---	--

Elaboración propia

Capítulo 1: Fundamentación metodológica

Conexión con planificación territorial y sostenibilidad

El Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) de El Colegio constituye el marco normativo fundamental para guiar el uso, ocupación y transformación del suelo municipal en clave de sostenibilidad. De acuerdo con este instrumento, el ordenamiento territorial debe propender por “el desarrollo sostenible del municipio a través del uso ordenado del territorio y sus recursos naturales”. Este enfoque está sustentado en principios como la función ecológica y social de la propiedad, la prevalencia del interés general, la protección de ecosistemas estratégicos, y la consolidación de la Estructura Ecológica Principal como soporte funcional y ambiental del territorio.

El EOT también enfatiza la necesidad de una gestión integral del suelo rural, reconociendo su multifuncionalidad no solo en términos productivos, también culturales, ambientales y paisajísticos. En este sentido, se señala la importancia de preservar corredores biológicos, áreas forestales y zonas de recarga hídrica como base para cualquier planificación futura, estableciendo así un vínculo directo entre la conservación ecológica y la organización espacial del territorio.

El Plan de Desarrollo Municipal “Acciones para Progresar” (Acuerdo 008 de 2024) adopta una visión estratégica que articula la sostenibilidad ambiental con el desarrollo territorial organizado. En su estructura programática, reconoce que el municipio enfrenta grandes desafíos en términos de equilibrio

ambiental, presión urbana y uso desordenado del suelo. Frente a esto, propone consolidar una planeación rural que proteja el paisaje, fomente la agroecología, impulse el turismo responsable y fortalezca la identidad cultural del territorio.

Uno de los pilares más relevantes es el ambiental, donde se contempla la protección de la Estructura Ecológica Municipal, la gestión de cuencas hidrográficas y la planificación basada en el paisaje. Además, se hace una clara articulación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente aquellos relacionados con la acción climática, la protección de los ecosistemas y la sostenibilidad rural.

Integración de principios de desarrollo sostenible

Esta investigación se articula con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible adoptada por las Naciones Unidas, al incorporar los principios de sostenibilidad, resiliencia territorial y valoración del entorno como ejes transversales en la caracterización del paisaje rural. Particularmente, el análisis metodológico se vincula con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico

Meta 8.3: Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, el empleo decente, el emprendimiento, la creatividad y la innovación.

Meta 8.9: Diseñar e implementar políticas para promover el turismo sostenible que cree empleos y promueva la cultura y los productos locales.

Estas metas permiten reconocer el paisaje como un activo económico y cultural, integrando variables como la economía local, las prácticas productivas sostenibles y la identidad territorial dentro del proceso de valoración.

ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles

Meta 11.3: Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible, y la capacidad para la planificación y gestión

participativa, integrada y sostenible de los asentamientos humanos.

Meta 11.4: Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.

Estas directrices aportan al enfoque de valoración del paisaje al permitir incluir dimensiones patrimoniales, sociales y perceptuales como parte esencial de la lectura y gestión del territorio rural.

ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres

Meta 15.1: Garantizar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y de agua dulce.

Meta 15.9: Integrar los valores de los ecosistemas y la biodiversidad en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo y las estrategias de reducción de la pobreza.

Estos principios permiten que la valoración del paisaje rural integre el análisis de conectividad ecológica, biodiversidad, servicios ecosistémicos y capacidad de resiliencia, elementos clave para identificar zonas prioritarias de conservación.

Dimensiones de análisis

Para construir una metodología que permita valorar e interpretar el paisaje rural de manera compleja y situada, es necesario estructurar el análisis a partir de dimensiones que reflejen las múltiples capas que configuran el territorio. En esta investigación, dichas dimensiones surgen del cruce entre el enfoque de paisaje como construcción social, cultural y ecológica; los principios de sostenibilidad territorial; y la necesidad de reconocer las transformaciones actuales del mundo rural en contextos como el de El Colegio.

Se parte de la idea de que el paisaje rural no puede ser entendido únicamente desde su dimensión biofísica o estética, este debe considerarse como una realidad viva y dinámica, en la que convergen procesos ecológicos, prácticas sociales, memorias históricas, percepciones culturales, usos

del suelo y conflictos de apropiación y transformación. Esta concepción está respaldada por el Convenio Europeo del Paisaje, que entiende el paisaje como “una porción del territorio tal y como es percibida por la población, cuyo carácter resulta de la acción y la interacción de factores naturales y/o humanos” (Mazzoni, 2013), y por la LALI, que define el paisaje como un espacio-tiempo modelado por la interacción entre factores naturales, sociales y culturales (LALI, 2012).

Por tanto, las dimensiones que orientan esta metodología no son aisladas ni rígidas, son complementarias e interdependientes, permitiendo construir una mirada integral del territorio. En consonancia con la propuesta metodológica de Zárate y Pérez (2016), estas dimensiones se articulan para interpretar el paisaje desde lo ecológico, lo simbólico y lo funcional.

Las dimensiones de análisis adoptadas en esta investigación son:

Dimensión biofísica y natural

Comprende los elementos estructurantes del paisaje desde el punto de vista ecológico y físico. Se incluyen aquí el relieve, la cobertura vegetal, los cuerpos de agua, la biodiversidad y los sistemas de conectividad ecológica. Esta dimensión permite identificar las condiciones naturales que modelan el paisaje y establecer su grado de transformación o conservación. Según Mazzoni (2013), el análisis de estos componentes permite “construir unidades de paisaje como base para la planificación territorial”. Asimismo, Zárate y Pérez (2016) plantean que la estructura espacial es esencial para reconocer la dinámica ambiental y las capacidades del territorio para absorber cambios.

Dimensión sociocultural y de prácticas territoriales

Esta dimensión aborda el paisaje como un espacio vivido, habitado y simbolizado por las comunidades. Se consideran aspectos como el uso del suelo, las formas de producción, los saberes locales, el patrimonio cultural material e inmaterial, las prácticas cotidianas, y los vínculos afectivos con el territorio. Según Castañeda Ramírez (2019), el paisaje rural se configura como un sistema sociocultural en el que convergen “prácticas productivas, formas de organización comunitaria y modos de habitar que

expresan una identidad territorial”. Esta perspectiva permite comprender cómo las comunidades significan el paisaje, lo transforman y lo habitan, integrando variables subjetivas y culturales en el proceso de caracterización.

Dimensión funcional y de transformaciones territoriales

Esta dimensión permite identificar los procesos contemporáneos que reconfiguran el paisaje rural, tales como la parcelación, el turismo informal, el cambio de usos del suelo y la fragmentación ecológica. También recoge los conflictos asociados a la presión urbana, el abandono de prácticas sostenibles, y el desajuste entre la planificación oficial y las dinámicas reales del territorio. Según Wilson Vergara (2021), “la nueva ruralidad implica repensar el territorio como un espacio multifuncional, atravesado por relaciones locales y globales, en el que se superponen dinámicas económicas, simbólicas y ecológicas”. Esta dimensión es clave para reconocer las tensiones y contradicciones del uso del suelo, y proyectar estrategias de manejo del paisaje acordes con su realidad funcional y sus desafíos emergentes.

Estas tres dimensiones no solo estructuran la matriz de atributos para la caracterización del paisaje, además permiten construir unidades territoriales con sentido, integrando la lógica ecológica, el valor cultural y la dinámica de transformación. A través de su análisis articulado, se busca producir una lectura territorial compleja que sirva como base para decisiones informadas en materia de planificación, gestión del paisaje y desarrollo rural sostenible.

Construcción de matriz de atributos

La construcción de la matriz de atributos constituye un paso fundamental en la metodología de caracterización del paisaje rural, ya que permite sistematizar y organizar los elementos que componen la realidad territorial, facilitando su análisis comparativo, interpretación y posterior valoración. Esta matriz se basa en una estructura conceptual que recoge las tres dimensiones centrales definidas previamente:

biofísica y natural, sociocultural y de prácticas territoriales, y funcional y de transformaciones, y que traduce esas dimensiones en variables observables, tanto de carácter cualitativo como cuantitativo.

El desarrollo de esta matriz retoma los aportes de metodologías como las propuestas por Mazzoni (2013) y Zárate y Pérez (2016), quienes destacan la necesidad de integrar múltiples niveles de lectura del paisaje —estructural, perceptual, simbólico y funcional— en una herramienta operativa que permita avanzar de la observación al diagnóstico. Asimismo, se incorporan criterios planteados en el documento “Sembrar territorio” y en el EOT de El Colegio, los cuales subrayan la importancia de valorar los componentes ecológicos, las prácticas rurales, las vocaciones del suelo y los conflictos emergentes del territorio.

Esta matriz no pretende ser un instrumento cerrado, es una guía flexible que puede adaptarse al contexto específico de cada unidad del territorio. Cada atributo permite capturar una parte del carácter del paisaje y, al ser sistematizado en conjunto, posibilita una lectura integral de la porción de territorio analizada. La matriz también tiene el potencial de alimentar fichas técnicas por unidad de paisaje, construir mapas de síntesis y orientar propuestas de manejo diferenciado.

A continuación, se presenta la matriz general de atributos, organizada por dimensión de análisis, tipo de atributo y criterios aplicables al contexto rural de El Colegio:

Tabla 4:
Matriz general de atributos para la caracterización del paisaje rural

Dimensión de análisis	Tipo de atributo	Criterios aplicables
1. Biofísica y natural	Elementos físicos y ecológicos del territorio	Pendientes, altitud, cobertura vegetal, conectividad ecológica, cuerpos de agua
	Condiciones ambientales	Calidad del suelo, fragilidad ecológica, biodiversidad presente, capacidad de soporte
	Recursos estratégicos del entorno	Fuentes hídricas, reservas forestales, áreas de recarga hídrica
	Usos, saberes y formas de habitar	Actividades productivas, modos de vida, usos tradicionales del suelo

2. Sociocultural y prácticas territoriales	Patrimonio y significados locales	Bienes culturales, sitios de valor histórico o simbólico, narrativas y memoria colectiva
	Percepción y apropiación del paisaje	Valoraciones comunitarias, sentido del lugar, vínculos afectivos con el territorio
3. Funcional y transformaciones territoriales	Dinámicas actuales del territorio	Cambios de uso del suelo, turismo no planificado, expansión infraestructural
	Tensión y conflictos territoriales	Parcelación intensiva, presión urbana, usos incompatibles, fragmentación del paisaje
	Potencialidades y oportunidades de uso	Vocación para conservación, recreación, producción sostenible o educación ambiental

Elaboración propia

Capítulo 2: Caracterización del paisaje rural

Trabajo de campo:

Aproximación comunitaria al paisaje rural: percepciones, cambios y arraigos

La comprensión del paisaje rural como construcción territorial viva exige una aproximación que vaya más allá del análisis técnico. Esta investigación incorpora la voz de los habitantes como parte esencial del proceso de caracterización del paisaje, reconociendo que son sus memorias, experiencias, prácticas y percepciones las que confieren sentido y significado al territorio.

Antes de iniciar el trabajo de campo, se formularon dos hipótesis que orientaron el diseño metodológico y la planificación participativa:

1. En las zonas rurales hay pocas oportunidades para crecer económicamente, y eso afecta la forma en que viven las personas y su deseo de quedarse en el territorio.
2. La migración juvenil desde las zonas rurales hacia centros urbanos obedece a la limitada oferta de oportunidades educativas, laborales y de proyección personal en el entorno rural.

Con el propósito de contrastar estas hipótesis y acercarse a las dinámicas reales del territorio, se planteó una estrategia de intervención participativa con la comunidad, priorizando la vereda Pradilla por su relevancia como zona de transición rural con procesos activos de transformación. El espacio de trabajo se articuló a través de un taller con padres de familia del Colegio Departamental Luis Carlos Galán Sarmiento, concebido como una oportunidad para construir una mirada compartida del paisaje desde quienes lo habitan y lo transforman cotidianamente.

La planificación del taller se organizó a partir de cuatro pancartas temáticas, diseñadas como dispositivos de conversación y expresión colectiva:

1. Visión del territorio y sus oportunidades: Se propusieron dos afirmaciones —“La ciudad es el único lugar con oportunidades” y “El campo produce alimentos, cultura y conocimiento”— con el fin de identificar cómo perciben los padres la ruralidad frente a las nociones de desarrollo y futuro.
2. Cambios vividos en la ruralidad: Se buscó reconocer las transformaciones del territorio a partir de una comparación entre la vida rural de “antes” y la de “ahora”, enfocándose en el trabajo, el paisaje, los vínculos comunitarios y las dinámicas sociales.
3. Saberes productivos y oficios: Esta actividad permitió explorar las actividades económicas de los participantes, reconociendo tanto los oficios tradicionales como aquellos surgidos a partir de los nuevos procesos territoriales.
4. Inspiración territorial: Finalmente, se indagó si el territorio motiva a quedarse o a migrar, y qué condiciones deberían cambiar para fortalecer el arraigo rural y evitar el desplazamiento forzado por falta de oportunidades.

Figura 3
Trabajo de campo padres de familia



Fotografía tomada por María Paula Bermúdez.

Figura 4
Trabajo de campo con padres de familia 2



Fotografía tomada por María Paula Bermúdez.

Resultados

La conversación con la comunidad permitió confirmar parcialmente las hipótesis planteadas, al evidenciar que si bien existen fuertes lazos con la vida rural, estos conviven con un sentimiento de frustración frente a la falta de oportunidades, especialmente para las nuevas generaciones. Los participantes expresaron que actualmente sus oficios se han diversificado notablemente, y si bien muchos aún se dedican a actividades agropecuarias tradicionales como los cultivos de pan coger, la ganadería y la cría de aves, también señalaron que han debido vincularse a nuevos empleos como el trabajo en hidroeléctricas, seguridad privada y empresas locales.

Esta diversificación surge como estrategia de adaptación frente a las limitaciones del modelo agropecuario local, que no garantiza sostenibilidad económica. De hecho, algunos comentaron que aunque varios habitantes cultivan o crían animales, la producción no alcanza a convertirse en una actividad rentable, ya que muchas veces los productos no pueden ser comercializados dentro de la comunidad por la saturación de oferta en pequeña escala, generando pérdida de alimentos o ingresos nulos.

Respecto a los cambios observados en el territorio, los participantes coincidieron en señalar un proceso de parcelación desmesurada, impulsada por el auge del turismo informal, y una degradación del suelo asociada a prácticas extractivas y contaminación. Estas transformaciones afectan tanto la sostenibilidad ecológica como la identidad territorial de las veredas.

En cuanto a la inspiración territorial, emergieron discursos ambivalentes. Por un lado, el territorio los inspira a quedarse por el valor de las costumbres rurales, la facilidad de las dinámicas internas de convivencia y el bajo costo de vida. Por otro lado, también los motiva a irse la falta de interés institucional por el campo y sus oficios, la escasa remuneración del trabajo agrícola y la ausencia de oportunidades educativas y laborales para los jóvenes.

Reconocimiento territorial con actores institucionales: dinámicas productivas, transformaciones y vocaciones emergentes

Como parte del proceso de caracterización del paisaje rural en el municipio de El Colegio, se desarrolló un segundo trabajo de campo en articulación con diferentes dependencias de la Alcaldía municipal. Este ejercicio se orientó a fortalecer la comprensión de las dinámicas territoriales contemporáneas desde una mirada institucional, técnica y productiva, y a contrastar las hipótesis planteadas inicialmente con actores que, desde sus áreas, acompañan y regulan los procesos de transformación del territorio.

Este encuentro permitió realizar una cartografía participativa del municipio, en la que se identificaron los productos agrícolas más representativos de cada vereda. A través del diálogo con funcionarios y técnicos del área rural, se reconocieron territorios con tradición productiva en café, cítricos, mango, aguacate y plátano. Sin embargo, uno de los elementos más destacados fue la transformación reciente en las zonas de producción de mora castilla, cultivo que ha perdido representatividad debido a sus altos costos de mantenimiento. Como respuesta a esta crisis productiva, varias familias han optado por reconvertir sus tierras hacia la floricultura, aprovechando mejor los ciclos y márgenes de rentabilidad de especies como cymbidium, lirios y anturios.

Otro aspecto significativo abordado durante el ejercicio fue el fortalecimiento de capacidades en torno a la producción de café. Se evidenció que un número creciente de jóvenes del municipio ha comenzado a capacitarse como catadores, baristas y emprendedores del café especial, como parte de una estrategia para reposicionar este producto en mercados de mayor valor agregado. Este proceso no solo representa una alternativa productiva frente a la migración, también expresa una forma de revalorizar la identidad rural a través del conocimiento técnico y la innovación.

Asimismo, se abordaron los impactos territoriales derivados de las infraestructuras hidroeléctricas que atraviesan el municipio. Se alertó sobre los efectos ambientales negativos generados

por las tuberías que transportan agua del río Bogotá, altamente contaminada, hacia otras cuencas. Estas intervenciones han afectado zonas ecológicamente sensibles, provocando degradación del suelo, afectación de cultivos y alteraciones en los ciclos hídricos locales, lo que plantea importantes desafíos para la sostenibilidad del paisaje y la gestión de recursos naturales.

En otro espacio del trabajo de campo, se sostuvo un diálogo con la Secretaría de Turismo, donde se expusieron algunas iniciativas enfocadas en potenciar las vocaciones turísticas del municipio. Se mencionó la propuesta de habilitar senderos ecológicos en la zona de reserva de la Cuchilla de Peñas Blancas, así como el avance de procesos de investigación orientados a valorar el arte rupestre presente en el territorio como parte del patrimonio cultural. Estas iniciativas buscan diversificar la oferta turística del municipio, conectando su valor natural con expresiones culturales prehispánicas poco visibilizadas.

Finalmente, se identificó que solo dos haciendas están actualmente adscritas al desarrollo turístico formal: la Hacienda Misiones, ubicada en la vereda homónima, y la Hacienda El Porvenir, en la vereda del mismo nombre. La baja cantidad de predios turísticos evidencia tanto las limitaciones normativas como las oportunidades latentes para impulsar un turismo rural planificado y coherente con la vocación del territorio.

Resultados

Este segundo ejercicio de trabajo de campo permitió complementar la lectura del paisaje rural desde una perspectiva institucional, destacando cómo los procesos de reconversión productiva, valorización cultural y conflictos ambientales están configurando nuevas realidades territoriales. La información recogida reafirma la necesidad de construir una metodología que identifique unidades diferenciadas del paisaje no solo por sus atributos biofísicos, también por las transformaciones funcionales, las dinámicas económicas emergentes y las nuevas formas de habitar el territorio.

Al mismo tiempo, se evidencia que el municipio enfrenta tensiones estructurales entre la tradición rural, la especulación del suelo y la presión por modelos extractivos y turísticos no regulados.

Frente a ello, caracterizar el paisaje con base en estos elementos permitirá no solo entender lo que ya existe, también el proyectar rutas de planificación territorial más inclusivas, sostenibles y acordes a las realidades del territorio.

Caracterización del paisaje

Caracterización biofísica y natural

Elementos físicos y ecológicos del territorio

Relieve y morfología

El relieve de El Colegio está determinado por su localización en la vertiente occidental de la cordillera Oriental. El territorio es profundamente quebrado, con pendientes que configuran terrazas, zonas altas de montaña y valles estrechos, lo cual genera una topografía irregular que condiciona fuertemente los usos del suelo, los procesos agrícolas y la configuración de los asentamientos rurales. La altitud varía entre los 610 y 2.840 metros sobre el nivel del mar, con una media de 1.410 msnm, lo que sitúa al municipio dentro de un abanico altitudinal amplio que estructura el territorio en función de pendientes, orientaciones y microcuencas (es-pa.topographic-map.com; Gobernación de Cundinamarca, 2024).

Según el plano de capacidad de uso del suelo (POMCA), el municipio cuenta con hasta ocho clases de terreno, diferenciando zonas aptas para agricultura intensiva, uso forestal o conservación. Este componente no solo orienta la planificación del uso del suelo, además revela la lógica geográfica detrás de la transformación del paisaje rural en El Colegio.

Altitud y pisos térmicos

El Colegio atraviesa tres pisos térmicos: cálido, templado y frío, lo que genera una diversidad climática y ecológica notable. Las zonas cálidas se concentran en altitudes por debajo de los 1.000 msnm, con temperaturas promedio superiores a 24 °C; allí predominan cultivos como mango, plátano y cítricos. En las zonas templadas, que se extienden entre los 1.000 y 2.000 msnm, se desarrollan sistemas agroforestales y cultivos como aguacate, café y maíz. Finalmente, en el piso térmico frío, por encima de los 2.000 msnm, se ubican actividades como la floricultura, la ganadería de altura, y cultivos de hortalizas y papa.

Esta distribución altitudinal no solo diversifica la producción rural, de hecho, estructura las dinámicas del paisaje según la temperatura, humedad, pendiente y accesibilidad, afectando tanto los patrones de ocupación como las prácticas culturales y económicas que se configuran en cada zona.

Cobertura vegetal y conectividad ecológica

El Colegio mantiene importantes remanentes de coberturas vegetales naturales y seminaturales, especialmente en zonas de montaña, microcuencas y áreas en donde aún persisten bosques andinos. Estas coberturas están conformadas por sistemas forestales protectores (FPR), sistemas agroforestales y zonas con potencial de restauración ecológica.

Uno de los ejes clave de la estructura ecológica municipal es la existencia de corredores verdes, rutas de conectividad ecológica que permiten el flujo de fauna, el mantenimiento de los ciclos ecológicos y la resiliencia ambiental del territorio. Destaca la Cuchilla de Peñas Blancas como un nodo de alta importancia ambiental y paisajística, que además cumple funciones de regulación hídrica, refugio de biodiversidad y valor escénico.

Estos corredores y coberturas, si bien fragmentados en algunos sectores, aún permiten mantener la estructura básica del paisaje natural, contribuyendo al soporte ecológico de las actividades

humanas, especialmente aquellas relacionadas con la agroecología, el turismo de naturaleza y la educación ambiental.

Sistemas hídricos y zonas de recarga

El territorio de El Colegio hace parte de la cuenca media del río Bogotá, y cuenta con múltiples cuerpos de agua superficiales y subterráneos. Las microcuencas de las quebradas La Campos, La Junca y Santa Marta son algunas de las más relevantes, abasteciendo acueductos veredales y sirviendo como fuentes para riego y sostenimiento agropecuario. En estas microcuencas se han implementado procesos de restauración ecológica y monitoreo comunitario, que buscan preservar su funcionalidad hidrológica y biológica (Fundación Natura, 2022).

Además, los planos técnicos municipales señalan las zonas de recarga hídrica, así como las áreas de protección de tuberías y bocatomas. Estas zonas no solo son vitales para garantizar el abastecimiento de agua, de hecho representan elementos estructurantes del paisaje, ya que configuran corredores ribereños, conectividad ecológica y territorios de alta sensibilidad.

Fragilidad ecológica y biodiversidad

El municipio alberga una importante riqueza biológica, con presencia de ecosistemas andinos y premontanos, especies endémicas y sectores con alto valor ecológico. Las zonas de conservación identificadas en el EOT están distribuidas en áreas de montaña y corredores de biodiversidad, en particular donde se superponen pendientes altas, coberturas forestales y zonas de recarga.

El Colegio también forma parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP), con territorios destinados a la protección ecológica y al manejo sostenible. Las categorías de uso del suelo permiten reconocer zonas de alta fragilidad ecológica, especialmente en áreas de ladera que, sin una cobertura vegetal adecuada, pierden capacidad de soporte y se exponen a procesos de erosión y deterioro ambiental.

El reconocimiento de esta fragilidad es clave para orientar acciones de conservación, restauración y planificación territorial diferenciada, integrando criterios ecológicos en la delimitación de unidades de paisaje.

Condiciones ambientales

Calidad del suelo

El municipio de El Colegio presenta una diversidad topográfica considerable, debido a su localización en una franja de transición altitudinal que va desde los 660 hasta los 2850 m s. n. m., lo que repercute directamente en la variabilidad de sus suelos. Esta heterogeneidad se manifiesta en la presencia de suelos agrícolas de mediana a alta fertilidad en zonas bajas y medias, especialmente en áreas dedicadas a cultivos de café, cítricos y otras especies de pan coger. Sin embargo, los mapas de zonificación del EOT evidencian que una gran parte de estos suelos se encuentra en zonas de fuerte pendiente, lo que aumenta su susceptibilidad a procesos erosivos si no son manejados adecuadamente. La presencia de suelos poco profundos y con alta pedregosidad en las zonas altas limita las prácticas agrícolas, destinándose más hacia conservación o uso forestal.

Fragilidad ecológica

A partir de la cartografía disponible, se identifica una alta fragilidad ecológica en sectores correspondientes a la Reserva Forestal Protectora Productora de Peñas Blancas, áreas de ronda hídrica y corredores biológicos. Estas zonas están asociadas con ecosistemas estratégicos que presentan pendientes fuertes, cobertura boscosa nativa y alta conectividad ecológica. La fragilidad se relaciona no solo con los atributos físicos del territorio, también con las presiones antrópicas, como la expansión parcelaria para usos recreativos no regulados, el turismo informal y la presencia de infraestructura como las tuberías de conducción de las hidroeléctricas que atraviesan áreas sensibles, llevando agua del

contaminado río Bogotá hacia otras cuencas. Estas transformaciones generan un riesgo significativo de pérdida de servicios ecosistémicos claves.

Biodiversidad presente

El análisis de los planos ecológicos revela una notable riqueza biológica distribuida de forma diferenciada en los pisos térmicos. En la parte baja (zona cálida), se encuentran especies propias de bosques húmedos tropicales, mientras que en las zonas medias y altas (templadas y frías) se identifican remanentes de bosque andino y subandino, esenciales para la regulación hídrica y climática. La vegetación nativa, así como la fauna silvestre (aves, insectos, pequeños mamíferos), encuentra refugio en estas áreas, principalmente dentro de zonas de conservación y coberturas forestales protectoras. La biodiversidad se ve amenazada por la fragmentación del hábitat, las prácticas agrícolas intensivas no sostenibles y la contaminación difusa derivada del uso de agroquímicos y aguas residuales.

Capacidad de soporte

La capacidad de soporte del territorio se encuentra comprometida en algunos sectores, especialmente donde la presión turística y la subdivisión de predios han incrementado el uso del suelo por encima de su capacidad natural. En los planos revisados se observa una concentración de equipamientos turísticos y parcelaciones recreativas en zonas con restricciones por pendiente, vegetación estratégica o vulnerabilidad ecológica. Este desequilibrio entre la presión humana y la resiliencia ecológica del territorio sugiere una necesidad urgente de regulación y planificación integral que tenga en cuenta los límites biofísicos del entorno, el respeto por las áreas con vocación de conservación y la implementación de prácticas sostenibles.

Recursos estratégicos del entorno

Fuentes hídricas

En el municipio de El Colegio, las fuentes hídricas superficiales son numerosas y estratégicamente distribuidas. Entre las más relevantes se encuentran:

- Quebrada La Junca
- Quebrada La Campos
- Quebrada Santa Marta
- Quebrada San Pedro
- Quebrada La Laja

Estas corrientes conforman parte de las microcuencas locales y abastecen acueductos veredales o sistemas de riego agrícola en zonas como Santa Marta, La Trinidad, El Porvenir y San Ramón. En los planos técnicos se observan claramente las bocatomas asociadas a estas quebradas, lo que evidencia su rol funcional dentro del sistema hídrico rural.

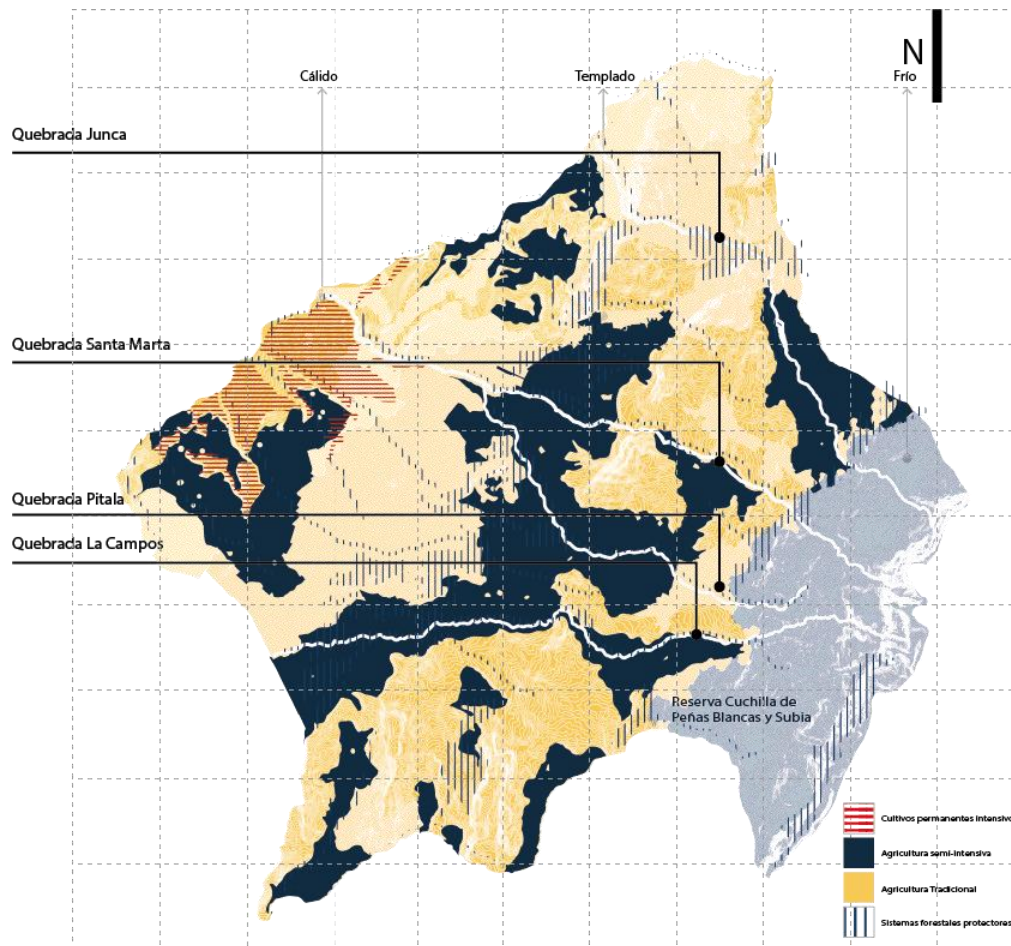
Reservas forestales

En los planos normativos y ecológicos del municipio, se identifica la Reserva Forestal Protectora Productora Peñas Blancas, ubicada en el sector oriental del municipio, entre las veredas San Miguel, La Arcadia, El Alto de Peñas Blancas y La Palma. Esta área aparece delimitada como zona de especial importancia ecosistémica, con funciones de regulación hídrica, conservación de suelos y conectividad biológica.

Adicionalmente, se reconocen fragmentos de cobertura boscosa secundaria en veredas como Santa Marta, Santa Isabel y San Ramón, donde se mantienen relictos de bosque andino y vegetación nativa asociada a nacimientos de agua y zonas de recarga.

Estas reservas naturales no solo cumplen una función ambiental, también tienen un valor simbólico y cultural en las comunidades rurales que habitan o protegen estos espacios.

Figura 5
Caracterización biofísica y natural



Desarrollo Municipal 2024–2027, los principales renglones económicos en las zonas rurales incluyen el café, la mora, el aguacate, los cítricos, el mango, la ganadería de pequeña escala y los cultivos de pancoger.

En veredas como Santa Marta, La Trinidad, Santa Isabel, San Joaquín y Misiones, se mantienen sistemas productivos de base campesina, orientados al autoconsumo y a la comercialización en circuitos locales. En algunas de estas zonas, se identificaron procesos de reconversión productiva, como el paso del cultivo de mora Castilla a la floricultura, debido a los altos costos de mantenimiento y baja rentabilidad del primero.

Modos de vida

Los modos de vida rurales en El Colegio mantienen una relación directa con la tierra, expresada en prácticas de trabajo familiar, uso compartido del suelo, conocimiento empírico sobre cultivos y ciclos climáticos, y actividades de cooperación vecinal.

En veredas como La Arcadia, San Miguel, La Pítala, Zadén y Lucerna, se evidencia la persistencia de formas de organización social tradicionales, como las mingas comunitarias, el trueque de productos, y la conservación de costumbres asociadas al calendario agrícola. Estas dinámicas forman parte de un sistema cultural que da cohesión al territorio y fortalece el sentido de pertenencia.

Usos tradicionales del suelo

El EOT de El Colegio delimita zonas rurales destinadas históricamente a la agricultura tradicional, el silvopastoreo, y la conservación ecológica. En veredas como Santa Marta, La Trinidad, El Porvenir, Honduras y San José Alto, se conservan patrones de uso del suelo asociados a la vocación productiva del territorio: café en zonas de altitud intermedia, frutales y cítricos en zonas bajas, y cultivos de subsistencia como yuca, plátano y maíz en diversos pisos térmicos.

En las zonas altas de Peñas Blancas, Marsella y La Soledad, los usos del suelo se orientan hacia la conservación y el manejo forestal, en áreas que también coinciden con reservas estratégicas como la Reserva Forestal Protectora Productora Peñas Blancas. En otras áreas, como Subia o Antioquia, se observan formas de uso mixto, donde la actividad agrícola se superpone con desarrollos turísticos, cambios que han transformado parcialmente la lógica tradicional del uso del suelo.

Patrimonio y significados locales

Bienes culturales

El patrimonio cultural tangible del municipio de Mesitas del Colegio se manifiesta en una serie de elementos materiales que han sido reconocidos por su valor histórico, estético, funcional o espiritual. Estos bienes conforman una red de hitos territoriales que expresan las prácticas, saberes y creencias de la comunidad a lo largo del tiempo. Su identificación se realizó a partir de fuentes institucionales (EOT, Plan de Desarrollo Municipal), trabajo de campo, y registros comunitarios, organizándolos en las siguientes categorías:

a. Arquitectura religiosa y de valor simbólico

- Iglesia Nuestra Señora del Rosario (casco urbano): templo fundacional de alto valor arquitectónico y espiritual.
- Parroquia Nuestra Señora de Chiquinquirá (Pradilla): referente de cohesión social en el centro poblado.
- Parroquia Nuestra Señora del Carmen (El Triunfo): sitio de culto y conmemoración local.
- Iglesia La Victoria (La Victoria): centro religioso y social de la inspección.
- Alto de la Cruz: sitio tradicional de devoción religiosa y peregrinación colectiva.

b. Monumentos representativos

- Rueda Pelton (casco urbano): símbolo del patrimonio hidráulico e industrial.

- Monumento del Mango (El Triunfo): ícono de la vocación frutícola del municipio.
- Monumento del Tractor (Pradilla): homenaje a la tradición agrícola local.
- Monumento de la Mora (La Victoria): símbolo productivo y cultural del territorio.
- Ceiba centenaria (Pradilla): árbol emblemático vinculado a creencias populares y usos rituales.

c. Caminos empedrados y estructuras tradicionales

- Red de caminos empedrados: Camino Marcella, Peñas Blancas – Paraíso – El Colegio, Pradilla – La Junca, Victoria – Granada, Subía – Tres Esquinas, entre otros. Corredores de valor histórico, funcional y paisajístico, asociados a rutas de comercio y movilización tradicional.
- Paseo Peatonal “La Canalización” (Avenida Medina): eje cívico y paisajístico en el casco urbano.
- Puente Colgante Ibáñez y Puente Divino Niño: estructuras peatonales con valor patrimonial y simbólico.

d. Sitios arqueológicos y arte rupestre

- Petroglifos: Piedra de los Sexos, Piedra de la Guaca, del Beato, del Ave, de los Novios, la Inconclusa, Piedra del Diablo, entre otros. Estos se encuentran en zonas rurales del municipio y han sido identificados como bienes de interés cultural por el ICANH.
- Sitio “Petroglifos Panches”: con registro oficial como patrimonio arqueológico del municipio.

e. Equipamientos y espacios culturales

- Museo de Arte Religioso (Casa de la Cultura): contiene piezas desde el siglo XVI relacionadas con la tradición religiosa local.
- Casa de la Cultura, Parque de la Cultura y Biblioteca Municipal: espacios de formación y circulación de saberes.
- Conchas acústicas, Parque de la Fraternidad, Coliseo de eventos, Salón de exposiciones, Villa Olímpica: infraestructuras que funcionan como escenarios activos de memoria, identidad y apropiación territorial.

Narrativas y memoria colectiva

El patrimonio inmaterial del municipio se expresa en una multiplicidad de prácticas culturales, festividades, narrativas orales y eventos simbólicos que dan cuenta del modo en que las comunidades interpretan, reproducen y transforman su paisaje. Estas manifestaciones contribuyen a fortalecer el tejido social y consolidar una identidad territorial viva.

a. Festividades y celebraciones culturales

- Festival Turístico y Reinado Departamental de la Luz
- Festival Turístico y Reinado Regional de la Mora
- Festival Turístico y Reinado Municipal del Mango
- Festival de los Separados (Alto de la Mula)
- Expo Mesitas
- Expo Equina Grado B
- Feria Ganadera (El Triunfo)
- Festival Departamental Intercolegiado de la Canción – Desfile multicolor
- Encuentro Departamental de Pintores y Escultores
- Festival Internacional de Teatro Callejero
- Festival Internacional de Danza
- Celebración de aniversarios del casco urbano e inspecciones

b. Prácticas religiosas y espirituales

- Peregrinación al Alto de la Cruz
- Recorrido religioso (Viacrucis) por caminos y estaciones simbólicas del municipio
- Novenas, misas rurales y celebraciones patronales en veredas e inspecciones

c. Expresiones comunitarias y artísticas

- Grupos de danza, teatro y música tradicional como el Grupo Calandaima

- Cine itinerante (“Película a tu vereda”) como estrategia de apropiación cultural en veredas
- Saber oral campesino transmitido por líderes comunitarios y adultos mayores
- Prácticas agrícolas tradicionales asociadas a la cosecha del mango, mora, cítricos y café

Estas narrativas no solo refuerzan la memoria colectiva, también representan una herramienta fundamental para consolidar procesos de gobernanza cultural, turismo comunitario y educación territorial. Reconocerlas en el análisis del paisaje permite visibilizar la diversidad de sentidos que la comunidad asigna a su entorno y legitimar sus formas de habitar, narrar y defender el territorio.

Percepción y apropiación del paisaje

Valoraciones comunitarias

A partir del ejercicio participativo desarrollado en la vereda Pradilla —mediante talleres y diálogo directo con padres de familia y actores institucionales— se identificaron una serie de valoraciones sobre el paisaje que permiten evidenciar el papel que juega este en la vida cotidiana, en las prácticas productivas y en la identidad colectiva.

Entre las valoraciones más recurrentes se destacan:

- El paisaje es percibido como un soporte de vida, relacionado con el acceso a agua, alimentos y salud ambiental.
- Se reconoce su belleza escénica y diversidad ecológica, especialmente en sectores como la Cuchilla de Peñas Blancas, las microcuencas del Calandaima y las zonas de ladera.
- Se valora el paisaje como un espacio de memoria y pertenencia, donde confluyen prácticas agrícolas, festividades religiosas y tradiciones familiares.
- Se expresa preocupación frente a las transformaciones del paisaje rural, especialmente por la parcelación intensiva, el turismo desregulado y la pérdida de cobertura vegetal, que han

deteriorado elementos valorados como la tranquilidad, la biodiversidad y los senderos tradicionales.

Este tipo de valoraciones no solo revelan una dimensión estética o funcional del territorio, de hecho ponen de manifiesto la profundidad del vínculo que existe entre las comunidades y su entorno.

Sentido del lugar

El sentido del lugar se refiere a los significados que las personas asignan a los espacios que habitan, a partir de sus experiencias, prácticas y memorias. En Mesitas del Colegio, este sentido está profundamente anclado en:

- La continuidad intergeneracional del trabajo campesino, especialmente en veredas como Pradilla, Subía, La Junca y Granada.
- Las fiestas locales, procesiones y peregrinaciones, que resignifican caminos, templos y plazas como espacios colectivos de identidad.
- El uso cotidiano de caminos empedrados, quebradas y árboles monumentales como la Ceiba de Pradilla, percibidos como lugares familiares y sagrados.
- Los relatos sobre “la piedra de los novios”, “la piedra del diablo” o “la piedra del beato”, donde lo simbólico y lo natural se entrelazan, generando narrativas de tipo mítico y ritual.

Estos elementos configuran un entramado de relaciones simbólicas que superan la funcionalidad de los espacios, dando lugar a un territorio habitado no solo físicamente, también emocional y culturalmente.

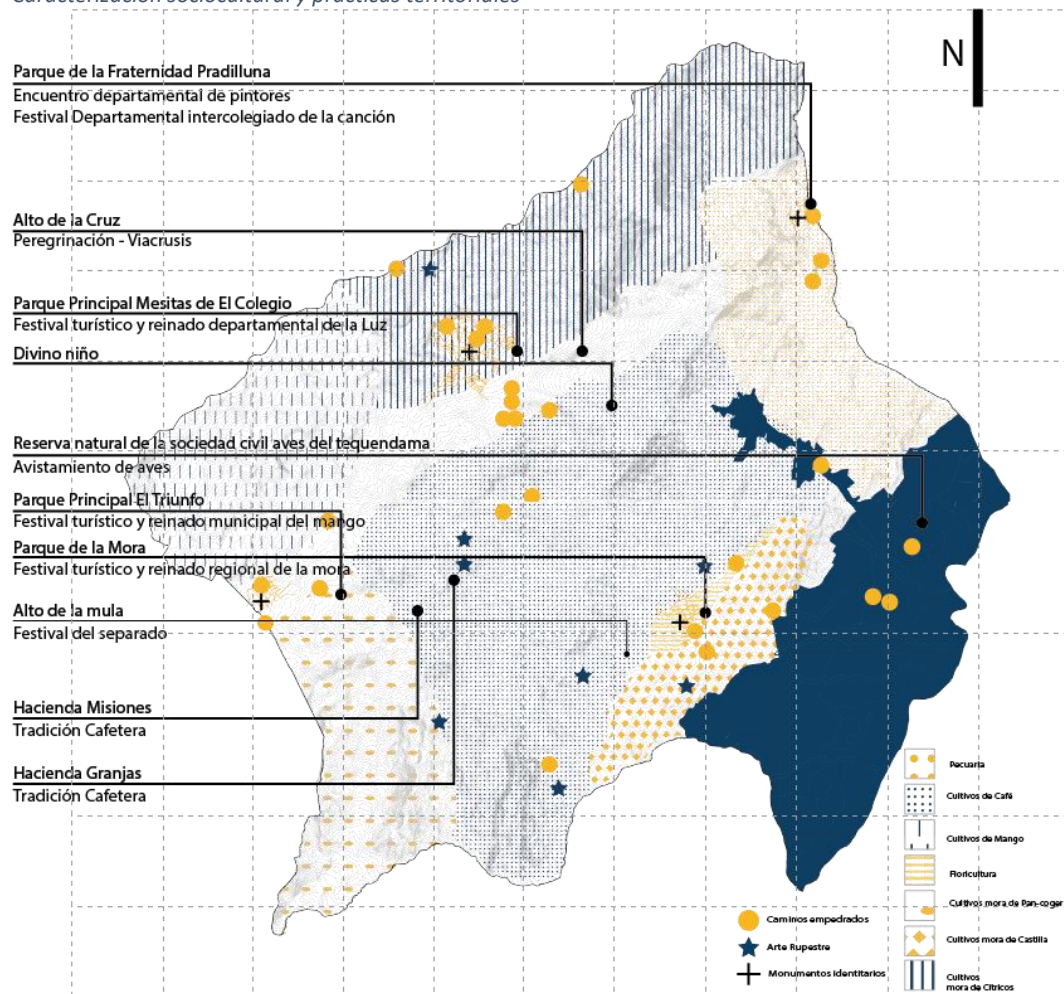
Vínculos afectivos con el territorio

Durante el trabajo de campo se evidenció cómo las comunidades construyen vínculos afectivos con el paisaje a través de la memoria, la práctica y la permanencia. Estos vínculos se expresan en:

- La nostalgia por paisajes perdidos o transformados, como bosques talados, fincas subdivididas o caminos cerrados, que generaban cohesión comunitaria.
- El orgullo por los productos locales, como el mango, la mora y el café, que constituyen no solo medios de subsistencia además símbolos de identidad y resiliencia.
- El apego al lugar de origen, especialmente entre adultos mayores y campesinos, quienes manifiestan una fuerte conexión emocional con la tierra, el clima, las montañas y la biodiversidad local.
- La resistencia territorial frente a dinámicas externas como la especulación inmobiliaria, vista como una amenaza a las formas tradicionales de vida, al equilibrio ambiental y a la identidad colegiuna.

Estos vínculos reafirman la idea del paisaje como una construcción relacional y emocional, que se fortalece en la medida en que las personas pueden habitarlo de forma digna, sostenible y reconocida.

Figura 6
Caracterización sociocultural y prácticas territoriales



Mapa base tomado de Alcaldía Municipal de El Colegio, Modificado por los autores

Funcional y transformaciones territoriales

Dinámicas actuales del territorio

Cambios de uso del suelo

En el análisis de los planos normativos y de uso del suelo contenidos en el EOT, se observa una modificación progresiva de áreas originalmente destinadas a agricultura tradicional o silvopastoreo, que han sido transformadas para otros fines como actividades intensivas, parcelación de recreo o urbanización rural dispersa. Este fenómeno es visible en veredas como El Porvenir, La Trinidad, Santa

Marta y Santa Isabel, donde se ha reemplazado el cultivo de mora y café por actividades como la floricultura, que requieren nuevas formas de manejo y generan cambios en la estructura parcelaria.

Estos cambios obedecen tanto a dinámicas de mercado como a decisiones individuales de los propietarios, y en muchos casos no están acompañados por una regulación efectiva que garantice la sostenibilidad del uso del suelo ni su compatibilidad con la vocación ecológica del territorio. Esta reconversión funcional altera la identidad paisajística y genera fragmentación del mosaico rural tradicional.

Turismo no planificado

El municipio ha experimentado un crecimiento acelerado de actividades relacionadas con el turismo rural y ecológico, especialmente en zonas como Peñas Blancas, donde se han propuesto senderos interpretativos y recorridos naturales promovidos por la Secretaría de Turismo. Sin embargo, gran parte de estos desarrollos se han dado de manera informal y no planificada, sin lineamientos técnicos ni estudios de capacidad de carga ambiental.

Este tipo de turismo ha impulsado la parcelación de predios rurales para uso recreativo, lo cual genera una presión creciente sobre suelos de importancia agroecológica, corredores hídricos y áreas con pendiente. Además, se evidencian construcciones que no guardan relación con el contexto local, lo que afecta la cohesión del paisaje, limita la conectividad ecológica y debilita el sentido de pertenencia de la población frente a su entorno.

Tensión y conflictos territoriales

Parcelación intensiva

Los planos de zonificación del EOT evidencian una marcada presencia de parcelaciones en sectores como La Junca, El Porvenir, La Trinidad y El Paraíso. En estas zonas, el parcelamiento intensivo

ha transformado rápidamente suelos de vocación agrícola, destinándolos a usos residenciales dispersos y recreativos, sin control técnico ni directrices ambientales. Estas subdivisiones, que en algunos casos ocupan pendientes medias a altas, fragmentan el territorio, dificultan la gestión del agua y reducen la continuidad ecológica del paisaje.

Usos incompatibles

En distintos sectores del municipio, especialmente en las veredas con mayor cercanía al casco urbano y zonas de conectividad vial principal, se observa una mezcla de usos del suelo que corresponden a actividades agropecuarias, turísticas, residenciales, e incluso industriales, que al coincidir espacialmente generan tensiones funcionales. Según los planos de zonificación, se identifican sectores donde las áreas designadas para conservación ambiental o de importancia hídrica (como zonas de reserva o áreas de recarga) están siendo utilizadas simultáneamente para parcelación con fines residenciales o turísticos, lo cual contradice su vocación ecológica y capacidad de soporte.

Los usos incompatibles no solo se manifiestan en la mezcla de actividades de distinta naturaleza, también en la falta de coherencia entre el uso actual del suelo y la normatividad definida por los instrumentos de planificación. Esto refleja una fragmentación del paisaje funcional y simbólico, y plantea un reto significativo para la gestión del territorio, al comprometer su sostenibilidad ecológica, su identidad productiva y su estructura socioterritorial. Este tipo de conflictos también debilita las estrategias de arraigo poblacional, ya que desdibuja las posibilidades reales de un desarrollo rural integral y equilibrado.

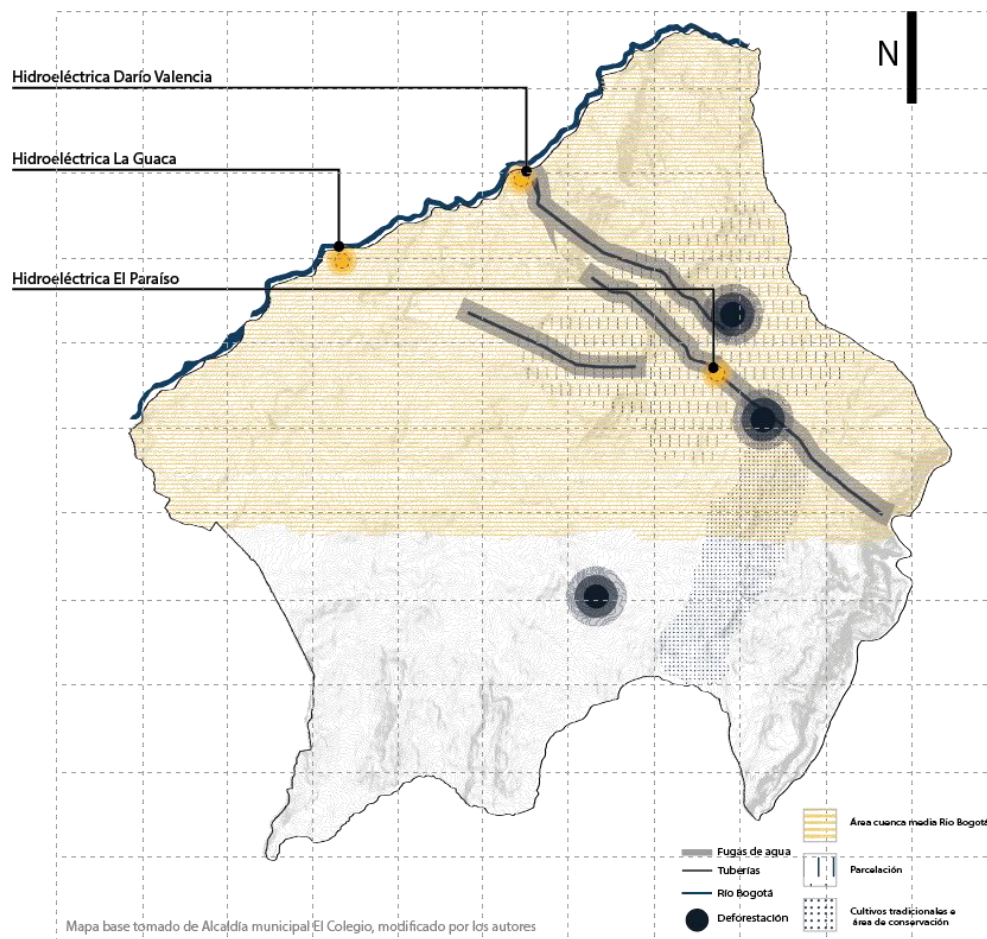
Fragmentación del paisaje

La fragmentación territorial es una consecuencia directa de los procesos anteriores. En sectores como Santa Rita, Santa Marta, Cúcuta y San José Alto, se evidencia una pérdida de continuidad en corredores ecológicos, zonas agrícolas y sistemas de drenaje natural. Las redes viales terciarias no

planificadas y las parcelaciones recreativas interrumpen la conectividad biológica y afectan la percepción integral del paisaje, especialmente en zonas de alta pendiente y biodiversidad.

La fragmentación también es perceptible en el plano simbólico y funcional: se rompe la unidad del territorio rural como espacio productivo, ecológico y cultural, y se impone una estructura fragmentada en la que conviven usos dispares que responden a lógicas distintas sin articulación territorial.

Figura 7
Caracterización funcional y transformaciones territoriales

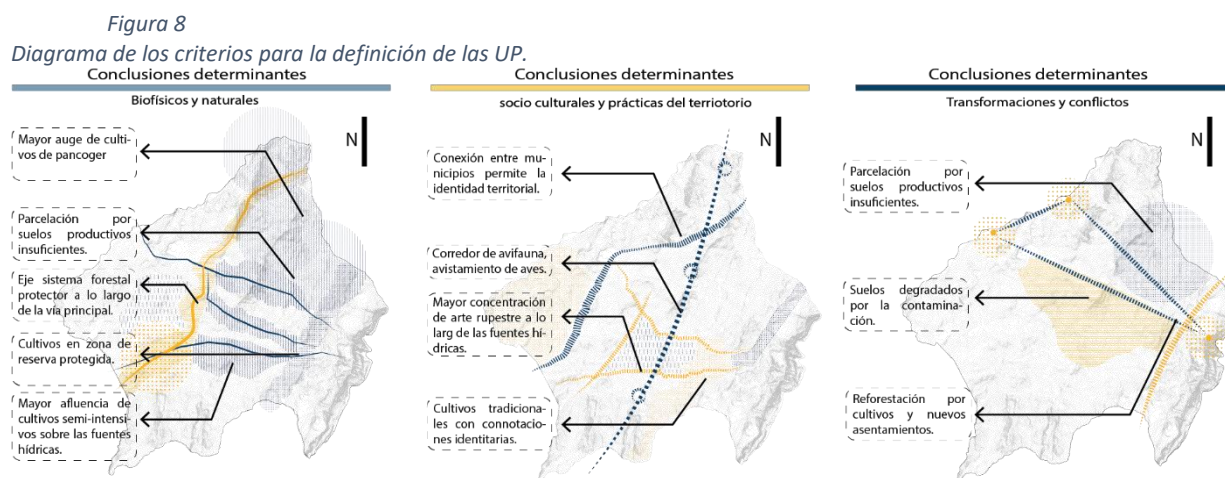


Mapa base tomado de Alcaldía Municipal de El Colegio, Modificado por los autores

Capítulo 3: Delimitación y valoración de unidades de paisaje

Síntesis de atributos y determinantes

Como resultado de la caracterización integral del paisaje rural en El Colegio, se identificaron elementos clave que permiten sintetizar los atributos predominantes y las tensiones que estructuran el territorio. Esta síntesis se organiza en tres ejes fundamentales: determinantes biofísicos y naturales, socioculturales y de prácticas del territorio, y transformaciones y conflictos territoriales. A continuación, se presentan los aspectos más destacados de cada uno.



Mapa base tomado de Alcaldía Municipal de El Colegio, Modificado por los autores

Determinantes biofísicos y naturales

El territorio de El Colegio evidencia una alta diversidad ecológica y agroproductiva influenciada por su variabilidad altitudinal y la presencia de ecosistemas estratégicos. Entre los aspectos más relevantes se destaca el auge de cultivos de pancoger en zonas de pendiente intermedia, como expresión de prácticas de subsistencia rural aún vigentes. Igualmente, se identificó un eje forestal con funciones de regulación hídrica y ecológica, que acompaña la vía principal del municipio y cumple un papel estructurante en la conectividad ambiental.

Asimismo, se observa una creciente presión sobre suelos agrícolas de buena calidad, los cuales han sido objeto de parcelación intensiva, afectando la continuidad de los sistemas productivos tradicionales. Otro aspecto crítico es la existencia de cultivos y actividades económicas dentro de zonas de reserva protegida, lo que evidencia la necesidad de establecer límites claros y estrategias de compatibilidad ecológica. Por último, se identificaron áreas donde los cultivos semi-intensivos se superponen con fuentes hídricas, generando riesgos sobre la disponibilidad y calidad del recurso.

Determinantes socioculturales y de prácticas del territorio

El componente sociocultural del paisaje se expresa en la permanencia de saberes, oficios tradicionales y referentes simbólicos que consolidan la identidad rural del municipio. Uno de los elementos más significativos es la conexión territorial entre veredas y municipios vecinos, que facilita el intercambio de productos, saberes y relaciones sociales, reforzando el tejido territorial.

Además, se identificaron zonas con alta concentración de manifestaciones patrimoniales, como el arte rupestre presente en sectores cercanos a fuentes hídricas, y corredores de avifauna que han ganado interés desde las prácticas de turismo comunitario. También se reconocen cultivos tradicionales con fuerte carga simbólica, como el café, el maíz criollo y algunos frutales, que refuerzan la dimensión identitaria del paisaje. Estos elementos dan cuenta de un territorio habitado, vivido y significado, donde la cultura local se proyecta sobre el espacio físico y genera valor colectivo.

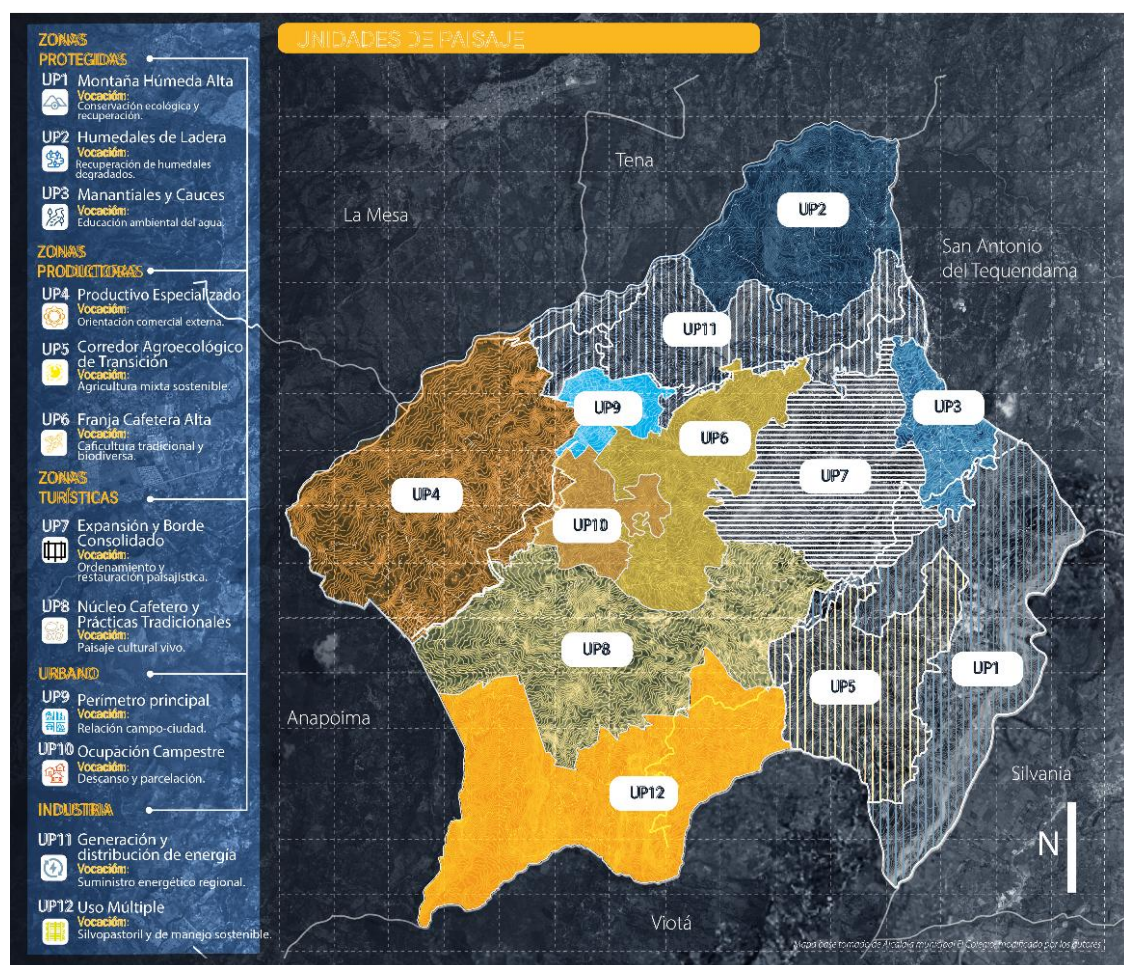
Determinantes de transformaciones y conflictos territoriales

Las transformaciones territoriales actuales configuran una serie de tensiones que reestructuran el paisaje rural y sus funciones tradicionales. La parcelación extensiva sobre suelos agrícolas, en combinación con desarrollos turísticos y residenciales no planificados, representa uno de los mayores factores de presión sobre el territorio.

Se evidencian también suelos degradados por la contaminación, especialmente en zonas atravesadas por la infraestructura de hidroeléctricas, que canaliza aguas del río Bogotá a través de tuberías que cruzan áreas productivas y de reserva. Este tipo de intervención modifica el entorno ecológico y compromete la viabilidad de ciertos usos tradicionales del suelo.

Finalmente, se observan fenómenos de abandono de cultivos en algunas zonas, que han derivado en procesos espontáneos de reforestación, pero también en la ocupación del suelo por nuevos asentamientos informales. Estas dinámicas fragmentan el paisaje y exigen respuestas desde la gestión territorial para orientar los cambios en función de la sostenibilidad y el bienestar colectivo.

Figura 9
Unidades del paisaje

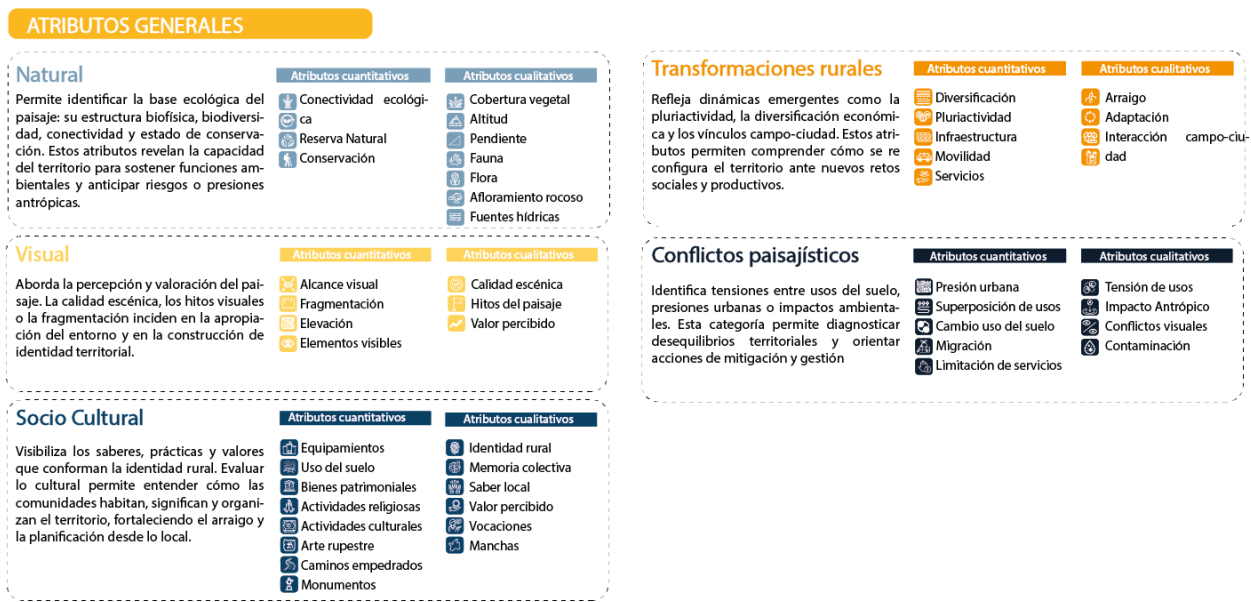


Mapa base tomado de Alcaldía Municipal de El Colegio, Modificado por los autores

Clasificación de los atributos generales del paisaje

El análisis de los atributos generales del paisaje constituye un insumo central para la comprensión de la dinámica territorial, ya que permite integrar la base biofísica con los valores culturales, las percepciones visuales, las transformaciones productivas y los conflictos que tensionan el uso del espacio rural. Esta lectura no se limita a identificar elementos aislados, sino que busca reconocer la manera en que estos atributos se entrelazan y configuran el carácter propio del municipio de El Colegio, posibilitando la posterior delimitación de unidades de paisaje con un sentido coherente y sustentado.

Figura 10
Clasificación de los atributos generales



Mapa base tomado de Alcaldía Municipal de El Colegio, Modificado por los autores

Atributos naturales

Los atributos naturales representan la estructura fundamental sobre la cual se sostiene el paisaje. Este grupo abarca la conectividad ecológica, indispensable para garantizar el flujo de especies y

la articulación entre ecosistemas fragmentados; las reservas naturales, que funcionan como núcleos de conservación estratégica, como ocurre con Peñas Blancas y otros relictos de bosque andino; y la conservación de coberturas, que determina la capacidad de los suelos para mantener sus funciones ambientales. A su vez, los ecosenderos constituyen escenarios de apropiación social del territorio, permitiendo no solo la educación ambiental, sino también el fortalecimiento del vínculo entre comunidades y naturaleza.

En términos cuantitativos, se consideran variables como la cobertura vegetal, que evidencia la proporción de áreas boscosas, agrícolas o de pastos; la altitud, que en El Colegio oscila entre los 660 y los 2.850 m s. n. m., definiendo tres pisos térmicos que condicionan la vocación productiva; la pendiente, que en muchas veredas alcanza grados pronunciados y dificulta procesos de mecanización; y la presencia de flora y fauna nativa, que refleja la riqueza biológica del territorio. Igualmente, los afloramientos rocosos se reconocen como hitos geológicos con valor identitario y las fuentes hídricas constituyen un soporte vital tanto para el abastecimiento humano como para los sistemas productivos. Estos atributos naturales son cruciales porque determinan la resiliencia del territorio y su capacidad de sostenerse frente a procesos de presión antrópica.

Atributos visuales

El componente visual incorpora la dimensión perceptiva y simbólica del paisaje, aquello que las comunidades y los visitantes reconocen y valoran a partir de la observación. Aquí se destacan la calidad escénica, asociada a las vistas panorámicas que ofrecen las montañas, los cafetales en terrazas o las quebradas que recorren el municipio; los hitos del paisaje, que incluyen formaciones rocosas, bosques sobresalientes o edificaciones patrimoniales que concentran significados; y el valor percibido, que refleja la forma en que los habitantes atribuyen sentido a su entorno, vinculando el paisaje con memorias colectivas o símbolos de identidad.

De manera complementaria, se consideran factores como el alcance visual, que depende de la morfología del relieve y define la amplitud de los horizontes; la fragmentación visual, que se evidencia en zonas de parcelación intensiva donde la continuidad paisajística se interrumpe; la elevación, que genera miradores naturales y puntos estratégicos de observación; y los elementos visibles, que abarcan desde componentes naturales como bosques o ríos, hasta infraestructuras humanas que reconfiguran la percepción del territorio. Este conjunto de atributos es relevante porque la dimensión visual influye directamente en la construcción de identidad territorial y en el potencial turístico del municipio.

Atributos socioculturales

Los atributos socioculturales permiten comprender la manera en que las comunidades habitan y significan el territorio. Se reconocen aquí la identidad rural, expresada en prácticas agrícolas y formas de vida ligadas al campo; la memoria colectiva, manifestada en festividades, rituales religiosos y tradiciones locales que consolidan un sentido de pertenencia; y el saber local, que se transmite de generación en generación y está relacionado con el manejo de cultivos, la conservación de semillas nativas o las técnicas de construcción en vereda. El valor percibido también adquiere un papel fundamental, en la medida en que refleja cómo los habitantes interpretan y valoran sus propios paisajes, asociándolos a recuerdos, simbolismos y formas de arraigo.

Asimismo, las vocaciones productivas de cada vereda se integran a este apartado, así como las manchas culturales, donde se concentran bienes patrimoniales y expresiones identitarias. Entre los elementos tangibles destacan los equipamientos comunitarios como escuelas rurales y capillas, el uso del suelo vinculado a prácticas agropecuarias, los bienes patrimoniales materiales e inmateriales, las actividades religiosas y culturales que cohesionan a las comunidades, y el arte rupestre, testimonio histórico de gran valor. Igualmente, los caminos tradicionales y los monumentos locales consolidan la

memoria territorial, funcionando como huellas vivas de la interacción histórica entre sociedad y medio natural.

Atributos de transformaciones rurales

La categoría de transformaciones rurales refleja las dinámicas emergentes en el territorio y la forma en que las comunidades responden a ellas. El arraigo constituye una fuerza que impulsa a permanecer en el campo, aunque en tensión con factores como la migración juvenil. La adaptación se reconoce en la capacidad de diversificar cultivos, modificar prácticas productivas o generar estrategias para enfrentar los retos de la globalización. La interacción campo-ciudad es otro atributo clave, pues el municipio de El Colegio mantiene una relación directa con Bogotá y otros centros urbanos, lo que influye en la movilidad, los mercados y la configuración de las dinámicas sociales. La participación comunitaria refuerza este componente, al evidenciar procesos de organización local en torno a proyectos productivos, ambientales o culturales.

Dentro de los atributos cuantitativos se consideran la diversificación de oficios, que refleja la pluriactividad de las familias rurales; la infraestructura, que abarca tanto caminos como equipamientos de apoyo a la producción; la movilidad, vinculada al acceso vial y la cercanía con corredores regionales; y los servicios básicos, cuya disponibilidad condiciona la permanencia de la población en el territorio. En conjunto, estos atributos muestran cómo el paisaje rural no es estático, sino que se transforma constantemente frente a factores económicos, sociales y ambientales.

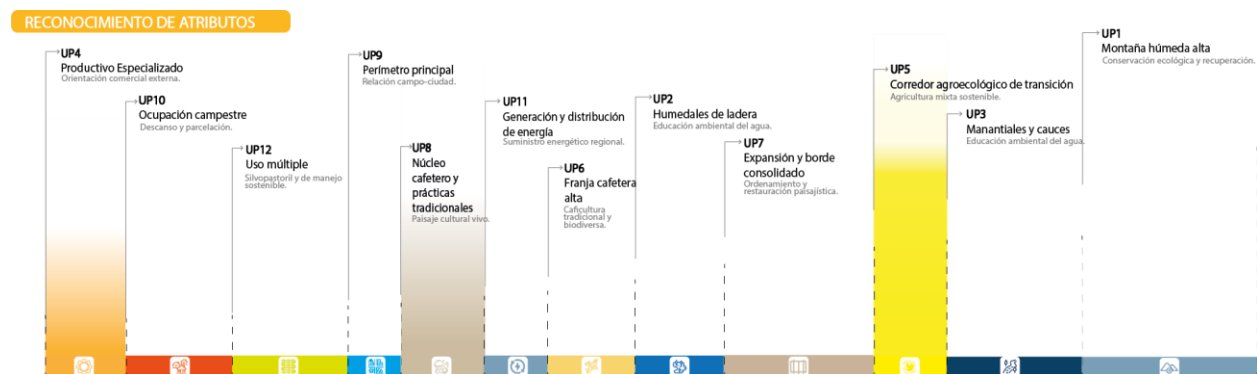
Atributos de conflictos paisajísticos

Finalmente, los atributos de conflictos paisajísticos permiten identificar las tensiones y desequilibrios que afectan la sostenibilidad del territorio. La tensión de usos aparece en zonas donde la vocación agrícola entra en disputa con la expansión turística o urbana. El impacto antrópico se evidencia en procesos como la parcelación intensiva, la construcción en áreas de reserva o la afectación de

fuentes hídricas. Los conflictos visuales deterioran la calidad escénica del territorio, ya sea por edificaciones incongruentes o por acumulación de residuos, mientras que la contaminación se expresa principalmente en la degradación de suelos y cuerpos de agua.

En un plano más estructural, la presión urbana avanza sobre las áreas rurales, generando pérdida de continuidad ecológica. La superposición de usos pone en evidencia la incompatibilidad entre actividades como la agricultura, el turismo masivo y la infraestructura. El cambio de uso del suelo refleja la sustitución de prácticas tradicionales por modelos intensivos o residenciales, mientras que la migración transforma las dinámicas poblacionales y debilita el relevo generacional en la producción rural. Finalmente, la limitación de servicios constituye un factor crítico que restringe la permanencia en el territorio y acentúa las desigualdades frente a la ciudad. Estos conflictos no solo alteran el equilibrio del paisaje, sino que también condicionan las posibilidades de desarrollo sostenible para el municipio.

Figura 11
Reconocimiento de atributos

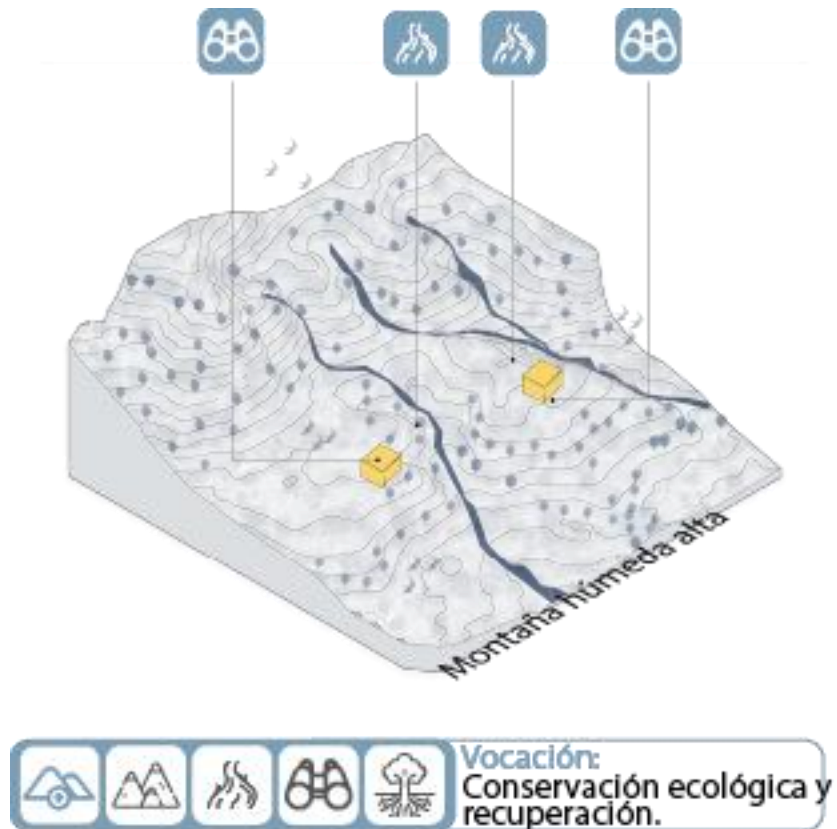


Mapa base tomado de Alcaldía Municipal de El Colegio, Modificado por los autores

Clasificación y valoración por unidad

Unidad de Paisaje 1: Montaña Húmeda Alta

Figura 12
Unidad de paisaje 1



Mapa base tomado de Alcaldía Municipal de El Colegio, Modificado por los autores

La Unidad de Paisaje Montaña Húmeda Alta se localiza en las cumbres y contrafuertes de mayor altitud del municipio, por encima de los 2.400 metros sobre el nivel del mar. Su configuración topográfica está marcada por pendientes abruptas, suelos delgados y un manto continuo de bosque altoandino que actúa como reservorio de agua y biodiversidad. Esta unidad se encuentra alineada con el Distrito de Manejo Integrado Cuchilla de Peñas Blancas, reconocido por su función ecológica estratégica, su riqueza biológica y su aporte hídrico a los sistemas naturales del municipio. En este ámbito se

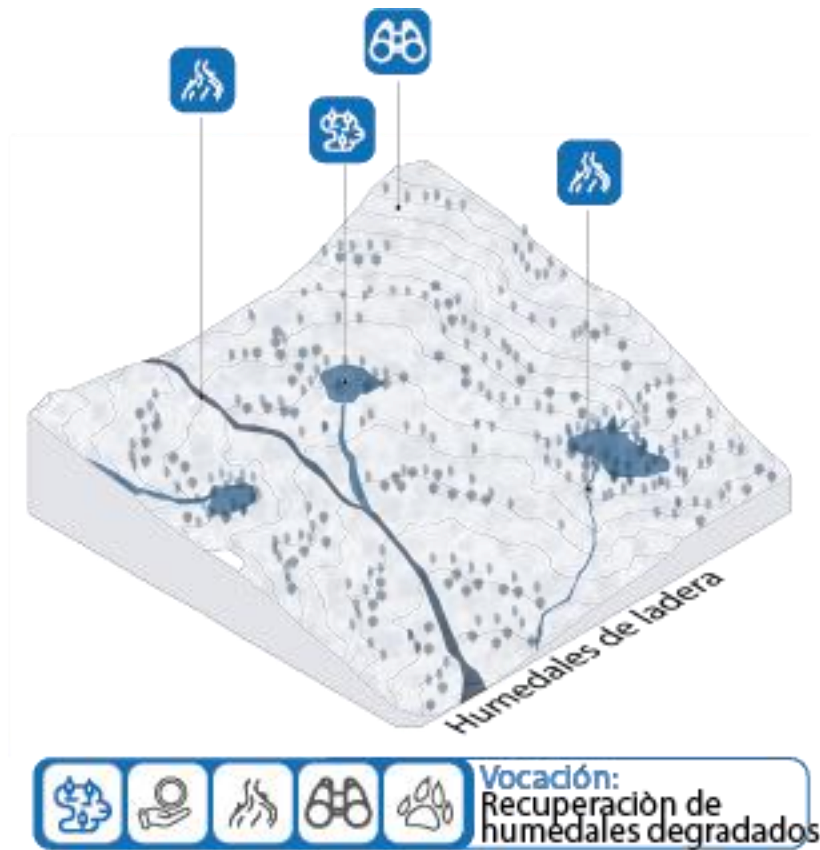
concentran nacederos, cursos intermitentes y microcuencas que regulan los aportes hídricos hacia las zonas medias y bajas, garantizando la recarga de acuíferos y la estabilidad ecológica regional.

La estructura vegetal, compuesta por bosques nativos, sotobosques húmedos y relictos de páramo, sostiene una alta diversidad biológica y proporciona servicios ecosistémicos esenciales. La baja densidad poblacional y las prácticas agrarias de escala doméstica han favorecido la conservación, aunque se observan indicios de parcelación incipiente que fragmentan la cobertura. El paisaje exhibe una gran calidad escénica caracterizada por la presencia de neblinas, contrastes de luz y diversidad cromática, que aportan un fuerte valor visual y simbólico. Las memorias locales y los conocimientos tradicionales sobre el bosque y el agua fortalecen la identidad cultural de los habitantes.

- Naturales: Cobertura boscosa densa, nacederos, vegetación nativa.
- Visuales: Alta naturalidad, paisajes cerrados, valor escénico elevado.
- Socioculturales: Prácticas campesinas dispersas, bajo poblamiento, arraigo comunitario ligado a la conservación.
- Transformaciones: Baja presión antrópica, procesos incipientes de parcelación.
- Vocación: Conservación ecológica y recuperación ambiental.

Unidad de Paisaje 2: Humedales de Ladera

Figura 13
Unidad de paisaje 2



Mapa base tomado de Alcaldía Municipal de El Colegio, Modificado por los autores

La Unidad Humedales de Ladera comprende los sistemas hídricos naturales más representativos del municipio. Se ubica en zonas de pendiente media y baja, donde se forman cuerpos de agua de gran relevancia ambiental y paisajística. Esta es la unidad con mayor presencia de humedales, sumando además un gran lago de importancia ecológica que cumple un rol fundamental en la recarga hídrica del río Bogotá. Los humedales funcionan como esponjas naturales que retienen, filtran y distribuyen el agua superficial, regulando los caudales y previniendo inundaciones o erosiones severas.

Su vegetación está compuesta por juncales, eneales y especies acuáticas que brindan hábitat a aves migratorias y fauna anfibia. El paisaje ofrece una composición cromática variada, con reflejos de agua y bordes verdes que otorgan un carácter visual sereno y armónico. Sin embargo, muchos de estos ecosistemas enfrentan presiones por el drenaje, el relleno y la expansión de cultivos. A nivel social, los humedales han sido poco valorados y en algunos casos utilizados como zonas de desecho o áreas marginales, lo que pone en riesgo su integridad ecológica.

El fortalecimiento de la educación ambiental, la delimitación de rondas hídricas y la restauración de las coberturas vegetales son acciones necesarias para garantizar la sostenibilidad de esta unidad, integrándola en las estrategias de ordenamiento territorial.

- Naturales: Cuerpos de agua permanentes, gran lago de recarga, vegetación hidrófila y suelos húmedos.
- Visuales: Manchas de agua, contrastes entre espejo líquido y vegetación palustre, horizonte abierto.
- Socioculturales: Valor funcional del agua, bajo reconocimiento local, potencial educativo.
- Transformaciones: Drenaje, relleno, contaminación difusa y presión agrícola.
- Vocación: Conservación y restauración de humedales, educación ambiental y recarga hídrica del río Bogotá.

Unidad de Paisaje 3: Manantiales y Cauces

Figura 14
Unidad de paisaje 3



Mapa base tomado de Alcaldía Municipal de El Colegio, Modificado por los autores

La Unidad Manantiales y Cauces agrupa las quebradas, nacimientos y flujos de agua que estructuran la red de drenaje del municipio. Esta unidad posee una alta concentración de manantiales y cauces naturales, los cuales constituyen la base del sistema hídrico rural y son fundamentales para el abastecimiento de agua y el mantenimiento de la biodiversidad. Su importancia trasciende lo ambiental, convirtiéndose en un espacio clave para la enseñanza del cuidado del agua y la creación de Casas del Agua como escenarios de aprendizaje y cultura ambiental comunitaria.

Los cauces delinean senderos históricos, caminos rurales y bordes naturales entre parcelas. Visualmente, el agua introduce dinamismo, sonido y frescura al paisaje, actuando como elemento

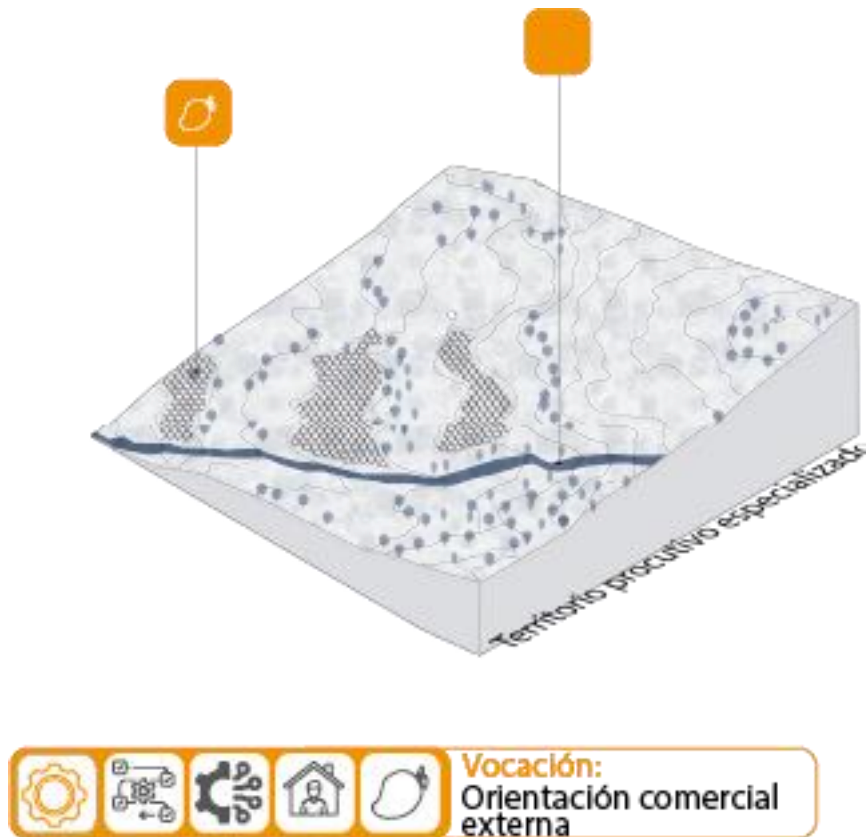
identitario. Las comunidades asocian los cursos de agua con historias locales, oficios, ritos y prácticas agrícolas que han moldeado la relación entre el hombre y el entorno. Las presiones actuales provienen de la ocupación de rondas, la canalización informal y la contaminación por vertimientos domésticos y agrícolas.

La recuperación de márgenes y la reforestación con especies nativas son acciones prioritarias para la restauración integral de la unidad. Promover la educación ambiental y consolidar las Casas del Agua fortalecerá el sentido de apropiación y responsabilidad colectiva sobre el recurso hídrico.

- Naturales: Manantiales, quebradas, vegetación riparia, suelos húmedos.
- Visuales: Corrientes de agua visibles, frescor ambiental, hitos visuales naturales.
- Socioculturales: Caminos tradicionales, memoria colectiva, proyectos de educación ambiental.
- Transformaciones: Canalización no técnica, ocupación de rondas, vertimientos.
- Vocación: Educación ambiental, protección del recurso hídrico y restauración de corredores fluviales.

Unidad de Paisaje 4: Territorio Productivo Especializado

Figura 15
Unidad de paisaje 4



Mapa base tomado de Alcaldía Municipal de El Colegio, Modificado por los autores

La Unidad Territorio Productivo Especializado se caracteriza por una matriz agrícola intensiva y tecnificada. Es una de las áreas de mayor productividad económica del municipio, pues aquí se produce mango a gran escala, destinado en parte a la industria nacional de jugos, destacándose la articulación con Jugos Hit, lo cual ha fortalecido la cadena de valor y la proyección del municipio como proveedor de fruta de calidad.

El paisaje está conformado por extensos cultivos en hileras, sistemas de riego y suelos de alta fertilidad, configurando una imagen homogénea y ordenada. A pesar de su dinamismo económico, esta

especialización ha provocado una pérdida progresiva de biodiversidad y de prácticas agrícolas tradicionales. Socialmente, la producción es controlada por actores externos y desarrollada con mano de obra tercerizada, lo que debilita el sentido de pertenencia. Ambientalmente, el uso intensivo de agroquímicos y el consumo de agua generan impactos acumulativos que deben ser corregidos con técnicas sostenibles.

El futuro de esta unidad debe orientarse hacia una agricultura tecnificada pero responsable, incorporando buenas prácticas, conservación del suelo y estrategias de gestión hídrica.

- Naturales: Suelos fértiles, drenajes artificiales, cobertura agrícola intensiva.
- Visuales: Paisaje lineal y homogéneo, monocultivo estructurado.
- Socioculturales: Trabajo tercerizado, desvinculación del productor local.
- Transformaciones: Expansión de mango, pérdida de vegetación natural, presión hídrica.
- Vocación: Producción frutal sostenible y fortalecimiento agroindustrial con responsabilidad ambiental.

Unidad de Paisaje 5: Corredor Agroecológico de Transición

Figura 16
Unidad de paisaje 5



Mapa base tomado de Alcaldía Municipal de El Colegio, Modificado por los autores

Esta unidad conecta las zonas de conservación con las áreas productivas y urbanas. Cumple una función ecológica y productiva clave al mantener la conectividad de los ecosistemas. En su interior se encuentra la Inspección de La Vistoria, uno de los núcleos rurales más activos del municipio, reconocido por su producción de mora como cultivo principal.

El paisaje es un mosaico de cultivos mixtos, pastos y fragmentos boscosos. Las prácticas agroecológicas son frecuentes y fortalecen la resiliencia local, con participación comunitaria y redes de cooperación. Las tradiciones productivas campesinas se mantienen, generando una identidad rural

sólida. Las amenazas derivan del turismo espontáneo, parcelaciones recreativas y el debilitamiento de las formas colectivas de organización. La unidad debe consolidarse como territorio agroecológico de referencia, con apoyo institucional y fortalecimiento de mercados locales.

- Naturales: Suelos mixtos, vegetación secundaria, conectividad ecológica.
- Visuales: Paisaje en mosaico, equilibrio entre áreas naturales y productivas.
- Socioculturales: Inspección de La Vistoria, cultivo de mora, prácticas agroecológicas.
- Transformaciones: Parcelaciones recreativas, turismo no regulado.
- Vocación: Agricultura sostenible y preservación del corredor ecológico.

Unidad de Paisaje 6: Franja Cafetera Alta

Figura 17
Unidad de paisaje 6



Mapa base tomado de Alcaldía Municipal de El Colegio, Modificado por los autores

La Franja Cafetera Alta se especializa en la producción de café tradicional, desarrollada en pequeñas parcelas familiares bajo sombra y en terrazas adaptadas a la pendiente. A pesar de su relevancia cultural, no se configura como un exponente destacado en el mercado regional, ya que la producción es limitada y orientada principalmente al consumo local.

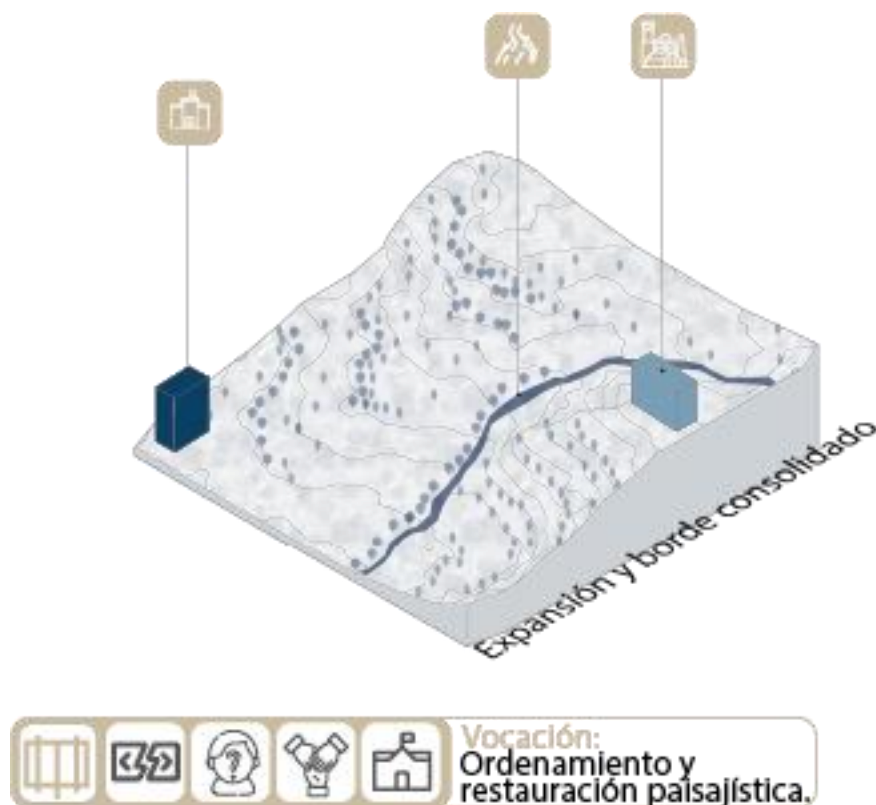
El paisaje está compuesto por líneas de cafetales que conforman una textura visual coherente con el relieve. Las familias campesinas sostienen un modelo de producción de baja escala, sustentado en el trabajo familiar, la cooperación y los saberes heredados. Aunque su rentabilidad es reducida, su valor

radica en el mantenimiento de una cultura agrícola tradicional y sostenible. La franja cumple un papel de amortiguamiento ecológico y representa la identidad rural del municipio.

- Naturales: Suelos fértiles, sombra arbórea, vegetación asociada.
- Visuales: Líneas de cultivo regulares, paisaje armónico.
- Socioculturales: Cultura cafetera, economía familiar, transmisión de saberes.
- Transformaciones: Escasa tecnificación, baja competitividad comercial.
- Vocación: Caficultura tradicional, sostenibilidad ambiental y valor cultural.

Unidad de Paisaje 7: Expansión y Borde Consolidado

Figura 18
Unidad de paisaje 7



Mapa base tomado de Alcaldía Municipal de El Colegio, Modificado por los autores

Esta unidad constituye el espacio de mayor presión de parcelación y subdivisión del suelo en el municipio. Se observan procesos acelerados de urbanización rural que fragmentan la estructura ecológica y alteran la identidad paisajística. La subdivisión del terreno se realiza de forma desenfrenada, generando pérdida de cobertura vegetal y aumento de construcciones dispersas.

Visualmente, predomina la heterogeneidad, con edificaciones que rompen la continuidad del relieve y transforman el horizonte rural. La llegada de nuevos residentes con dinámicas urbanas ha modificado los valores tradicionales y las prácticas agrícolas. Este fenómeno de expansión no planificada exige una regulación estricta del uso del suelo y estrategias de restauración paisajística que contengan el crecimiento descontrolado.

- Naturales: Cobertura reducida, suelos alterados.
- Visuales: Paisaje fragmentado, pérdida de coherencia visual.
- Socioculturales: Cambio de población, conflictos de uso, pérdida de identidad.
- Transformaciones: Parcelación descontrolada, urbanización irregular.
- Vocación: Ordenamiento, regulación y restauración del borde rural-urbano.

Unidad de Paisaje 8: Núcleo Cafetero y Prácticas Tradicionales

Figura 19
Unidad de paisaje 8



Mapa base tomado de Alcaldía Municipal de El Colegio, Modificado por los autores

El Núcleo Cafetero representa el corazón histórico y productivo del municipio. Se encuentra especializado en el cultivo de café, con una fuerte identidad agrícola ligada a la Hacienda de Misiones, símbolo del patrimonio rural y del legado productivo. Las plantaciones de café bajo sombra conviven con viviendas tradicionales, caminos de herradura y áreas de vegetación secundaria, configurando un paisaje armónico y culturalmente significativo.

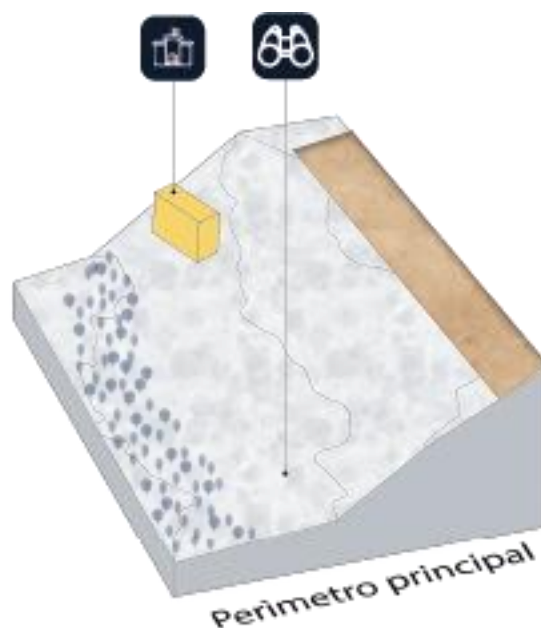
Las familias caficultoras mantienen prácticas heredadas de beneficio, recolección y secado, conservando la esencia del paisaje cultural cafetero. El entorno mantiene una cohesión visual entre la

topografía, el cultivo y la arquitectura veredal. Los desafíos actuales incluyen la renovación de cafetales, el acceso a mercados y la integración de jóvenes al trabajo agrícola.

- Naturales: Suelos fértiles, vegetación de sombra, cobertura mixta.
- Visuales: Armonía entre topografía, cultivos y viviendas tradicionales.
- Socioculturales: Hacienda de Misiones, cultura cafetera, trabajo cooperativo.
- Transformaciones: Modernización de procesos, pérdida gradual de mano de obra joven.
- Vocación: Paisaje cultural cafetero y fortalecimiento del patrimonio rural.

Unidad de Paisaje 9: Perímetro Principal

Figura 20
Unidad de paisaje 9



Mapa base tomado de Alcaldía Municipal de El Colegio, Modificado por los autores

La Unidad Perímetro Principal constituye la franja de contacto entre el área urbana de El Colegio y su entorno rural inmediato. Cumple una función de transición funcional y visual entre dos estructuras de paisaje contrastantes: la compacta y densa del casco urbano y la abierta y heterogénea del paisaje agrícola. En esta unidad confluyen los principales corredores viales y de movilidad, lo que ha intensificado las presiones por cambio de uso del suelo, instalación de equipamientos y comercio rural-urbano.

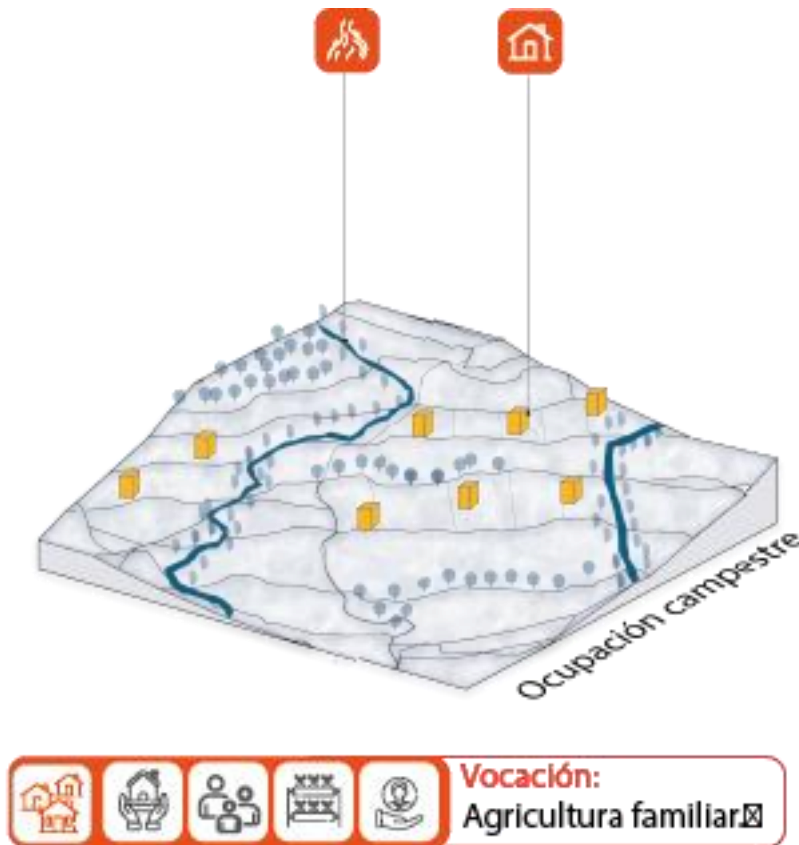
El paisaje se caracteriza por la presencia de predios subdivididos, construcciones dispersas y zonas de actividad económica complementaria (talleres, bodegas, comercio agrícola). La pérdida de vegetación nativa y la compactación de los suelos han disminuido su capacidad ecológica, afectando el drenaje natural y los corredores biológicos. A nivel visual, se percibe una fragmentación del horizonte y una pérdida progresiva de la identidad rural, producto de la mezcla entre edificaciones urbanas y cultivos residuales.

A pesar de ello, esta unidad mantiene potencial como espacio de articulación entre lo urbano y lo rural, si se desarrollan programas de restauración paisajística, arborización vial y control de usos del suelo. La integración de corredores ecológicos y el fortalecimiento del paisaje verde pueden convertirla en un amortiguador visual y funcional del crecimiento urbano.

- Naturales: Suelos compactados, drenaje limitado, pérdida de vegetación nativa.
- Visuales: Transición urbano-rural, fragmentación visual, presencia de infraestructura.
- Socioculturales: Alta movilidad, mezcla de usos, espacios de intercambio productivo.
- Transformaciones: Expansión urbana, presión por servicios, degradación ambiental.
- Vocación: Integración campo-ciudad, restauración ecológica y ordenamiento paisajístico.

Unidad de Paisaje 10: Ocupación Campestre

Figura 21
Unidad de paisaje 10



Mapa base tomado de Alcaldía Municipal de El Colegio, Modificado por los autores

La Unidad Ocupación Campestre agrupa los sectores de vivienda rural dispersa y de recreo, donde predominan quintas, casas de descanso y desarrollos campestres que aprovechan las vistas, el clima templado y la proximidad al casco urbano. Se configura como un paisaje de transición hacia usos residenciales de baja densidad, con vegetación ornamental y fragmentos de bosque secundario que otorgan una apariencia verde y cuidada.

El crecimiento de esta ocupación responde al interés de población externa por habitar en ambientes rurales con condiciones de confort urbano, lo que ha modificado el sentido productivo del suelo y generado una demanda creciente de servicios. Visualmente, el paisaje conserva un orden

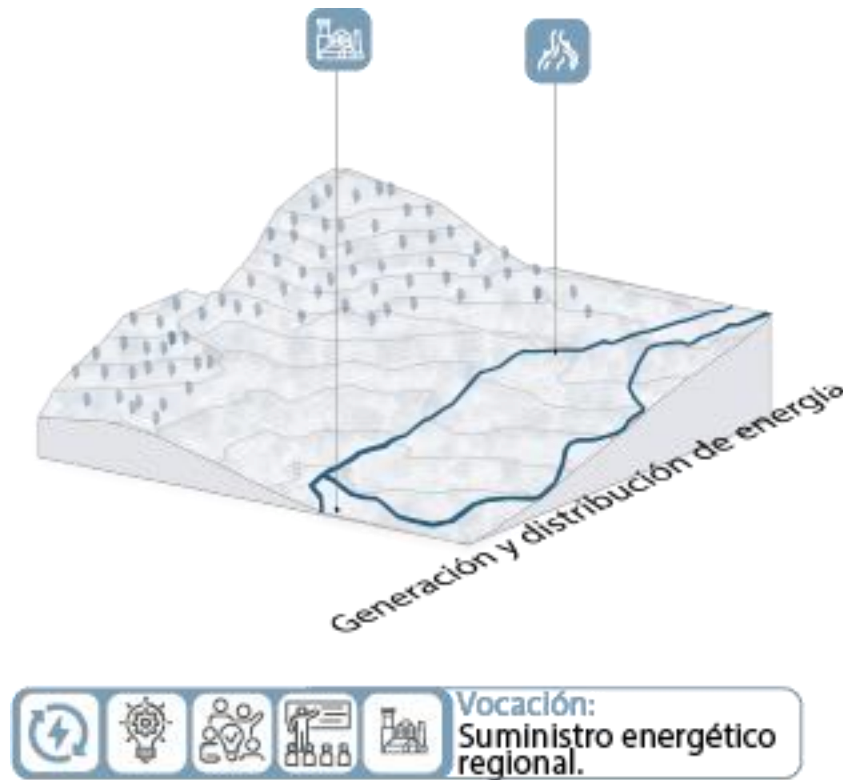
aparente, aunque su estructura ecológica se ha visto interrumpida por cerramientos, vías internas y jardines introducidos que sustituyen coberturas nativas.

Socioculturalmente, representa un cambio en la composición poblacional, con presencia de residentes temporales y la pérdida de tradiciones agrícolas. Su manejo requiere una visión integral que compatibilice el uso recreativo con la conservación, regulando la expansión mediante normativas paisajísticas y ambientales.

- Naturales: Fragmentos de vegetación secundaria, suelos alterados, cobertura ornamental.
- Visuales: Paisaje cuidado, estética residencial, presencia de jardines y cercas.
- Socioculturales: Llegada de nuevos pobladores, sustitución de prácticas agrícolas, cambios en el tejido social.
- Transformaciones: Expansión de quintas, fragmentación ecológica, presión sobre servicios.
- Vocación: Residencial campestre controlado con criterios de sostenibilidad y conservación del paisaje.

Unidad de Paisaje 11: Generación y Distribución de Energía

Figura 22
Unidad de paisaje 11



Mapa base tomado de Alcaldía Municipal de El Colegio, Modificado por los autores

La Unidad Generación y Distribución de Energía comprende las áreas destinadas a la infraestructura técnica vinculada a la producción y transporte de energía eléctrica. Estas zonas incluyen subestaciones, líneas de transmisión y torres que atraviesan sectores rurales y montañosos del municipio. Su función es esencial para el desarrollo regional, pero su presencia altera significativamente la morfología, la cobertura vegetal y el valor visual del paisaje.

El entorno natural se ve afectado por la remoción de suelos, la apertura de franjas de seguridad y la pérdida de continuidad ecológica. Desde la percepción visual, las estructuras metálicas se convierten en elementos dominantes y disonantes, rompiendo la armonía escénica de los paisajes rurales y

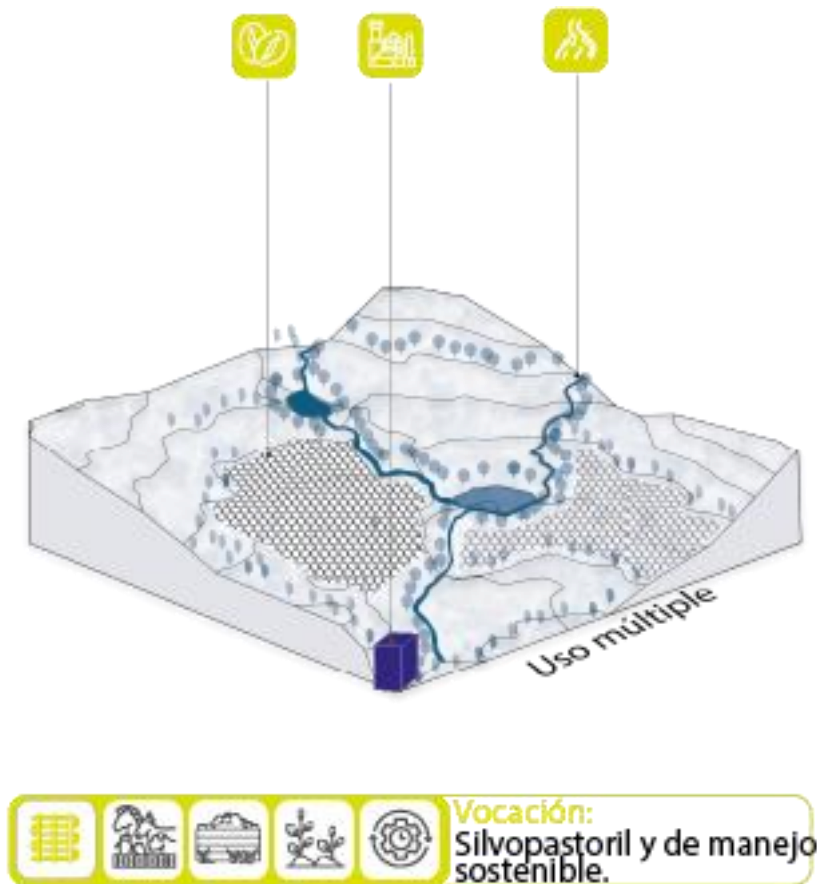
naturales. La apropiación social de estas áreas es baja, ya que se perciben como espacios técnicos y excluyentes, ajenos a la vida cotidiana del territorio.

El manejo de esta unidad debe orientarse a la mitigación paisajística mediante revegetación, pantallas verdes y diseño visual adaptado al contexto. Se recomienda establecer medidas compensatorias de restauración ambiental y participación comunitaria en los proyectos de mantenimiento.

- Naturales: Suelos intervenidos, pérdida de cobertura vegetal, fragmentación ecológica.
- Visuales: Dominancia de estructuras técnicas, contraste con el entorno natural.
- Socioculturales: Escasa apropiación comunitaria, percepción negativa, exclusión funcional.
- Transformaciones: Instalación de líneas eléctricas, remoción de suelos, pérdida de biodiversidad.
- Vocación: Servicio energético estratégico con mitigación y compensación ambiental.

Unidad de Paisaje 12: Uso Múltiple

Figura 23
Unidad de paisaje 12



Mapa base tomado de Alcaldía Municipal de El Colegio, Modificado por los autores

La Unidad de Paisaje Uso Múltiple representa un territorio híbrido en el que convergen funciones ambientales, productivas y recreativas. Comprende áreas de actividad silvopastoril, regulación hídrica y zonas vinculadas al embalse de Calandaima, que desempeñan un papel crucial en la gestión del recurso hídrico regional. Su carácter multifuncional permite equilibrar procesos de conservación, producción y recreación dentro de un mismo sistema.

El paisaje se caracteriza por su diversidad visual: praderas, cuerpos de agua, bordes boscosos y pequeñas áreas de cultivo que coexisten en un equilibrio dinámico. La actividad productiva se desarrolla

en armonía con la conservación, aunque la presión de nuevos proyectos hidráulicos y turísticos comienza a modificar la estructura del territorio.

A nivel social, la unidad conserva un fuerte sentido de uso colectivo, con prácticas de pastoreo, pesca artesanal y educación ambiental. Su gestión futura debe basarse en principios de sostenibilidad, ordenamiento hídrico y fortalecimiento de la gobernanza local.

- Naturales: Fuentes hídricas, cobertura mixta, suelos fértiles, áreas silvopastoriles.
- Visuales: Paisaje variado, diversidad cromática, presencia de cuerpos de agua.
- Socioculturales: Prácticas tradicionales, educación ambiental, uso múltiple comunitario.
- Transformaciones: Presión por infraestructura hidráulica, expansión turística.
- Vocación: Manejo integral del paisaje con enfoque hídrico y conservación multifuncional.

Capítulo 4: Propuesta para la dinamización económica y multifuncional del paisaje rural de El Colegio

Herramientas y Estrategias de Gestión del Paisaje Rural

La gestión del paisaje rural en el municipio de El Colegio requiere una comprensión integral del territorio, en la que confluyen procesos ecológicos, productivos, culturales y sociales. Cada dimensión del paisaje demanda un conjunto de herramientas específicas que permitan orientar las transformaciones del territorio de manera sostenible, fortalecer la gobernanza local y promover la multifuncionalidad rural. En este contexto, el municipio se encuentra en una fase determinante de su planificación, al pasar de un Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) a un Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT), instrumento que representará la base normativa y estratégica para incorporar de manera estructural la gestión del paisaje dentro de las políticas públicas locales.

Componente Visual

El componente visual expresa la identidad escénica del municipio y el modo en que la comunidad percibe su territorio. Las visuales abiertas hacia los valles, los relieves montañosos, las zonas cultivadas y los caminos rurales configuran un paisaje de alto valor estético y simbólico que requiere planificación para garantizar su permanencia. La gestión visual debe mantener la coherencia entre los elementos naturales y construidos, promover una lectura armoniosa del entorno y potenciar el paisaje como recurso económico y cultural.

El Plan Básico de Ordenamiento Territorial será la herramienta principal para regular la localización de construcciones, las alturas, los tratamientos paisajísticos y las zonas de control visual, asegurando que las nuevas edificaciones se integren a la morfología del paisaje. El Plan de Desarrollo Turístico Sostenible permitirá identificar rutas escénicas, miradores y puntos de observación, vinculando la belleza paisajística con la economía del turismo rural. Las Guías de Diseño Paisajístico Rural, a su vez,

orientarán el uso de materiales, colores y morfologías adecuadas al contexto, evitando el deterioro visual y consolidando la estética rural como un valor patrimonial.

Componente Natural

El componente natural constituye la base ecológica del paisaje y el soporte de su sostenibilidad. En él se integran los sistemas hídricos, las coberturas vegetales, los suelos agrícolas y la biodiversidad que definen la estructura ecológica principal. Su gestión debe orientarse a la conservación, restauración y uso racional de los recursos naturales, garantizando la continuidad de los procesos ecológicos y la resiliencia del territorio.

El Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca del Río Bogotá (POMCA) es la herramienta que articula las políticas de conservación hídrica, regula los vertimientos y define acciones de restauración ambiental que benefician directamente al municipio. El Distrito de Manejo Integrado (DMI) Peñas Blancas representa un instrumento clave de ordenamiento ecológico, pues establece zonificaciones de uso, programas de educación ambiental y medidas de protección sobre ecosistemas de montaña. Los Planes de Manejo Ambiental, por su parte, se aplican en las zonas rurales con mayor presión antrópica, orientando la reforestación, el control de erosión y la recuperación de suelos.

Los Pagos por Servicios Ambientales (PSA) incentivan económicamente a los campesinos que conservan bosques y nacederos, promoviendo la corresponsabilidad ambiental y generando ingresos alternativos. La Infraestructura Verde Rural, compuesta por corredores biológicos y franjas vegetales, permite conectar ecosistemas fragmentados, controlar escorrentías y reforzar la red ecológica local. Los Caminos Comunitarios de la Paz Total se integran a este componente como corredores ecológicos y sociales, al incluir revegetación de taludes, drenajes sostenibles y materiales de bajo impacto, contribuyendo a la conectividad ambiental y al fortalecimiento de la educación ecológica en las veredas.

Componente Sociocultural

El componente sociocultural representa la dimensión simbólica y humana del paisaje rural, expresada en los saberes, prácticas, tradiciones y vínculos comunitarios que dan sentido al territorio. Su gestión busca preservar el patrimonio cultural inmaterial, fortalecer las redes sociales y promover la cultura como base de la economía rural.

Los Planes Especiales de Salvaguardia (PES) son la herramienta que garantiza la identificación, documentación y promoción de las manifestaciones culturales campesinas, asegurando su continuidad y protección. Las Escuelas Taller Rurales constituyen espacios de aprendizaje y formación práctica donde las comunidades adquieren conocimientos en oficios tradicionales, agroecología, transformación de productos y turismo comunitario, fortaleciendo la economía local. Los Museos Campesinos Vivos se conciben como espacios de interpretación y memoria colectiva, integrando la cultura con la educación y el turismo, mientras la Red de Turismo Cultural y de Naturaleza articula ferias, rutas patrimoniales y mercados locales que valoran la cultura rural como motor económico.

Los Consejos Municipales de Cultura y Patrimonio garantizan la participación directa de las comunidades en la toma de decisiones sobre su territorio. En este componente, los Caminos Comunitarios de la Paz Total adquieren una función simbólica y social, al fortalecer la integración entre veredas, mejorar el acceso a equipamientos culturales y reactivar los lazos de cooperación rural. Su carácter participativo los convierte en espacios de encuentro y reconciliación, reforzando el sentido de pertenencia y la cohesión territorial.

Componente de Transformaciones Rurales

Las transformaciones rurales reflejan los cambios derivados de la expansión urbana, la parcelación del suelo agrícola y la modernización productiva. Su gestión debe garantizar que estas dinámicas se orienten hacia la sostenibilidad, la competitividad y la equidad territorial.

El Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) será la herramienta estructural que definirá las zonas de expansión, los usos del suelo y los parámetros de ocupación, estableciendo un marco normativo que proteja las áreas productivas y ecológicas. Los Planes de Desarrollo Rural Sostenible (PDRS) permitirán consolidar estrategias de diversificación productiva, innovación agroindustrial y reconversión hacia modelos agroecológicos. Los Programas de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural contribuirán a la formalización de la tenencia, evitando la especulación del suelo y promoviendo la seguridad jurídica de los pequeños productores.

Las Cooperativas Agroindustriales y los Fondos de Innovación Rural fortalecerán la asociatividad y la tecnificación, impulsando cadenas de valor que integren producción, transformación y comercialización. En este componente, los Caminos Comunitarios de la Paz Total cumplen un papel estructurante, al conectar zonas productivas, reducir costos logísticos y mejorar la movilidad de bienes y personas. Su incorporación dentro del PBOT permitirá jerarquizar rutas agrícolas y residenciales, promoviendo un ordenamiento más racional y sostenible.

Componente de Conflictos Paisajísticos

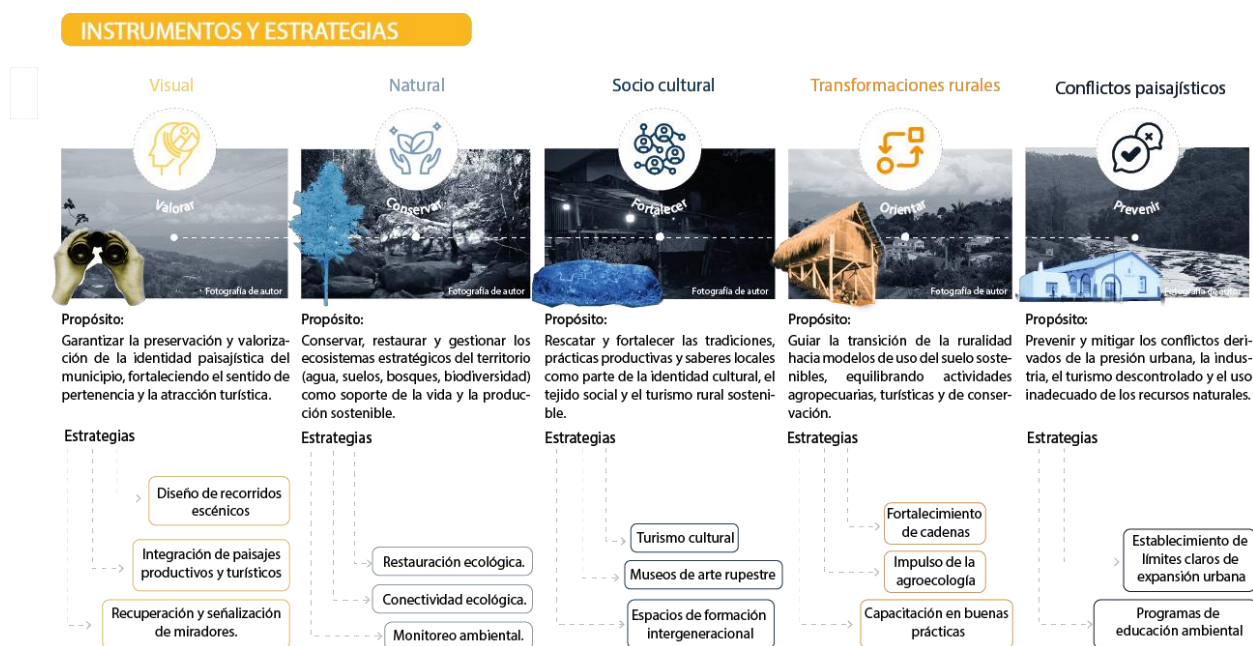
Los conflictos paisajísticos surgen de la interacción entre intereses económicos, ambientales y sociales, manifestándose en la ocupación de zonas de riesgo, la contaminación hídrica y la pérdida de identidad visual y ecológica. Su gestión debe basarse en la prevención, la concertación y la educación.

Los Planes de Gestión del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático son herramientas que identifican amenazas, zonifican áreas vulnerables y orientan la localización de actividades y construcciones, reduciendo impactos sobre el paisaje y la población. Los Comités de Gestión Territorial actúan como espacios de concertación entre la administración municipal, las juntas de acción comunal y los productores rurales, donde se priorizan proyectos, se resuelven disputas de uso del suelo y se coordinan acciones. El Observatorio del Paisaje Municipal, además de su función estética, sirve para

monitorear conflictos visuales, hídricos y sociales, permitiendo a las instituciones generar alertas tempranas y políticas de mitigación.

Las Compensaciones Ambientales son instrumentos de equilibrio que exigen a los proyectos de alto impacto la restauración o inversión ambiental en las áreas afectadas, garantizando justicia ecológica. Finalmente, las Mesas de Concertación y los Programas de Educación Ambiental Participativa fomentan la resolución colaborativa de conflictos, el respeto por el entorno y la gobernanza del paisaje, fortaleciendo la conciencia territorial.

Figura 24
Instrumentos y estrategias



Mapa base tomado de Alcaldía Municipal de El Colegio, Modificado por los autores

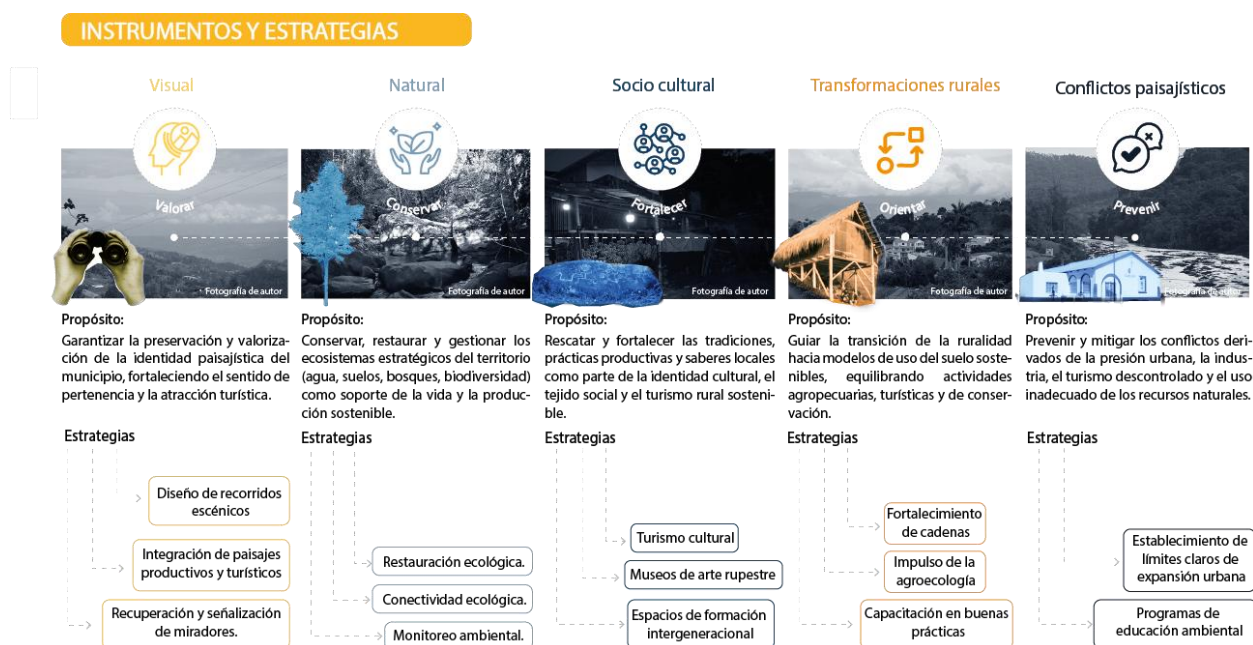
Acciones por grupos de unidades de paisaje

El ordenamiento del paisaje rural en el municipio de El Colegio requiere intervenciones diferenciadas que reconozcan la vocación y el potencial de cada territorio. Las acciones por grupos de

unidades de paisaje se plantean como estrategias integrales que articulan la conservación ambiental, la productividad sostenible, el desarrollo turístico, la planificación urbana y el equilibrio industrial, mediante la aplicación de herramientas de gestión específicas y la participación activa de las comunidades locales.

Zonas Protegidas

Figura 25
Instrumentos y estrategias



Unidad de Paisaje 1: Montaña Húmeda Alta

La acción prioritaria es la restauración ecológica y revegetación de áreas sensibles, orientada a la recuperación de coberturas nativas y la estabilización de suelos de montaña. Esta intervención se articula directamente con el Distrito de Manejo Integrado Peñas Blancas, que regula los usos del suelo y protege los nacimientos. El PBOT fortalecerá la zonificación ambiental, mientras los Pagos por Servicios Ambientales (PSA) estimularán la participación de los habitantes en procesos de conservación. Los Caminos Comunitarios de la Paz Total facilitarán la

movilidad de brigadas ambientales y el acceso a zonas de restauración, consolidando una red de conectividad ecológica y comunitaria. Estas acciones integran conservación, participación y educación ambiental bajo un enfoque de manejo integral del territorio.

Unidad de Paisaje 2: Humedales de Ladera

La acción principal es el monitoreo de caudales y calidad del agua, junto con la recuperación y control de bordes hídricos en los humedales y el lago que abastece al río Bogotá. Este proceso se ejecutará en el marco del POMCA del río Bogotá, que establece directrices para la gestión hídrica y el control de vertimientos. El PBOT delimitará rondas de protección y zonas de amortiguación, mientras los Planes de Manejo Ambiental definirán estrategias de revegetación con especies hidrófilas. Los PSA se aplicarán a predios que mantengan prácticas de conservación hídrica, y los Caminos Comunitarios se integrarán como senderos interpretativos y rutas educativas que promueven el uso responsable del recurso. En conjunto, esta unidad se consolida como un sistema de regulación y recarga hídrica vital para la sostenibilidad municipal.

Unidad de Paisaje 3: Manantiales y Cauces

La acción fundamental es la implementación de reservas comunitarias y Casas del Agua como espacios de aprendizaje ambiental. Estas infraestructuras promoverán la educación en torno al ciclo del agua y la protección de manantiales. El Observatorio del Paisaje brindará soporte técnico para el monitoreo continuo, mientras los Programas de Educación Ambiental Participativa fomentarán la apropiación social de los recursos hídricos. Los Caminos Comunitarios de la Paz Total conectarán escuelas rurales, nacederos y puntos de interés ambiental, garantizando accesibilidad y fortaleciendo el vínculo entre conocimiento, territorio y conservación.

Zonas Productoras

Unidad de Paisaje 4: Territorio Productivo Especializado

La acción principal es regular las construcciones y mantener la armonía visual del paisaje rural, garantizando que la expansión agrícola no altere el carácter natural del territorio. Se implementarán prácticas agroecológicas que embellezcan el paisaje y fortalezcan la sostenibilidad del cultivo de mango, principal producto de la zona. El PBOT establecerá parámetros constructivos y usos permitidos, los Planes de Desarrollo Rural Sostenible (PDRS) impulsarán la tecnificación sostenible, y los Fondos de Innovación Rural facilitarán la asistencia técnica. Los Caminos Comunitarios de la Paz Total conectarán los centros de producción con rutas de distribución, mientras las Guías de Diseño Campestre asegurarán la coherencia visual de la infraestructura agrícola.

Unidad de Paisaje 5: Corredor Agroecológico de Transición

La acción definida es fomentar prácticas agroecológicas que embellezcan el paisaje productivo y generen valor agregado en la producción de mora. Se promoverá la creación de circuitos de agroturismo que integren cultivo, transformación y comercialización, apoyados por el Plan de Desarrollo Turístico Sostenible y los PDRS. Los Caminos Comunitarios de la Paz Total mejorarán la conectividad rural, y las Escuelas Taller Rurales capacitarán a los productores en gestión sostenible. Con estas acciones se busca consolidar una economía campesina competitiva, articulada al paisaje y a la identidad local.

Unidad de Paisaje 6: Franja Cafetera Alta

La acción central es establecer lineamientos de diseño campestre compatibles con la identidad rural y promover la renovación cafetera agroecológica. Se impulsarán talleres de

transferencia de conocimiento en las Escuelas Taller Rurales y se incentivará el turismo cafetero como herramienta de educación y comercialización. Los Fondos de Innovación Rural financiarán tecnologías limpias, mientras el PBOT protegerá los suelos aptos para la caficultura. Los Caminos Comunitarios se integrarán como corredores productivos y turísticos, reforzando la multifuncionalidad del paisaje.

Zonas Turísticas

Unidad de Paisaje 7: Expansión y Borde Consolidado

La acción específica es revitalizar los centros poblados con espacios comunitarios y culturales que ordenen la expansión parcelaria y garanticen la cohesión visual. Se impulsará la revegetación de bordes y recuperación de visuales estratégicas, asegurando la integración estética entre paisaje natural y urbano. El PBOT y las Guías de Diseño Paisajístico Rural regularán el desarrollo de edificaciones, mientras los Caminos Comunitarios de la Paz Total se consolidan como ejes de movilidad peatonal y turística. Con ello se busca frenar la expansión desordenada y fortalecer el paisaje como recurso económico y cultural.

Unidad de Paisaje 8: Núcleo Cafetero y Prácticas Tradicionales

La acción principal será el rescate de prácticas tradicionales del café y el fortalecimiento del turismo agroecológico. Se desarrollarán centros de interpretación y talleres demostrativos sobre el cultivo, la cosecha y la transformación, con el apoyo del Plan de Desarrollo Turístico Sostenible y el Observatorio del Paisaje. Las Escuelas Taller Rurales capacitarán guías y operadores turísticos, mientras los Caminos Comunitarios garantizarán accesibilidad y continuidad en las rutas interpretativas. Estas acciones consolidan una oferta turística basada en la identidad campesina y la sostenibilidad ambiental.

Zona Urbana

Unidad de Paisaje 9: Perímetro Principal

La acción propuesta es planificar la infraestructura vial con criterios de conectividad ecológica y mínimo impacto ambiental. Se construirán corredores verdes, parques lineales y franjas de amortiguación que mejoren la movilidad sostenible entre la zona rural y el casco urbano. Estas acciones estarán guiadas por el PBOT y los Planes de Manejo Ambiental, con el apoyo del programa de Caminos Comunitarios, que garantiza una red de movilidad no motorizada e incluyente.

Unidad de Paisaje 10: Ocupación Campestre

La acción principal es articular la producción rural con la economía urbana, mediante la creación de mercados campesinos, ferias agroalimentarias y espacios de encuentro comunitario. Además, se impulsará la implementación de energías limpias en espacios públicos y privados, fortaleciendo la sostenibilidad urbana. Estas acciones se desarrollarán con el PBOT, los Incentivos Verdes, el Observatorio del Paisaje y las Mesas de Concertación, que garantizan participación ciudadana y coherencia visual con el entorno.

4.Zona Industrial

Unidad de Paisaje 11: Generación y Distribución de Energía

La acción prioritaria es diseñar planes de manejo ambiental y social que mitiguen los impactos visuales, hídricos y atmosféricos de la actividad industrial. Se implementarán medidas de compensación ambiental y restauración ecológica, coordinadas mediante los Comités de Gestión Territorial y supervisadas por el Observatorio del Paisaje. El PBOT y las Compensaciones

Ambientales garantizarán que las industrias contribuyan a la conservación y reinversión ambiental en el municipio.

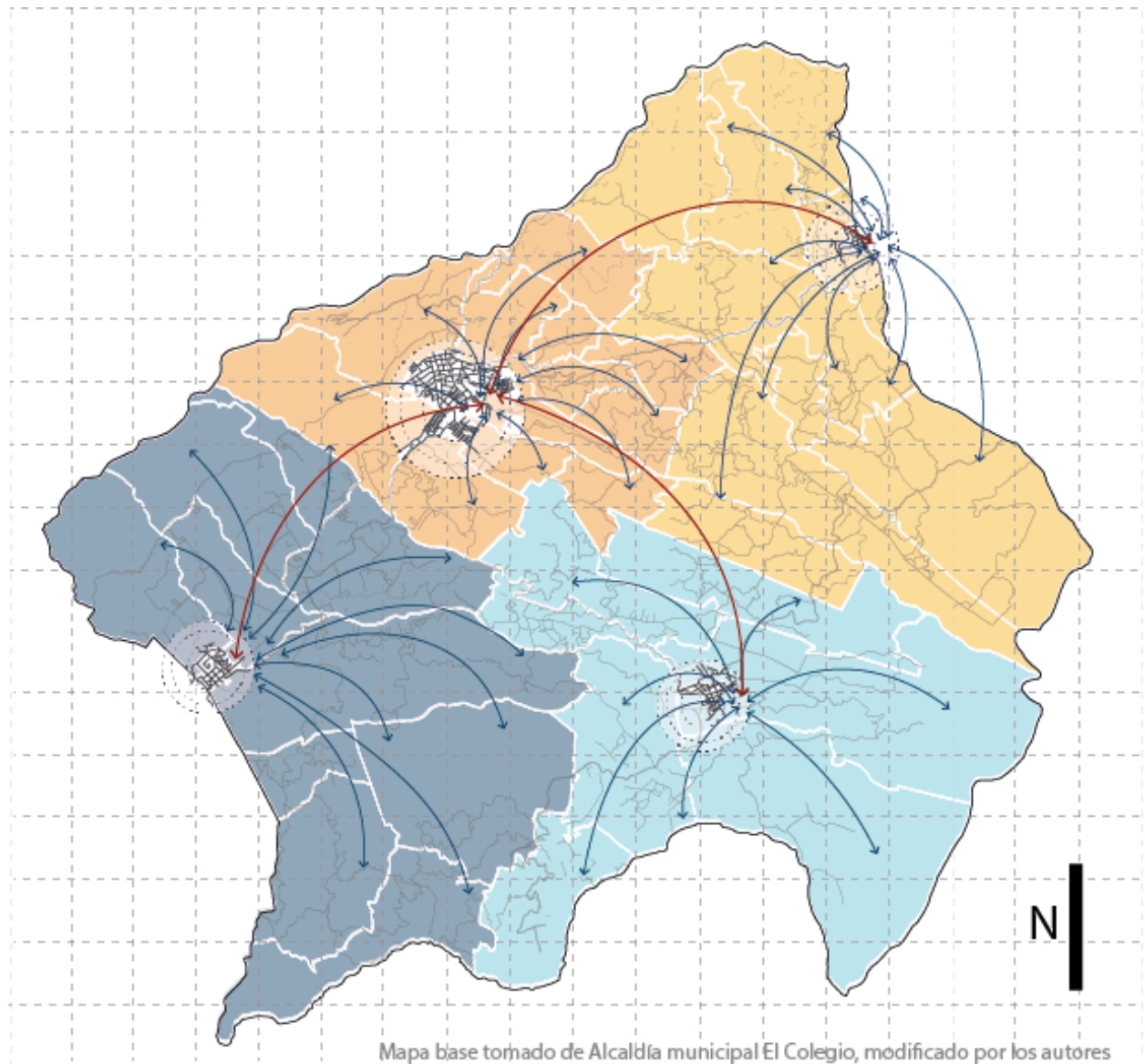
Unidad de Paisaje 12: Uso Múltiple

La acción central es promover el uso de energías renovables y la creación de un Parque Agroindustrial Sostenible, articulado con la gestión ambiental del embalse de Calandaima. Se fomentará la educación ambiental participativa y la vinculación laboral de comunidades rurales. Los Fondos de Innovación Rural, los Incentivos Verdes, los Programas de Educación Ambiental y los Caminos Comunitarios serán las herramientas que permitirán articular producción, sostenibilidad y equidad social.

Propuesta regional para la conectividad y el desarrollo rural sostenible

Tejido educativo: conformación de los Núcleos Educativos Territoriales (NET)

Figura 26
NET



Mapa base tomado de Alcaldía Municipal de El Colegio, Modificado por los autores

El tejido educativo del municipio de El Colegio se concibe como una red estructurante que vincula la educación, el territorio y la gestión comunitaria. El análisis espacial permitió identificar que las

escuelas rurales mantienen una relación directa con los centros educativos de las inspecciones, conformando nodos de articulación pedagógica, administrativa y territorial. Este modelo configura los Núcleos Educativos Territoriales (NET), entendidos como sistemas locales de aprendizaje que integran las dinámicas ecológicas, sociales y productivas del municipio.

Los NET no funcionan únicamente como zonas de cobertura educativa, sino como espacios de descentralización territorial que promueven la gobernanza multifuncional del paisaje. En ellos, la educación se convierte en un eje de planificación y cohesión, donde la escuela rural actúa como catalizador entre la comunidad, la producción agrícola, la gestión ambiental y el fortalecimiento cultural. Este planteamiento se sustenta en la teoría de la gobernanza policéntrica, propuesta por Elinor Ostrom (2010), quien plantea que los sistemas complejos —como los territorios rurales— requieren múltiples centros de decisión interdependientes que cooperen de manera coordinada para resolver problemas comunes. En este sentido, los NET permiten una gestión policéntrica y adaptativa, basada en la participación, la corresponsabilidad y la articulación entre actores locales e institucionales.

Asimismo, este modelo se relaciona con la noción de territorialización educativa, que reconoce la escuela como un agente transformador del entorno y como un punto de encuentro entre saberes locales y conocimientos técnicos (Boix, 2014; Murillo & Krichesky, 2012). Desde esta perspectiva, la descentralización educativa no solo busca acercar la gestión a las comunidades, sino generar una planeación territorial pedagógica, en la que la enseñanza se vincula directamente con la cultura, la economía y la sostenibilidad ambiental del lugar.

Bajo este enfoque, los Núcleos Educativos Territoriales se integran a las herramientas de gestión del municipio. Los Caminos Comunitarios para la Paz Total fortalecen la conectividad física y social entre las escuelas rurales y las inspecciones; los Programas de Educación Ambiental Participativa promueven aprendizajes en torno a la conservación y la identidad territorial; el Observatorio del Paisaje permite

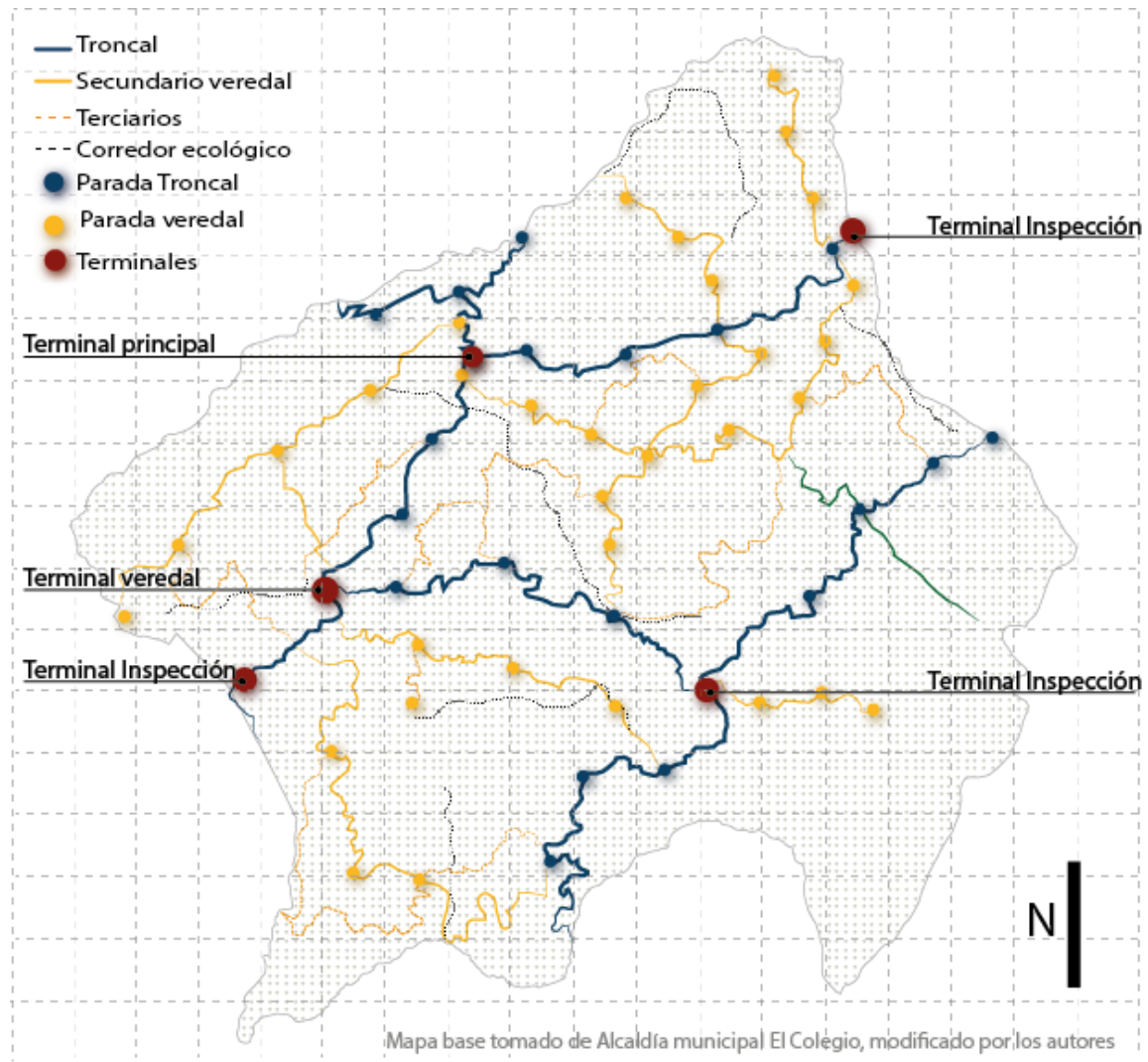
monitorear la relación entre educación, paisaje y comunidad; y el PBOT reconoce estos núcleos como unidades de planificación educativa y descentralización administrativa.

El municipio de El Colegio se estructura a partir de cuatro Núcleos Educativos Territoriales principales, cada uno con un rol específico dentro del tejido educativo y social del territorio:

- NET El Triunfo
- NET La Victoria
- NET Perímetro Principal
- NET Pradilla

Propuesta administrativo-rural: red vial y sistema multimodal del territorio

Figura 27
Propuesta transporte rural



Mapa base tomado de Alcaldía Municipal de El Colegio, Modificado por los autores

El fortalecimiento de la estructura administrativa rural en el municipio de El Colegio exige una base territorial que asegure la articulación entre las veredas, los espacios productivos, los ecosistemas estratégicos y los Núcleos Educativos Territoriales (NET). En este sentido, la propuesta administrativo-rural se estructura a partir de dos componentes complementarios: el mejoramiento de la red vial y la

consolidación de corredores ecológicos, y la implementación de un sistema multimodal de movilidad rural, inexistente hasta ahora en el municipio. Ambos componentes se integran dentro de una visión de territorio funcional, equitativo y sostenible.

El primer componente, orientado al mejoramiento vial y a la creación de corredores ecológicos, busca transformar la red rural en una estructura de conectividad integral que soporte la movilidad y la conservación ambiental. Las vías troncales, secundarias y veredales se conciben no solo como infraestructuras de tránsito, sino como corredores vivos que articulan la movilidad con la revegetación, la conectividad hídrica y la restauración paisajística. Esta visión se sustenta en el concepto de infraestructura verde (Benedict & McMahon, 2006), que promueve redes territoriales interconectadas que equilibran la productividad económica con la sostenibilidad ecológica.

El mejoramiento de la malla vial se convierte en un símbolo de progreso y conectividad regional, al fortalecer los flujos económicos, sociales y culturales entre las zonas rurales del municipio y los municipios vecinos del suroccidente de Cundinamarca. Desde el enfoque de la integración territorial (Friedmann, 2007), la red vial actúa como un sistema de encadenamientos que potencia la competitividad rural, promueve la movilidad de productos agrícolas y facilita el acceso a la educación, la salud y los servicios sociales. Este proceso genera una estructura más cohesionada, donde el desarrollo local se enlaza con las dinámicas regionales de sostenibilidad y productividad.

La jerarquización de la red vial propuesta —en troncales, secundarias, terciarias y veredales— busca garantizar la conexión entre los NET, las inspecciones rurales y las áreas de producción, promoviendo la accesibilidad equitativa a los territorios rurales. En los márgenes de estas vías se establecen corredores ecológicos lineales, que actúan como franjas de restauración y conectividad biológica, priorizando las zonas cercanas a nacederos, humedales y fragmentos de bosque. De este modo, la movilidad rural se concibe como una herramienta de regeneración del paisaje y no como un factor de deterioro ambiental.

El segundo componente corresponde al sistema multimodal de movilidad rural, una propuesta innovadora que diversifica los medios de transporte y fomenta una movilidad más sostenible e inclusiva. Este sistema combina la red vial con senderos ecológicos, rutas ciclables y caminos peatonales, integrando la circulación de buses rurales, mototaxis, tuctucs y otros vehículos ligeros, especialmente en los sectores con mayores pendientes y tramos de difícil acceso. Esta articulación permite adaptar la movilidad a las condiciones topográficas del municipio, reduciendo los tiempos de desplazamiento y garantizando una cobertura eficiente en todas las veredas. Inspirado en el paradigma de la movilidad sostenible (Banister, 2008), el sistema multimodal busca disminuir la dependencia de vehículos de gran tamaño, mejorar la accesibilidad y fortalecer la cohesión social y económica del territorio.

Los nodos intermodales y los puntos de conexión rural funcionan como espacios de articulación entre los diferentes modos de transporte, permitiendo el trasbordo entre buses y medios ligeros en zonas estratégicas del territorio. En torno a estos nodos se proyectan miradores rurales y estaciones de descanso, que actúan como elementos de identidad paisajística y contribuyen al turismo y la educación ambiental. Estos espacios se conciben como microcentros de decisión y gestión local, en coherencia con los principios de gobernanza policéntrica (Ostrom, 2010), donde la administración, la comunidad y los actores productivos cooperan en la planificación y mantenimiento del sistema.

La ejecución de esta propuesta se sustenta en el programa Caminos Comunitarios para la Paz Total, que se consolida como el mecanismo de gestión y financiación participativa para el desarrollo de la red vial y del sistema multimodal. Este instrumento nacional permite articular la inversión pública con la acción colectiva de las comunidades rurales, promoviendo la construcción y el mantenimiento de las vías a través de modelos de trabajo comunitario y apoyo institucional. A partir de este programa, el municipio puede canalizar recursos del Ministerio de Transporte, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y los Programas de Paz Total, fortaleciendo la infraestructura local, generando empleo rural y consolidando la apropiación del territorio.

De esta manera, la propuesta administrativo-rural contribuye a la construcción de un territorio interconectado, resiliente y multifuncional, donde la infraestructura se convierte en motor de cohesión social y desarrollo sostenible. La combinación entre red vial, corredores ecológicos y sistema multimodal consolida un modelo de integración regional capaz de conectar el municipio con su entorno departamental, potenciar su economía campesina y fortalecer la gobernanza descentralizada del paisaje.

Determinación de clústeres

Tras el diagnóstico territorial y el análisis de unidades de paisaje, se identificaron tres unidades con mayor potencial económico y capacidad de articular encadenamientos productivos, educativos y culturales en el municipio de *El Colegio*.

De la lectura cruzada de la zonificación, las fichas técnicas y los estudios locales, se plantean tres clústeres prioritarios para la propuesta de intervención: el Circuito Agroindustrial del Mango (perteneciente a la unidad de paisaje que corresponde a la franja baja y cálida), la Red de Turismo, Cultura y Memoria (perteneciente a la unidad de paisaje templada y patrimonial) y el Corredor Productivo de la Mora (perteneciente a la unidad de paisaje de transición templado-frío). Estas tres áreas concentran hoy la mayor capacidad productiva identificada en el municipio y, por ello, son el foco central de la estrategia de desarrollo territorial propuesta.

La configuración de estos tres clústeres responde a un principio fundamental del desarrollo territorial: la cooperación competitiva entre actores locales, productores, instituciones educativas y sectores de apoyo. Michael Porter (1990) definió el *clúster* como una concentración geográfica de empresas interconectadas, proveedores especializados e instituciones que compiten, pero también cooperan, generando ventajas competitivas colectivas. En el ámbito rural, esta lógica se traduce en

redes productivas capaces de fortalecer el tejido económico y cultural, fomentando la innovación desde la proximidad.

Por su parte, Albert O. Hirschman (1958) introduce la teoría de los encadenamientos productivos hacia atrás y hacia adelante (*backward and forward linkages*), explicando que el desarrollo económico no surge de actividades aisladas, sino del establecimiento de vínculos entre sectores.

Los encadenamientos hacia atrás aluden a la demanda de insumos, asistencia técnica, formación y servicios que requiere una actividad principal (por ejemplo, viveros, riego o capacitación agroindustrial para los productores de mango o mora).

Los encadenamientos hacia adelante se refieren a los procesos que añaden valor y expanden el mercado del producto: industrialización, comercialización, turismo gastronómico o cultural.

La combinación de ambos genera un efecto multiplicador que reactiva economías locales y retiene capital humano, especialmente joven.

Esta propuesta se sustenta además en los planteamientos del desarrollo endógeno y multifuncional del paisaje rural, donde la economía del territorio se construye desde su identidad y sus recursos propios (Vázquez-Barquero, 2002; Pérez-Ramos, 2015). Bajo este enfoque, la producción agrícola no se concibe solo como actividad económica, sino también como práctica cultural, educativa y ambiental, capaz de regenerar vínculos sociales y fortalecer el sentido de pertenencia.

En consecuencia, los clústeres aquí planteados buscan convertir el territorio rural de *El Colegio* en un sistema de valor integrado, en el que la producción frutícola (mango y mora), la memoria patrimonial, el turismo responsable y la vivienda campestre sostenible converjan en una red de sinergias.

De este modo, el municipio no solo diversifica su economía, sino que reconfigura su paisaje productivo y cultural, ofreciendo a las nuevas generaciones oportunidades reales de arraigo, formación y emprendimiento en su propio territorio.

Figura 28
Clusters

Mapa base tomado de Alcaldía Municipal de El Colegio, Modificado por los autores

Clúster 1: Circuito Agroindustrial del Mango

Figura 29
Clúster 1



Mapa base tomado de Alcaldía Municipal de El Colegio, Modificado por los autores

El Circuito Agroindustrial del Mango se sitúa en la franja más baja del municipio, correspondiente al piso térmico cálido, con altitudes cercanas a los 600 m s. n. m. Esta zona se extiende hacia los límites con La Mesa y Anapoima, y presenta condiciones agroclimáticas favorables para el desarrollo de frutales tropicales: temperaturas estables, buena radiación solar y suelos de textura media con buen drenaje. De acuerdo con el Plan Departamental de Extensión Agropecuaria (PDEA Cundinamarca, 2024), el departamento cuenta con alrededor de 10.188 hectáreas de mango y una

producción de 108.937 toneladas, con un rendimiento promedio de 8,3 t/ha. A partir de diagnósticos locales y análisis cartográfico, se estima que en El Colegio existen entre 300 y 600 hectáreas de este cultivo, distribuidas principalmente en la franja cálida del municipio.

El mango, por sus características agroecológicas y comerciales, tiene la capacidad de convertirse en el eje de un sistema agroindustrial local. Este clúster se propone consolidar la cadena de valor mediante la articulación de la producción agrícola, la formación técnica, la industrialización y el turismo de producción. La propuesta se orienta hacia la activación económica mediante la creación de centros de acopio y plazas de comercialización, que reduzcan pérdidas poscosecha —estimadas actualmente en un 25 %— y mejoren las condiciones de venta directa para los productores. Si se calcula una producción anual promedio de entre 2.500 y 4.900 toneladas, la disminución de pérdidas podría representar entre 600 y 1.200 toneladas adicionales comercializadas al año, generando ingresos directos para las familias rurales.

Objetivo del clúster

Desarrollar una cadena de valor integral para el mango, que incluya producción organizada, industrialización, comercialización de alto valor y formación técnica para jóvenes, generando impactos socioeconómicos y ambientales en el municipio.

Zonificación y desarrollo territorial

La zona de activación económica albergará centros de acopio y plazas de comercialización donde los productores podrán vender directamente su cosecha y acceder a servicios logísticos y financieros. Se espera que estas infraestructuras reduzcan pérdidas y mejoren la calidad de venta de entre 600 y 1.200 toneladas al año.

Las áreas de cultivos educativos estarán destinadas a parcelas demostrativas y huertos escuela en convenio con instituciones como el SENA. Estos espacios promoverán la

transferencia de conocimiento, la innovación y la capacitación de al menos 120 jóvenes en tres años, fortaleciendo el relevo generacional.

La zona de industrialización contemplará la instalación de una planta modular de procesamiento con capacidad inicial de 5–10 toneladas diarias, escalable a 20, para producción de pulpa y productos deshidratados. Esto podría aumentar el valor del mango procesado entre 30 % y 60 % frente a la venta en fresco.

En la zona de producción masiva, las fincas se organizarán en cooperativas y adoptarán técnicas de riego eficiente y manejo fitosanitario. Con estas prácticas se prevé elevar el rendimiento de 8,3 a 11–13 t/ha, alcanzando una producción total anual estimada entre 3.300 y 3.900 toneladas.

La vivienda rural existente se integrará mediante programas de mejoramiento habitacional, mientras que la zona de expansión campestre se proyecta como una franja regulada para vivienda de técnicos y emprendedores rurales, evitando la fragmentación del suelo agrícola.

La zona de reserva ecológica será vital para conservar las fuentes hídricas que abastecen los cultivos. Se propone restaurar al menos el 20 % de las quebradas y nacimientos identificados.

Por último, la zona de turismo articulará la “Ruta del Mango”, con glampings, fincas de experiencia y talleres de transformación artesanal, conectados con la zona educativa, donde se implementará un Centro de Innovación Agroindustrial con capacidad de 200 beneficiarios anuales.

Impacto estimado

Este clúster puede generar entre 170 y 250 empleos directos e indirectos en los primeros cinco años y aumentar la producción municipal en 20–40 %. Su consolidación fortalecerá la economía rural y posicionará a El Colegio como referente agroindustrial de la provincia del Tequendama.

Clúster 2: Red de Turismo, Cultura y Memoria

Figura 30
Clúster 2



Mapa base tomado de Alcaldía Municipal de El Colegio, Modificado por los autores

La Red de Turismo, Cultura y Memoria se encuentra en la zona templada del municipio, con temperaturas promedio de 18–22 °C, condiciones que favorecen el turismo ecológico y patrimonial. Esta franja alberga elementos arqueológicos como petroglifos, arquitectura rural de valor histórico y rutas naturales que permiten la conexión entre veredas. Además, en esta zona se ubica la Hacienda Misiones, que ya desarrolla actividades de ecoturismo y educación ambiental, sirviendo como núcleo de partida para la red.

El turismo patrimonial y rural representa una oportunidad de diversificación económica, pues integra la producción agrícola con la oferta de servicios, el hospedaje de experiencia y la formación

técnica. La creación de esta red fomentará el arraigo juvenil al generar empleo en guianza, conservación, restauración y gestión cultural.

Objetivo del clúster

Articular el patrimonio cultural, la educación y la producción agrícola en una red de turismo responsable que diversifique la economía municipal y promueva la conservación del paisaje y la identidad local.

Zonificación y desarrollo territorial

La activación económica se materializará mediante una plaza cultural central y mercados campesinos periódicos que conecten directamente a productores, artesanos y visitantes, incentivando el consumo local y la interacción social.

Las áreas de cultivos educativos serán espacios agrícolas demostrativos abiertos a visitantes y escuelas rurales, donde se enseñarán prácticas sostenibles y se reforzará la educación ambiental.

El núcleo arquitectónico patrimonial incluirá edificaciones tradicionales adaptadas como museos rurales, cafés o talleres de artesanías. Su restauración preservará el patrimonio y dinamizará el empleo especializado en construcción y mantenimiento.

La zona de producción complementaria permitirá integrar cultivos de apoyo — hortalizas, frutas y plantas aromáticas— destinados al abastecimiento de restaurantes y cafeterías de la red.

La vivienda rural se adecuará para brindar servicios de alojamiento y gastronomía, mientras que la zona de hospedaje de experiencia promoverá la instalación de eco-hoteles y glampings con capacidad para 150 huéspedes.

La vivienda campestre planificada acogerá nuevos residentes y emprendedores rurales bajo parámetros de densidad controlada, evitando procesos de parcelación informal.

La zona de reserva patrimonial, que incluye petroglifos y áreas de valor arqueológico, será objeto de medidas de protección: delimitación de perímetros, señalización y guianza certificada.

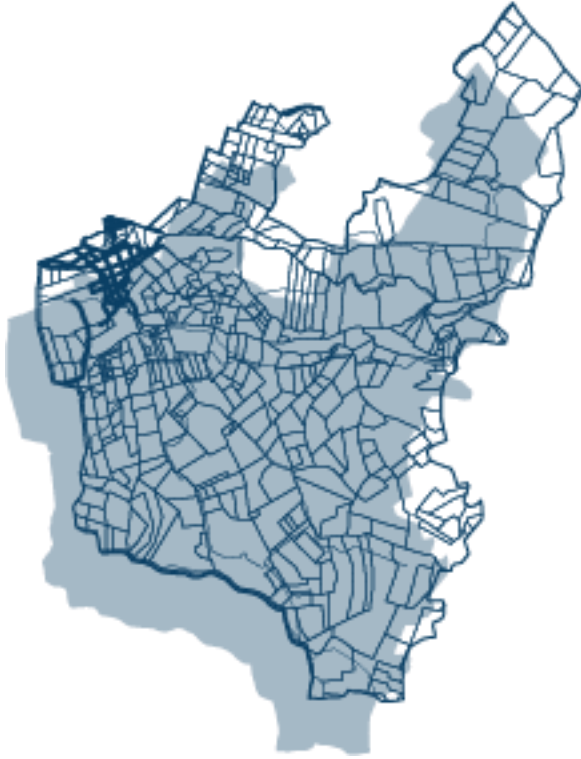
Finalmente, la zona educativa albergará el Centro de Interpretación y Formación Patrimonial, con programas de capacitación en guianza, gestión cultural y emprendimiento turístico.

Impacto estimado

Con su puesta en marcha se espera un incremento del turismo entre 20 y 30 % en cinco años, la creación de 50 a 120 empleos directos y el aumento del ingreso agrícola en 10–30 % por demanda de productos locales. La red fortalecerá el sentido de identidad y la conservación del patrimonio tangible e intangible del municipio.

Clúster 3: Corredor Productivo de la Mora

Figura 31
Clúster 3



Mapa base tomado de Alcaldía Municipal de El Colegio, Modificado por los autores

El corredor se extiende por la franja de transición entre los pisos térmicos templado y frío, especialmente en las laderas de La Victoria y sus veredas vecinas. Estas zonas presentan suelos profundos, humedad constante y pendientes adecuadas para cultivos en terrazas. Cundinamarca produce 57.640 toneladas de mora en 4.497 hectáreas (PDEA 2024), y se estima que El Colegio participa con 100–400 hectáreas.

Objetivo del clúster

Consolidar un sistema productivo sostenible basado en el cultivo de mora de Castilla que combine producción agroecológica, micro-transformación, turismo de cosecha y vivienda rural, generando empleos y fortaleciendo la resiliencia ambiental del territorio.

Zonificación y desarrollo territorial

Las áreas de cultivos educativos incluirán huertos demostrativos y un vivero comunitario para formar a jóvenes en técnicas de propagación, tutorado y manejo agroecológico.

La producción masiva se organizará en cooperativas que agruparán entre 50 y 120 productores, permitiendo economías de escala y fortaleciendo los encadenamientos hacia atrás. Con apoyo técnico, se prevé duplicar el rendimiento actual —de 7–8 a 14–16 t/ha—, alcanzando 1.600–1.900 toneladas anuales.

La micro-planta de transformación procesará 1–2 toneladas diarias para mermeladas, vinos y pulpas. Este componente industrial elevará los ingresos por kilo en 30–60 % y generará empleo directo en transformación, empaque y comercialización.

El sendero ecológico y turístico de la Mora conectará cinco fincas demostrativas donde los visitantes podrán participar en jornadas de recolección y degustación. Se calcula que este turismo de experiencia puede aumentar en 20 % el ingreso familiar anual de las fincas vinculadas.

La zona de expansión campestre estará destinada a vivienda de técnicos y emprendedores rurales, bajo diseños compatibles con el paisaje. La reserva ecológica protegerá nacimientos y bosques de galería, esenciales para la sostenibilidad del cultivo y la mitigación de la erosión.

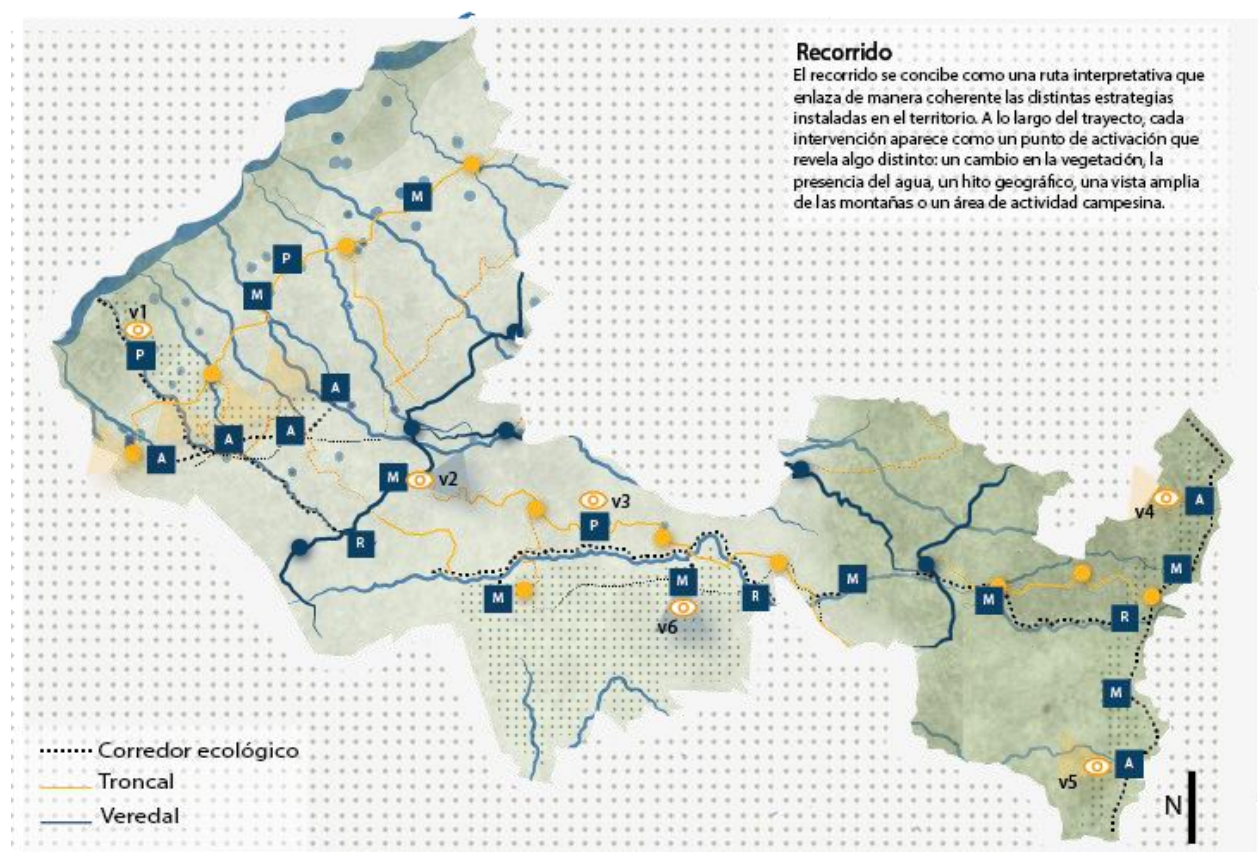
Por último, la zona educativa albergará un centro de formación en agroindustria de frutas, comercialización y gestión asociativa, con capacidad para 100 beneficiarios anuales.

Impacto estimado

La implementación de este corredor puede generar 50–80 empleos directos, mejorar los ingresos familiares en 30–40 % y posicionar la mora como producto identitario del municipio. Su articulación con el turismo y la educación creará un modelo de economía circular rural.

Interconexión entre los tres clústeres

Figura 32
Interconexiones



Mapa base tomado de Alcaldía Municipal de El Colegio, Modificado por los autores

Los tres clústeres se articulan en una red territorial integrada donde la producción agrícola, la educación, el turismo y la vivienda campestre se complementan. Los productos del mango y la mora abastecen la gastronomía y las rutas turísticas de la Red de Turismo, Cultura y Memoria, mientras que los centros educativos y de innovación fortalecen las capacidades técnicas en todo el municipio.

Estos flujos generan encadenamientos productivos hacia atrás y hacia adelante: los primeros a través de la demanda de insumos, formación y servicios técnicos, y los segundos mediante la transformación, comercialización y turismo. Se estima que la red integrada generará entre 250 y 400 empleos directos e indirectos en un horizonte de cinco años, con un incremento del 8–12 % en el producto agrícola local y una reducción de la migración juvenil rural cercana al 15 %.

La estrategia no busca únicamente el crecimiento económico, sino la reconfiguración del paisaje productivo y cultural del municipio. A través de los tres clústeres interconectados, El Colegio puede consolidarse como un territorio multifuncional, sostenible y con oportunidades reales de arraigo para las nuevas generaciones.

Tramas imaginarias del territorio

Figura 33
Tramas del paisaje



Mapa base tomado de Alcaldía Municipal de El Colegio, Modificado por los autores

Las tramas imaginarias del territorio permiten comprender el paisaje desde una dimensión sensible que complementa el análisis técnico y la lectura estructural del espacio rural. Estas tramas emergen de la memoria, la experiencia y los vínculos que los habitantes han construido con su entorno, y actúan como narrativas que revelan la identidad del territorio a través de gestos, recorridos y formas de habitar. Cada imaginario encarna una relación particular entre comunidad y paisaje, ofreciendo una interpretación simbólica que acompaña las propuestas de intervención y fortalece la conexión afectiva con el territorio. De este modo, estas tramas consolidan una visión en la que la naturaleza, la cultura y la percepción se encuentran para otorgar sentido a la experiencia del paisaje rural.

Pasarelas elevadas

Figura 34
Pasarelas elevadas



Mapa base tomado de Alcaldía Municipal de El Colegio, Modificado por los autores

Las pasarelas evocan la posibilidad de recorrer el territorio sin alterar su equilibrio. Se desplazan por encima de la vegetación y acompañan los flujos naturales del agua y la humedad, permitiendo un tránsito atento y silencioso. La estructura se integra al ecosistema sin imponerse sobre él, y el visitante reconoce la presencia del territorio a través de la observación pausada. Este imaginario propone un caminar que entiende la sensibilidad del suelo y que reconoce la fragilidad de las especies que lo sostienen.

Marcos de paisaje

Figura 35
Marcos de paisaje



Mapa base tomado de Alcaldía Municipal de El Colegio, Modificado por los autores

Los marcos de paisaje ofrecen una lectura clara del territorio al destacar los elementos que estructuran su identidad. Funcionan como umbrales que orientan la percepción hacia hitos naturales y culturales que muchas veces pasan desapercibidos. El encuadre organiza la mirada para revelar la relación entre la topografía, la vegetación y los caminos, construyendo un relato visual que respeta la profundidad del paisaje. Este imaginario invita a detenerse, mirar y comprender la trama que sostiene la vida rural.

Paradas de transporte

Figura 36
Paradas de transporte



Mapa base tomado de Alcaldía Municipal de El Colegio, Modificado por los autores

Estas paradas representan los puntos donde la movilidad rural se convierte en experiencia social. Allí coinciden habitantes que transitan hacia veredas, fincas, núcleos escolares o caminos de producción. La espera se transforma en un espacio de diálogo que refuerza vínculos comunitarios y hace visible la dimensión humana del territorio. Este imaginario reconoce el transporte no solo como desplazamiento, también como un tejido de relaciones que acompaña la vida diaria y articula el paisaje con las dinámicas sociales.

Figura 37
Plataformas y miradores



Mapa base tomado de Alcaldía Municipal de El Colegio, Modificado por los autores

Las plataformas elevadas permiten una comprensión amplia del territorio. Desde estas alturas, se distingue la sucesión de ecosistemas, la estructura ecológica y la diversidad de usos que componen el paisaje rural. La mirada se expande y se vuelve capaz de interpretar la complejidad del relieve y los procesos que lo transforman. Este imaginario convierte la observación en una forma de aprendizaje territorial, donde la altura no es distancia, es claridad para comprender la relación entre naturaleza y comunidad.

Recorridos perimetrales de quebrada

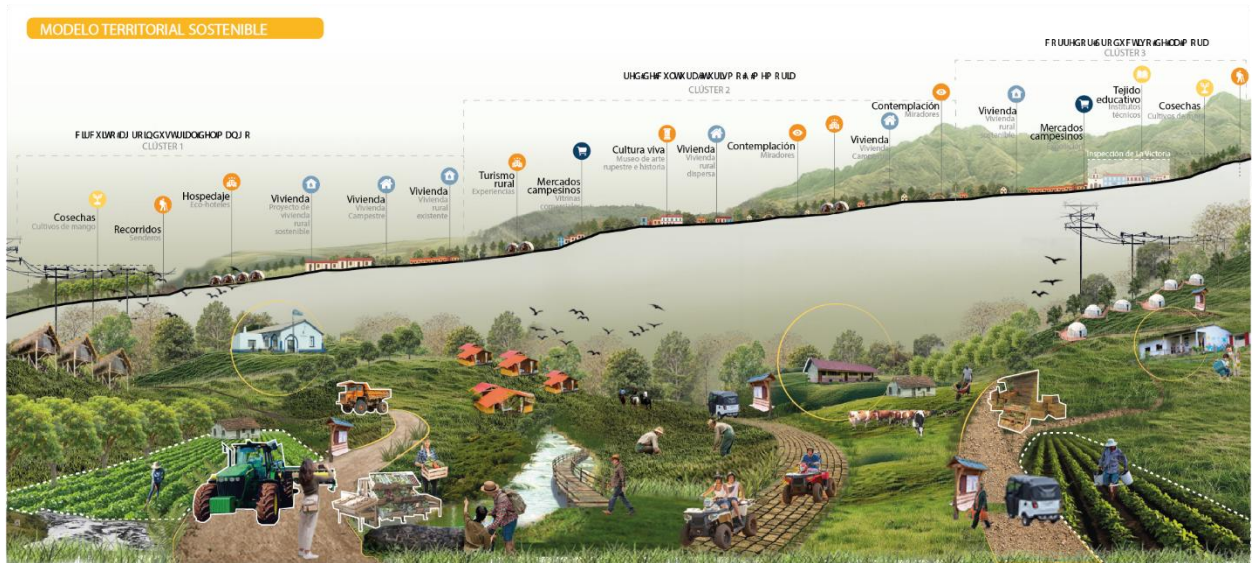
Figura 38
Recorridos perimetrales de quebrada



Mapa base tomado de Alcaldía Municipal de El Colegio, Modificado por los autores

Los recorridos acompañan el fluir del agua desde senderos que respetan su dinámica natural. La quebrada se convierte en guía y memoria, y el visitante reconoce en su sonido, su vegetación y su frescura una narrativa que integra pasado y presente. Estos caminos bordean los tramos donde la vida se manifiesta con mayor intensidad, estableciendo una relación cercana que no compromete la estabilidad ecológica. Este imaginario concibe el agua como eje de sentido y como hilo que articula la identidad ambiental del territorio.

Figura 39
Modelo territorial



Mapa base tomado de Alcaldía Municipal de El Colegio, Modificado por los autores

Lista de Referencia

Aguilar, A., & Ortega, M. (2013). *Agricultura urbana y periurbana: ¿nueva ruralidad o vieja exclusión?* En M. Ortega & J. D. Méndez (Eds.), *Ruralidades en transformación* (pp. 155–180).

Universidad de León. <https://buleria.unileon.es/bitstream/handle/10612/8289/Agricultura.pdf>

Alcaldía Municipal de El Colegio. (2024). *Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT)*. Alcaldía Municipal de El Colegio.

Alcaldía Municipal de El Colegio. (2024). *Plan de Desarrollo Municipal “Acciones para Progresar” (Acuerdo 008 de 2024)*. Alcaldía Municipal de El Colegio.

Castañeda Ramírez, M. T. (2012). *La pluriactividad de los hogares campesinos: Una estrategia de sostenibilidad socioeconómica en el campo colombiano* [Tesis de maestría, Universidad Nacional de Colombia]. Repositorio Institucional UNAL. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/12266>

CEPAL. (2023). *Nuevas narrativas para la transformación rural en América Latina y el Caribe: Medición, actores y políticas públicas*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/67977-nuevas-narrativas-transformacion-rural-america-latina-caribe-medicion>

Constitución Política de Colombia. (1991). *Constitución Política de Colombia*. Diario Oficial No. 46.980. (Colombia).

DANE. (2018). *Censo Nacional de Población y Vivienda 2018*. Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

De Grammont, H. C. (2024). *La nueva ruralidad en América Latina*. Estudios Rurales, SDI-UNAM. <https://estudiosrurales.sdi.unam.mx/media/attachments/2024/06/03/la-nueva-ruralidad-en-america-latina.pdf>

Departamento Nacional de Planeación – DNP. (2018). *CONPES 3934: Política de Crecimiento Verde*. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Económicos/3934.pdf>

Decreto 2811. (1974). *Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente*. Diario Oficial No. 34.243. (Colombia).

Decreto 3600. (2007). *Por el cual se reglamenta el desarrollo de los artículos 10, 11 y 33 de la Ley 388 de 1997 en relación con el suelo rural*. Diario Oficial No. 46.789. (Colombia).

Escobar, A. (2020). De la ruralidad subordinada a la ruralidad en transición: territorios en disputa en América Latina. *Estudios Socioterritoriales*, (28), 1–28. <https://ojs2.fch.unicen.edu.ar/ojs-3.1.0/index.php/estudios-socioterritoriales/article/view/588>

Gaudin, M., & Padilla Pérez, M. (2020). Una mirada crítica sobre la ruralidad: enfoques alternativos para el desarrollo rural. *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios*, 53, 155–180. <https://www.redalyc.org/journal/748/74869574007/>

Ley 45. (1983). *Por la cual se aprueba la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural*. Diario Oficial No. 36.289. (Colombia).

Ley 99. (1993). *Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente y se reorganiza el sector público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables*. Diario Oficial No. 41.146. (Colombia).

Ley 152. (1994). *Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo*. Diario Oficial No. 41.452. (Colombia).

Ley 165. (1994). *Por medio de la cual se aprueba el Convenio sobre la Diversidad Biológica*. Diario Oficial No. 41.528. (Colombia).

Ley 300. (1996). *Ley General de Turismo*. Diario Oficial No. 42.836. (Colombia).

Ley 388. (1997). *Por la cual se modifica la Ley 9ª de 1989 y la Ley 3ª de 1991 y se dictan otras disposiciones en materia de desarrollo territorial*. Diario Oficial No. 43.091. (Colombia).

Ley 1454. (2011). *Por la cual se dictan normas orgánicas sobre ordenamiento territorial*. Diario Oficial No. 48.104. (Colombia).

Ley 1931. (2018). *Por la cual se establece la gestión del cambio climático*. Diario Oficial No. 50.656. (Colombia).

Ley 2068. (2020). *Por medio de la cual se modifica la Ley General de Turismo y se dictan otras disposiciones*. Diario Oficial No. 51.531. (Colombia).

López, J., Martínez, R., & Guerrero, L. (2018). *Metodología para la valoración del paisaje rural en Atlautla, México*. Universidad Autónoma Metropolitana.

López Ontiveros, A. (2016). El paisaje, su patrimonialización y el beneficio económico. *Investigaciones Geográficas*, (65), 5–17.

<https://www.investigacionesgeograficas.com/article/view/2016-n65-el-paisaje-su-patrimonializacion-y-el-beneficio-economi>

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2012). *Política Nacional para la Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos*. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. <https://www.minambiente.gov.co>

Ramírez, M., & Fonseca, L. (2017). *Transformaciones del territorio rural en El Colegio*. Universidad Nacional de Colombia.

Resolución 0097. (2017). *Por la cual se crea el Registro Único de Ecosistemas y Áreas Ambientales – REAA*. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. <https://www.minambiente.gov.co>

Vergara Vergara, W. (2021). ¿Campo sin campesinos?: Ruralidad, desarrollo y desplazamiento forzado en Colombia. *Revista ULS*, 27(2), 203–224. <https://revistauls.lasalle.edu.co/article/view/2385>

- Zárate, A., & Pérez, D. (2016). *Propuesta metodológica para la valoración del paisaje rural*. Bitácora Urbano Territorial, Universidad Nacional de Colombia.
- Zuluaga, G. P. (2016). *Dinámicas del mercado de tierras rurales en Colombia: Tensiones y desafíos para el ordenamiento territorial* [Tesis de maestría, Universidad Nacional de Colombia]. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/20275>
- Boix, R. (2014). *La escuela rural y su territorio: un espacio de aprendizaje compartido*. Revista Española de Educación Comparada, 24(2), 67–83.
- Murillo, F. J., & Krichesky, G. (2012). *Mejorar las escuelas: estrategias y dinámicas de cambio educativo*. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, 10(1), 6–26.
- Ostrom, E. (2010). *Polycentric systems for coping with collective action and global environmental change*. Global Environmental Change, 20(4), 550–557.
- Subirats, J. (2011). *Gobernanza, democracia y políticas públicas*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (2024). *Plan departamental de extensión agropecuaria (PDEA) — Cundinamarca* (PDEA Cundinamarca). Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. https://www.minagricultura.gov.co/ministerio/direcciones/Documents/PDEA/2024/Cundinamarca/PDEA_Cundinamarca_2024.pdf Ministerio de Agricultura
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural — SIOC. (2020). *Cadena del mango: cifras sectoriales*. Sistema de Información de la Oferta y la Cadena (SIOC). <https://sioc.minagricultura.gov.co/Mango/Documentos/2020-03-30%20Cifras%20sectoriales.pdf> SIOC
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural — SIOC. (2021). *Cadena productiva de la mora: cifras sectoriales*. Sistema de Información de la Oferta y la Cadena (SIOC). <https://sioc.minagricultura.gov.co/Mora/Documentos/2021-03-31%20Cifras%20Sectoriales.pdf> SIOC

Agrosavia — Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria. (s. f.). *Mora (Rubus glaucus Benth.): ficha técnica / manual de cultivo*. Agrosavia. <https://vivo.agrosavia.co/display/li3035>

[Vivo Agrosavia](#)

Agroindustria hortofrutícola (Asohofrucol / Fondo Nacional de Fomento Hortifrutícola). (2024). *Informe / boletín sectorial: mango — evolución histórica del área cosechada y producción (2019–2024)*.

Asohofrucol / FNFH.

<https://www.asohofrucol.com.co/img/archivosGeneralesFiles/33522025%20MANGO%20.pdf>

[asohofrucol.com.co+1](https://www.asohofrucol.com.co)

Gobernación de Cundinamarca — Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. (2023). *Libro de estadísticas agropecuarias. Vol. 31 (Año 2023)*. Gobernación de Cundinamarca.

[https://www.cundinamarca.gov.co/wcm/connect/bb29b091-74ed-422e-8ba7-](https://www.cundinamarca.gov.co/wcm/connect/bb29b091-74ed-422e-8ba7-db5311bc2e1e/LIBRO%2BESTAD%C3%8DSTICAS%2BAGROPECUARIAS%2BVOLUMEN%2B31%2BA%C3%910%2B2023%2B%282%29.pdf?CACHEID=ROOTWORKSPACE-bb29b091-74ed-422e-8ba7-db5311bc2e1e-pgHQci-&CONVERT_TO=url&MOD=AJPERES)

[db5311bc2e1e/LIBRO%2BESTAD%C3%8DSTICAS%2BAGROPECUARIAS%2BVOLUMEN%2B31%2BA%C3%910%2B2023%2B%282%29.pdf?CACHEID=ROOTWORKSPACE-bb29b091-74ed-422e-8ba7-db5311bc2e1e-pgHQci-&CONVERT_TO=url&MOD=AJPERES](https://www.cundinamarca.gov.co/wcm/connect/bb29b091-74ed-422e-8ba7-db5311bc2e1e/LIBRO%2BESTAD%C3%8DSTICAS%2BAGROPECUARIAS%2BVOLUMEN%2B31%2BA%C3%910%2B2023%2B%282%29.pdf?CACHEID=ROOTWORKSPACE-bb29b091-74ed-422e-8ba7-db5311bc2e1e-pgHQci-&CONVERT_TO=url&MOD=AJPERES) [cundinamarca.gov.co](https://www.cundinamarca.gov.co)

Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH). (s. f.). *Registro y estudios de arte rupestre y petroglifos en El Colegio (proyectos GIPRI y documentación local)*. ICANH — Comunicaciones / Revistas. <https://www.icanh.gov.co/prensa/actualidad-icanh/conferencia-15-segundo-ciclo-p-recientes-investigaciones-gipri> [icanh.gov.co](https://www.icanh.gov.co)

Argüello García, P. M. A. (2013). Arte rupestre y ritual: un estudio arqueológico de los petroglifos de El Colegio. *Revista Rupestre / Revista Colombiana de Arqueología* (2013). (véase resumen/registro en Scielo / ICANH). <https://revistas.icanh.gov.co/index.php/rca/article/view/302>

[revistas.icanh.gov.co+1](https://revistas.icanh.gov.co)

Hacienda Misiones (operador turístico local). (s. f.). *Hacienda Misiones — actividades de ecoturismo y hospedaje en Mesitas del Colegio*. Perfil institucional / canales de información turística

(Instagram / TripAdvisor / YouTube).

Instagram: <https://www.instagram.com/turismohaciendamisiones/>; TripAdvisor:

https://www.tripadvisor.co/Attraction_Review-g12579937-d29529950-Reviews-HACIENDA_MISIONES-Mesitas_del_Colegio_Cundinamarca_Department.html; video:

<https://www.youtube.com/watch?v=CR23zZuzZ00>. [instagram.com+2TripAdvisor+2](#)

GIPRI / IDECUT / ICANH (proyectos locales de registro de arte rupestre). (2013–2015). *Boletín / informe proyecto: registro del arte rupestre en El Colegio y zonas aledañas* (documentación técnica y catálogos de petroglifos). ResearchGate / informes técnicos.

https://www.researchgate.net/publication/282842495_Boletin_proyecto_El_Colegio_2013_Mincultura_Icanh_IDECUT_COop_GIPRI_Colombia_ResearchGate+1

(Documento institucional/nota técnica sobre producción departamental de mango).

Gobernación de Cundinamarca. (2024). *Cundinamarca produce mango como para llenar un rascacielos de 100 pisos: cifras de producción departamental*. Comunicación institucional — boletín web.

<https://www.cundinamarca.gov.co/noticias/cundinamarca-produce-mango-como-para-llenar-un-rascacielos-de-100-pisos-94000-toneladas-al-ano> [cundinamarca.gov.co](https://www.cundinamarca.gov.co)